



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIA POLÍTICAS Y SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LA CARGA AFECTIVA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES
DE LA VIOLENCIA HOMICIDA EN LA CIUDAD DE MÉXICO:
PERSPECTIVA DE LOS MONITORISTAS DE MÉXICO UNIDO
CONTRA LA DELINCUENCIA

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES

PRESENTA

ALEJANDRA JIMENA ARIAS VÁSQUEZ

TUTORA PRINCIPAL:

DRA. EMMA LEÓN VEGA

CRIM-UNAM

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos y dedicatorias

Agradezco profundamente a la Dra. Emma León Vega, quien es sabia, comprometida y amable. Gracias a ella conocí esta vertiente analítica de los afectos. Sus clases y guía fueron una gran fuente de conocimiento para mí. Además de su apoyo cuando las condiciones adversas inundaron mi horizonte. Me ha dejado grandes enseñanzas para mi carrera académica, laboral y vivencial.

También agradezco a mi comité tutorial, a quienes menciono en el mismo orden en el que las fui conociendo. A la Dra. Gabriela Cantú Ramos quien alumbró el camino metodológico de esta tesis, su Seminario de Investigación fue crucial para la elaboración de la investigación. A la Dra. Iliana Padilla Reyes por leerme a detalle y recomendarme lecturas que fueron eje para el desarrollo del texto, por sus consejos sobre la redacción y visión teórica. A la Dra. Lorena Umaña Reyes, su excelente seminario sobre las representaciones sociales fue definitivo para adquirir la sustancia teórica y técnica de la investigación. Su profundo conocimiento sobre esta teoría, su lectura y recomendaciones contribuyeron en gran medida. Y a la Dra. Marcela Meneses Reyes, que no por ser la última en conocer menos importante, su lectura y recomendaciones fueron indispensables para mejorar el contenido del escrito.

Gracias al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por financiar mis estudios de posgrado.

Dedico esta tesis a mi mamá Patricia Vásquez Ramírez, quien también me apoyó en el encierro que vivimos por la pandemia. Por acompañarme en mis desvelos, escuchar mis elucubraciones, y por aportar con tu sabiduría a este proceso. Te amo.

Agradezco a mis compañeras de vida, amistades y redes que estuvieron desde el proceso de selección hasta el punto final, porque sin ustedes y sin su apoyo moral, material, económico, emocional no podría haber cumplido esta meta: David Ortiz, Laura García, Mariana Abad, Ángel Castillo, Diego Lorence, Sandra González, Vianney Fernández, Salvador Navarro, Alexis Casas, Oyuki Calvo, Cynthia Brauer, Daniela. Los quiero mucho.

A México Unido Contra la Delincuencia y a sus voluntarios que me permitieron conocer sus sentimientos y emociones, gracias a ellos cumplí el objetivo principal de mi investigación. Por su disposición y convicción de trabajar por un país más seguro. Especial mención a Laura, Viviana y Alejandro.

Índice

Introducción	1
Capítulo 1. Breve panorama sobre la violencia letal	4
1.1 <i>El problema de la violencia</i>	4
1.2 <i>Violencia urbana</i>	8
1.2.1 <i>Sentimiento de inseguridad</i>	10
1.3 <i>Violencia física</i>	14
1.3.1 <i>Afectaciones ante la presencia de la violencia homicida</i>	17
<i>Comentarios finales</i>	21
Capítulo 2. Homicidios en la Ciudad de México: medición y sucesos	24
2.1 <i>Contexto del nivel de violencia homicida en América Latina y México</i>	25
2.1.2 <i>Fuentes de datos para el registro de homicidios</i>	28
2.2 <i>Nivel de violencia homicida en México: visualización, abordaje y encarnación</i>	30
2.3 <i>El nivel de violencia homicida en la Ciudad de México</i>	35
2.4 <i>Designación y narrativas en torno a las muertes en la ciudad</i>	39
Capítulo 3. Representaciones sociales de la violencia homicida	43
3.1 <i>Sentido común, conocimiento y pensamiento cotidianos: campo fundacional de la teoría de las representaciones sociales</i>	44
3.2 <i>Las representaciones sociales</i>	51
3.3 <i>El papel del espacio físico y social en la configuración de las RS</i>	56
3.3.1 <i>Los espacios de violencia homicida</i>	57
3.3.2 <i>Condicionamiento sociocultural y polisemia lingüística</i>	60
3.4 <i>La objetivación y el anclaje: mecanismos estructurantes de la representación social</i>	63
3.5 <i>Dimensiones de las representaciones sociales</i>	67
3.6 <i>De la percepción de la inseguridad a lo afectivo: un primer acercamiento</i>	69
3.6.1 <i>Representaciones sociales de la violencia homicida</i>	69
<i>Consideraciones finales</i>	71
Capítulo 4. Aproximación metodológica para analizar la carga afectiva de las representaciones sociales	72
4.1 <i>El sentir como llave hacia la recepción del conocimiento</i>	73
4.1.1 <i>La carga afectiva en las representaciones sociales</i>	75
4.2 <i>Léxico afectivo y sus sistemas interpretativos: el diccionario de los sentimientos</i>	79
4.3 <i>Redes semánticas naturales</i>	82
4.3 <i>Operacionalización de las dimensiones de las RS</i>	85

4.3.1 Método: aplicación del instrumento	87
Capítulo 5. Análisis de los resultados de las redes semánticas	91
5.1 Acercamiento al grupo de interés	92
5.1.1 Características de la población.....	93
5.2 Procesamiento de los datos para la red de significados	96
5.3 Núcleo figurativo de la representación social de la violencia homicida y su léxico afectivo... 98	
5.4 Comparación de redes semánticas.....	113
Comentarios finales.....	115
Conclusiones	116
Bibliografía.....	121

Introducción

La diversidad en los significados de la violencia nos remite a diferentes conceptualizaciones realizadas desde disciplinas como la ciencia política, sociología, psicología, por mencionar algunas. Fuerza, potencia y poder han sido frecuentemente relacionados con la práctica de la violencia, ya sea porque son parte de su raíz etimológica o porque a través de la historia estos elementos han mediado su papel en la sociedad.

Por otra parte, la relación que los afectos han tenido con la violencia, desde su papel en cierto contexto hasta la valoración y percepción de las prácticas violentas, ha presentado variaciones a lo largo de la historia. En los inicios del siglo XX el sentimiento de justicia y de honor se ligaron a la experiencia de la violencia para una determinada clase social, sin embargo, con el transcurso del tiempo la repugnancia, repudio y aversión ante el uso de la violencia fueron parámetros para establecer los castigos por delitos derivados de la misma.

La forma en la que las personas perciben y viven la violencia, entonces, queda ligada a la carga afectiva con la que se relaciona ésta a la práctica violenta de acuerdo con el contexto, grupo social de pertenencia y experiencia vivida de los sujetos a considerar. El cómo se piensa a un fenómeno que perjudica a la sociedad, en tanto individuos que interactúan, puede dar luz a las interpretaciones, significados y posibles vías de solución sobre un problema.

Esta investigación se centra en la manera cómo se construye el pensamiento sobre la violencia homicida. El proceso de construcción del conocimiento está en función de las representaciones sociales, los cuales son sistemas cognitivos de índole social, que guían el comportamiento y el posicionamiento de los individuos frente a un tema.

Ante el incremento de la incidencia de delitos de alto impacto, dentro de los cuales se encuentran los homicidios, así como de la percepción que los ciudadanos tienen sobre la inseguridad, se ha planteado que el sentimiento de inseguridad es una sensación generalizada. Para el caso de la Ciudad de México los datos sobre

incidencia delictiva han marcado una década en la que los delitos son cada vez más violentos. Dentro de la tipología de crímenes acontecidos en la ciudad, los homicidios resultan de especial interés por el nivel de letalidad explícita con el que se ejercen.

En este sentido, la violencia letal concretada en un homicidio se extiende espacial y temporalmente cuyo mensaje es esparcido más allá de las personas que son afectadas físicamente por ella, su representación se plasma en las mentes insertas en cierta época y marco cultural. Si bien las definiciones sobre este tipo de violencia han sido ampliamente estudiados y en esa medida conceptualizados, en este trabajo nos dimos a la tarea de definirla a través de los siguientes elementos: el homicidio se entiende como la violencia objetiva y directa en donde la intencionalidad del agravio tiende a generar la muerte (Martínez 2016 y UNODC, 2019), es negación del derecho de seguridad física (Chesnais Jean-Claude, 1992) y se tiende a disminuir la capacidad tanto de acción como de interacción a través de su atentado hacia la integridad corporal (Robert Litke, 1992).

Ya que se trata de una problemática que, además de significar un peligro real para los habitantes de la Ciudad de México, conlleva una gran carga afectiva, resulta crucial comprender de qué forma esta carga se vincula con dichas representaciones sociales y, por tanto, con la variedad de emociones y sentimientos que subyacen del mismo sentimiento de inseguridad.

El punto central consiste, entonces, en considerar a la violencia homicida no sólo como un hecho que puede poner en peligro a las personas, sino también como una elaboración cognitiva (Jodelet:1986, p.478) que, dirá Moscovici “objetiviza” la información al hacer corresponder cosas y palabras, es decir, al “reabsorber un exceso de significados materializándolos” (1986, p. 481) y los “ancla” en el sentir y en el pensamiento social cotidiano, en este caso, de los habitantes de Ciudad de México.

Por ello es necesario profundizar en los mecanismos y dinámicas de varias emociones y sentimientos concomitantes para comprender cómo la violencia homicida, objeto de representación, se vivencia en un contexto plagado de

inseguridad. La información y experiencia directa o indirecta que se tiene de dicha violencia puede “objetivizar” unos aspectos por sobre otros y tener puntos de anclaje diversos. Esto puede dar lugar no sólo a diferentes sentimientos (por ejemplo, el miedo), sino variar de intensidad, dependiendo de los objetos definidos representacionalmente.

Con base en esta problemática el objetivo principal de la investigación es: analizar la influencia de la afectividad sobre la construcción de las representaciones sociales que los habitantes de la Ciudad de México tienen sobre la violencia homicida. La población estudiada fueron voluntarios y trabajadores de México Unido Contra la Delincuencia (MUCD), cuya principal participación es en los monitoreos de Ministerios Públicos y Juzgados Cívicos de la Ciudad de México. El interés de encuestar a este grupo es por su familiaridad con el tema de inseguridad pública y su especial convicción de pertenecer a un sector que hace trabajo voluntario para mejorar la calidad de los servicios jurídicos en donde la violencia homicida tiene su denuncia.

La técnica que pusimos en práctica fueron las redes semánticas para obtener el léxico afectivo y así constatar el anclaje y la objetivación emocional. La recolección de datos comprendió dos meses de trabajo de campo y el posterior procesamiento de datos comprendió métodos cuantitativos y cualitativos para la interpretación.

Capítulo 1. Breve panorama sobre la violencia letal

*Si la esencia del poder es la eficacia del mando, entonces no hay poder más grande que el que emana del cañón de un arma
Hannah Arendt*

La violencia que tiene como resultado la muerte de las personas abre un abanico de problemas e implicaciones abordadas por distintas disciplinas, que no es posible incluir en esta investigación. Si bien tales estudios la tratan en relación con distintos fenómenos y propósitos, se toman de ellos ciertas consideraciones generales con el fin de dejar más clara la amplitud del campo conceptual en que se sitúa el problema más acotado que motiva esta investigación, es decir, el tipo de actos violentos que tiene como intención específica la muerte de una persona, así como las representaciones sociales que se construyen alrededor de ello y dentro del marco de la vida social urbana, en este caso, en la Ciudad de México.

1.1 El problema de la violencia

En las últimas décadas del siglo XX, la evaluación sobre el problema de la violencia ha dado lugar a una diversidad de estudios orientados a comprender sus diversas manifestaciones. Pese a que los primeros criterios teóricos se desarrollaron con referencia a contextos distintos a los urbanos, ofrecen una serie de pautas generales que permiten ver la complejidad que reviste su propia definición. Al respecto, Blair señala que la dificultad para caracterizar el fenómeno de la violencia radica en que se llega a traslapar con la fuerza, cuyo significado puede derivarse de su etimología: “vis (fuerza) y latus (participio pasado del verbo ferus: llevar o transportar)” (Blair, 2009, p.20). Bajo esta consideración, la definición de violencia se significa como la acción de “llevar la fuerza a algo o alguien” (p.20). Hay otros autores que marcan una diferencia entre ambos conceptos, basándose en el tipo de funciones que tiene cada uno. Es el caso de Sorel para quien la fuerza “tiene por objeto imponer la organización de un cierto orden social, en la cual es una minoría la que gobierna” (Sorel, 1978, p.178), mientras que la *violencia* busca destruir ese

orden; el ejercicio de la fuerza depende de las circunstancias para que adquiera un carácter violento, en tanto que la aparición de la violencia es reacción a una fuerza que impone cierta organización dentro de la estructura social.

También Hannah Arendt se posiciona respecto a estas relaciones, y señala que es el poder el marco donde debe ubicarse el estudio de los actos violentos, ya sea como máxima manifestación de la violencia o bien como violencia mitigada. En cualquier caso, señala la autora, se revela su función instrumental, en tanto la violencia es un medio para condensar el deseo de mando, el cual es la finalidad¹. Por ello no deben confundirse ambos fenómenos, ni hacer del poder un sinónimo de potencia, fuerza y autoridad: hacerlos intercambiables “no sólo indica una cierta sordera a los significados lingüísticos, lo que ya sería suficientemente serio, sino que también ha tenido un tipo de ceguera ante las realidades a las que corresponden” (Arendt, 2006, p.59). Para Arendt, el poder “corresponde a la capacidad humana, no simplemente de actuar, sino para actuar concertadamente” (p.60), y opera a nivel individual como social. La potencia, por su parte, remite a “la propiedad inherente a un objeto o persona y pertenece a su carácter, que puede demostrarse a sí mismo en relación con otras cosas o con otras personas, pero es esencialmente independiente de ellos” (p.61). Mientras que la fuerza refiere a la energía que libera el movimiento social o físico. Por último, la violencia, como se ha dicho antes, tiene como principal característica el ser instrumental.

Hay otras vertientes no tratadas aquí² que intentan abordar las distintas implicaciones conceptuales relacionadas con el problema de la violencia, sin embargo, hay una en especial que, en lugar de buscar su definición, se centra en un fenómeno que es crucial para la investigación que aquí se presenta: la manera en cómo cambia el monopolio de la violencia en la dinámica de la vida social. Este es el caso de Norbert Elias, para quien el desplazamiento del monopolio de la violencia está en función directa con el “cambio específico en la estructura de las

¹ Arendt critica a Sorel y a los estudios de ciencia política en tanto no distinguen la definición de violencia de la de poder.

² Uno de ellos proviene de la polemología, propuesta del francés Gastón Bouthoul, para analizar los conflictos, la violencia y su relación con las personas y los grupos sociales (Blair, 2009, p.11).

relaciones humanas y el cambio correspondiente en la estructura [de los mecanismos] psíquicos” (1994, p.451).

Este señalamiento ya da pautas para abordar el problema de los sujetos que en un momento dado llegan a monopolizar la gestión de la “violencia organizada”, tanto legal, como la que opera fuera de los márgenes establecidos por dicha legalidad (p.142). La otra pauta derivada, precisamente, de los cambios en la organización de la experiencia, debido a los límites que se establecen entre la violencia legal e ilegal, para Elias radica en la manera como la configuración afectiva se establece en sociedades donde ya hay mecanismos institucionales para el control de los actos violentos (sociedades pacificadas). En tales sociedades, señala este autor, la tendencia general es sustituir los sentimientos y emociones de amenaza, alerta y la precaución constante, por los de vergüenza, el desagrado y la culpa.

Aunque más adelante volverá el asunto de los procesos afectivos que experimentan las personas ante los actos violentos, cabe abrir un pequeño paréntesis sobre los motivos señalados por varios autores sobre la clase de códigos valóricos y afectivos que llevan a los sujetos a ejercer actos violentos (como los letales). Uno de ellos proviene de Lipovetsky, para quien el honor y la venganza son los que ya van dominando el ejercicio de la violencia, en sociedades donde el “estatuto social” se ha establecido como criterio de organización de la vida social:

La venganza es un imperativo social, independiente de los sentimientos de los individuos y los grupos, independiente de las nociones de culpabilidad o de responsabilidad individuales y que fundamenta la exigencia de orden y simetría del pensamiento salvaje. (Lipovetsky 2000, p.176)³

³ Para Lipovetsky la sustitución de la venganza privada por la justicia pública no disminuyó a la familiar, si bien la “suavización de las costumbres a partir del siglo XVIII llevó a la disminución del homicidio” (2000, pp.189-190). Esta mención sobre la “suavización de las costumbres” se apega a la postura elisiana de que los cambios sustantivos en las costumbres y actitudes son derivados de las reconfiguraciones que operan también en la dimensión microsociológica. Al respecto, Guerra (2013) señala que la dimensión microsociológica en este sentido refiere a la cuestión “psicogenética del habitus”, que en términos simples –con relación a la violencia– es la internacionalización de la pacificación en los individuos, procedente de la configuración social relativa a la monopolización de la violencia. Y con ello se habla de la conformación de la personalidad de las personas.

Volviendo al plano de los mecanismos de control de los actos violentos respecto de la violencia considerada legal e ilegal, Nussbaum señala que la vergüenza y la repugnancia juegan un papel fundamental en la administración y aplicación de la ley, en tanto resultan efectivas no sólo para ejercer los castigos: refuerzan una “sensación compartida [...] [por] realizar malas prácticas” como para la “erradicación de la crueldad”, que, de acuerdo a Nussbaum ejercen políticos y teóricos políticos, independientemente de su orientación ideológica (2006, p.16).

Desde sus distintas perspectivas Lipovetsky, Arendt y Nussbaum apuntan en la misma dirección que Norbert Elias: la necesidad de tomar en cuenta el entramado sociohistórico en que se desarrollan ciertos códigos sociales, emociones y sentimientos relacionados con las formas que tendrá el monopolio de la violencia en un momento determinado. Referente a eso, Ampudia de Haro y Sánchez insisten en que las manifestaciones físicas de la violencia, así como sus diferentes formas se modifican en el transcurso de los procesos sociales, al igual que la percepción y sensibilidad que se tiene hacia ella (2013, p. 354). También señalan que muchas formas de violencia no desaparecen de manera contundente, pero a estas se suman otras nuevas que van acompañadas de otras modulaciones afectivas, cuestión que forma parte de los intereses de esta investigación ya que, como dejan ver los autores antes mencionados: la forma que adopta la gestión de la violencia no es un fenómeno con características constantes, sino que está en función de la correlación de fuerzas operantes en el momento, del enaltecimiento de ciertos valores, y sobre todo, del papel que juegan los sentimientos y emociones tanto en la conceptualización como la percepción de una “individualidad amenazada, una separación respecto al otro” (Ampudia de Haro y Sánchez, 2013, p.355).

El mismo Elias ya cuestionaba la tendencia a dejar a un lado el papel que juegan los procesos afectivos en la gestión de la violencia y monopolización:

... se tiene que asumir la labor de sacar del fragor de la lucha problemas que son de difícil planteamiento debido a su base en divergencias de tinte fuertemente emocional. Y, además, se tiene que hacer diagnóstico para ver si, quizás, se puede hacer algo al respecto. (Elias 1994, p.151)

Sin hacer un diagnóstico preciso sobre la violencia y su manifestación letal, se toma este último señalamiento para ubicar dicha problemática en el contexto urbano.

1.2 Violencia urbana

De los autores antes citados puede decirse que es Lipovetsky quien hace explícita la presencia de la violencia en las ciudades, al afirmar que este problema ya era una preocupación desde la Edad Media. Desde entonces, para este autor, se fue desarrollando otro tipo de dinámica social que desembocó en el “advenimiento de una nueva lógica social, de encaramiento cargado de un sentido radicalmente inédito en la historia” (2000, p.191). Dicha lógica que llega hasta nuestros días está regida de acuerdo con Lipovetsky por una moral de utilidad propia –basado en la preminencia de la esfera económica, una era del consumo– cuyo signo es: la indiferencia, la cual es una postura afectiva que no significa un detrimento de la sensibilidad ante las tensiones y eventos conflictivos (entre ellos los violentos). Es decir, la indiferencia es una manera específica de colocarse en el mundo que tienda a la atomización de las relaciones sociales, propia de la vida urbana que, a su juicio se fue desembocando en una “humanización de las costumbres”, afirmada por Lipovetsky. Sin entrar al terreno de las distintas manifestaciones violentas que han hecho presencia en la vida urbana actual, puede aseverarse que no solo se estableció tal “humanización”, sino que ha aumentado el carácter letal de la violencia, la cual, como deja ver Thomas, opera del lado de quienes la ejercen en términos como las “del verdugo sadomasoquista que se complace con la agonía de su víctima y del tecnócrata que obedece órdenes o lo mandatos de un ideal, pero que decide fríamente la exterminación” (2005, p.132).

Se insiste que el sujeto de esta investigación no es quien ejerce los actos violentos, pero Thomas deja ver que su ejercicio está vinculado con procesos representacionales, creencias y juicios, con base en los cuales, señala este autor, se establecieron una serie de tendencias y de mecanismos de relación social, desde la primera mitad del siglo XX:

Primero: [la] tendencia a clasificar a las personas según sus características selectivas y a formular juicios de todo o nada con respecto a la fe que profesan. Segundo: la representación del mundo como escenario de un conflicto permanente. Tercero: desprecio por los sentimientos de ternura, los lazos familiares, la tolerancia hacia los 'enemigos', considerada como una debilidad en el marco de una lucha del grupo, que exige un compromiso y un endurecimiento completos. Cuarto: la creencia en la existencia de intrigantes conspiradores hostiles, omnipresentes, y en que ejercen un control oculto hasta en las esferas de la vida más recónditas. De ahí la creencia complementaria de desenmascararlos y penetrarlos para tener un control total. Quinto: el ideal de una sociedad sin conflictos y plenamente armoniosa, que solo es realizable mediante el triunfo final del grupo propio, el único que posee la llave para alcanzarlo... (Thomas, 2005, pp. 132- 133)

Independientemente de las consideraciones que se le hagan a Lipovetsky coincide con lo dicho por Wieviorka de que "la centralidad de la estructuración conflictiva" (Wieviorka, 2018, p.27), fue haciendo presencia cada vez más en la dinámica de la vida social de las grandes ciudades. Con ello se ratifica lo previsto por el mismo Elias, de que la transformación de las condiciones de interdependencia social y el cambio en el monopolio de la gestión de la violencia podría llevar a otras formas de coacción social, sobre todo cuando se dispara la intranquilidad continua y el miedo ante "la amenaza directa de la vida" (1994, p.529).

En este contexto vuelven a presentarse los planteamientos no solo sobre el problema de la violencia en general, sino sobre los que caracterizan a la violencia urbana. Al respecto, Caravero señala que también está condicionada por "los procedimientos de nominación que suministran los marcos interpretativos de los acontecimientos y [que] orientan la opinión" (Caravero, 2009, p.14). Así, por ejemplo, uno de los aspectos relacionados con la violencia física tiene que ver con su consideración de irracional y en el contexto urbano depende de los códigos de civilidad establecidos. Tal imputación ha sido cuestionada por autores como Arendt, para quien esto se debe a que se llega a vincular constitutivamente a la violencia con la rabia descontrolada; cuando en realidad la rabia emana ante situaciones en las que se busca su modificación: cosa que es distinta cuando "se ofende nuestro sentido de justicia" (Arendt, 2006, p.85).

Como recuerda esta autora, la violencia tiene que ubicarse en el terreno de las relaciones de poder, y lo racional e irracional no es el parámetro para caracterizarla; de la misma manera que tampoco es un rasgo de la vida citadina, la disminución del papel que juegan los procesos afectivos

La ausencia de emociones ni causa ni promueve racionalidad. El distanciamiento y la ecuanimidad frente a una “insoportable tragedia” pueden ser “aterradores” especialmente cuando no son el resultado de control, sino que constituyen una evidente manifestación de incomprensión. Para responder razonablemente uno debe, antes que nada, sentirse “afectado”, y lo opuesto de lo emocional no es lo “racional”, cualquiera que sea lo que signifique, sino o bien la incapacidad para sentirse afectado [...] o el sentimentalismo, que es una perversión del sentimiento. (Arendt, 2006, p.87).

La relación entre lo racional y lo irracional se volverá a tocar más adelante, por el momento cabe señalar que los planteamiento aquí presentados también están orientados a abordar la violencia urbana como un problema que, primero, es resultado del desarrollo de un tipo de lógica social, cuya estructuración conflictiva está asociada con las formas como se ejerce el monopolio de la violencia; segundo, que las maneras de caracterizarla están en función del modo como se van reconfigurando las normas, valores y códigos, así como el tipo de relaciones que se establecen con los demás; y tercero, que en el conjunto de estas cuestiones los procesos afectivos juegan un papel central y no hay duda de que uno principal remita al sentimiento de inseguridad que se desarrolla cuando está de por medio la preservación de la vida.

1.2.1 Sentimiento de inseguridad

Las necesidades de preservación pueden ser abordadas desde diferentes perspectivas y contemplar distintas dimensiones. Sin embargo, puede decirse que todas apuntan a afirmar la seguridad ontológica, es decir, a todo lo que nos constituye integralmente como seres humanos. Anthony Giddens sitúa este plano constitutivo en el marco de la vida social, al considerar que la seguridad ontológica refiere a “los sentimientos de seguridad que experimentan los sujetos sociales y que

les permiten tener una conciencia práctica de lo que sucede alrededor [así como] mantener una actitud natural en la vida cotidiana aún a pesar de los constantes riesgos e indefiniciones que enfrentan” (Padilla, 2017, p. 156). En esta misma línea, Padilla y Arteaga (2019) señalan que dichos sentimientos y conciencia práctica son los que dan forma a comportamientos rutinarios estratégicos, desplegados en este caso por los habitantes de grandes urbes. Como también afirma Foucault, la manera como se configura la seguridad y su experiencia está condicionada por la dinámica particular que se desarrolla en cada espacio, se impone en los cuerpos de las personas y en el conjunto de la población que lo habita.

Lo anterior no obsta, dice Foucault, para que la falta de seguridad se maneje como meros datos que tienden a ser minimizados, especialmente cuando se trata de eventos que tienen gran impacto negativo (tal y como serían los provocados por actos de violencia donde hay personas que pierden la vida). Deja claro que tal manejo no deja fuera las probabilidades de su ocurrencia, ya que la seguridad y su contrario, la inseguridad, son fenómenos que trascienden lo establecido por dichos datos:

[...] la seguridad tratará de acondicionar un medio en función de un acontecimiento o series de acontecimientos o elementos posibles, series que será preciso regularizar en un marco polivalente y transformable. El espacio propio de la seguridad remite entonces a una serie de acontecimientos posibles, remite a lo temporal y lo aleatorio [...] que habrá que inscribir en un espacio dado. (Foucault, 2006, p.40).

En este sentido, los acontecimientos que enmarcan los espacios de seguridad han estado sujetos a las particularidades de las diferentes épocas y culturas. Actualmente, ese medio de seguridad está íntimamente ligado al delito, línea que ha sido estudiada por los criminólogos anglosajones desde los años setenta del siglo pasado. Dentro de dicho campo de estudio, la seguridad ha sido abordada como una sensación y como un hecho. El primer elemento está relacionado con aquel sentir y percepción que las personas experimentan al saberse vulnerables y propensos a sufrir algún delito, ya sea por estar dentro de un contexto adverso y violento, o por estar influidos por los discursos que se hacen sobre los lugares que se frecuentan y habitan, por tanto, mayormente inclinado a un matiz subjetivo. Mientras que el segundo elemento resalta el carácter medible y objetivo de lo que hace a un espacio inseguro; en tal caso, se refiere a la incidencia delictiva, es decir,

a la presunta ocurrencia de delitos registradas en carpetas de investigación iniciadas por las autoridades de procuración de justicia de una entidad o país determinado⁴.

La categoría analítica que une a los dos elementos es la de *miedo al crimen* —fear of crime—, que como se mencionó arriba, su origen se remite a los estudios criminológicos en Estados Unidos y Reino Unido. En la vasta literatura que la incluye se menciona a las teorías de la victimización y la paradoja riesgo-temor como parte de las principales bases estructurantes de su análisis. Al respecto, vale distinguir que la victimización se relaciona con el nivel de actividad delictiva y el sentirse inseguros en un determinado entorno, sin embargo, se puede incurrir en una falta de concordancia entre la actividad delictiva y la sensibilidad al riesgo. A ese fenómeno es a lo que se le denomina la paradoja riesgo-temor (Farral, Jackson y Gray, 2008, p.2). Como sentencian Farral, Jackson y Gray “[...] decir que el miedo a la delincuencia es simplemente -o únicamente- el resultado de la victimización, parece una aseveración simplista e injustificada a tenor de los datos posibles.” (2008, p.4).

Aunado a la afirmación, en nuestra investigación se considera que en ese sentimiento de inseguridad entran otras emociones y sentimientos y no tan solo es el miedo el que define esa sensibilidad al riesgo, punto al que volveremos en los subsecuentes apartados, pero que es preciso anticiparlo. De la misma forma, los delitos no son el único objeto de ese sentir, hay otras razones por las cuales las personas se sienten al borde de los espacios de seguridad⁵.

Es importante incorporar el planteamiento de Gabriel Kessler, quien se suma a los autores que han aportado al estudio del sentimiento de inseguridad, y que nos acerca a una definición sobre éste. El autor hace una clara distinción al señalar que

⁴ Esta definición de *incidencia delictiva* ha sido adaptada al contexto nacional. En México, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) se dan a conocer las cifras de delitos denunciados ante autoridades de procuración de justicia, como las Fiscalías y Ministerios Públicos. Así que, tomamos del SESNSP la base de dicho concepto.

⁵ Tales como el deterioro ambiental, las enfermedades, el desempleo, las faltas de oportunidades educativas y sociales en toda su amplitud.

en un primer momento utiliza indiferentemente las expresiones miedo al crimen y sentimiento de inseguridad pero que en su investigación se prefiere

esta última porque no [estudia] sólo la respuesta emocional a la percepción de los símbolos vinculados al delito, tal como la define habitualmente la criminología, sino que el foco de análisis [está] puesto en un entramado de representaciones, emociones y acciones que [denomina] “sentimiento de inseguridad”. (Kessler, 2009, p.16)

Aquel entramado de representaciones y emociones que llevan a la acción es lo que nos interesa subrayar para el análisis aquí previsto, así como poner el acento en la relación de esta red con los delitos violentos, tal es el caso del homicidio. La violencia física está implícita en ese crimen, no obstante que toda violencia física no siempre llega a un grado letal. La obviedad del enunciado anterior no debe excluirse al estudiar el sentimiento de inseguridad pues, como la paradoja riesgo-temor afirma, en ocasiones no hay una relación directa de la sensación de incertidumbre con la actividad delictiva. Tampoco se debe descartar que la violencia no es lo mismo que la inseguridad. Los delitos detonan, a veces, ciertas formas de violencia que recaen en la vulnerabilidad de las personas y esta, a su vez, delimita los entramados — espacios y sentimientos— de inseguridad: ahí donde no hay libertad respecto del peligro, sobre todo, referente a la preservación de la vida.

Se dejan hasta aquí estos breves señalamientos sobre la violencia urbana y su relación con los problemas de seguridad ontológica, en cualquiera de sus acepciones. Su planteamiento sirve para abordar una cuestión directamente relacionada con los peligros que afectan la preservación de la vida. Aunque, de nueva cuenta los señalamientos siguientes son genéricos y no tienen a la violencia urbana como marco, ayudan a comprender la manera en cómo la violencia física y sus grados de letalidad afectan la vida de quienes habitan en el contexto urbano.

1.3 Violencia física

Desde líneas atrás se hicieron varios alcances sobre la complejidad que comporta el fenómeno de la violencia en general, para abordar posteriormente algunas implicaciones que tiene en relación con las necesidades de preservación en el contexto urbano: cuestiones que para el punto de esta investigación están directamente relacionadas con aquellos actos violentos que llevan a la pérdida de la vida.

Este tipo de violencia letal se llega a caracterizar considerando solo como referencia el daño físico que ejerce una persona sobre otra. Sobre eso, vuelven a ser pertinentes los planteamientos que definen a la violencia como un fenómeno ligado al uso del poder que se ejerce de modo físico. Otros autores como Jean Marie-Domenach (1980), Jean Claude Chesnais (1981) y Thomas Platt (1992)⁶, señalan que la violencia que tiene como resultado el daño físico puede caracterizarse también como “hacer el uso de la fuerza contra algo”⁷.

Sin embargo, hay otros planteamientos que dejan ver que perjuicios capitales –como el de la pérdida de vida– no remiten únicamente al daño físico que se ejerce sobre el cuerpo de una persona. Por ejemplo, Agustín Martínez (2016) afirma que el uso de la fuerza física no es la única violencia que ocasiona daños en las personas. Siguiendo la línea de Bourdieu, la violencia simbólica es la que se ejerce de manera indirecta, y en donde el dominador no se basa en la intención de dañar físicamente a alguien, sino a través de otras formas “menos visibles”, como sería afectar los esquemas de pensamiento, valoración de las personas y su relación con los establecidos socialmente. Así, aunque para la violencia física el daño es totalmente evidente, no está aislada de la violencia que se experimenta de manera indirecta: una y otra están entrelazadas, superpuestas, se llagan a complementar y en algunos casos una es la base para el desarrollo de la otra.

⁶ Mencionados en el trabajo de: Blair Trujillo, Elsa. (2009) Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*. (32), 9-33 [en línea] [fecha de Consulta 05 de mayo de 2021]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26711870002>

⁷ Robert Litke (1992) alude, en el texto: “Violencia y poder”, a esta etimología para emplazar su discusión sobre la relación entre las dos categorías insertas en el título de su escrito.

Si bien el acento no está puesto en las causas de la violencia ni de los motivos y posturas que pueden guardar los sujetos que la ejercen, sí caben algunos señalamientos como el de Hans Joas para quien los actos violentos proceden de la creatividad limitada para confrontar determinadas circunstancias; de Randall Collins, quien afirma que la violencia física (por ejemplo, la letal) es resultado de la incapacidad para desarrollar mecanismos simbólicos orientados a evitarla; y en el mismo sentido, Charles Tilly la considera como forma alternativa a estrategias pacíficas inoperantes⁸.

La razón de mencionar tales planteamientos se debe a que apuntan a tres cuestiones cruciales señaladas por Arteaga y Arzuaga, las cuales aplican para cualquier que sea el sujeto involucrado: una refiere a que la violencia está vinculada con la falta de sentido de las relaciones sociales, otra que los actos violentos pueden considerarse también “como [una] acción representacional; es decir, como acción expresiva inserta en una red de interpretación, localizada en marcos de sentido sociales y, por tanto como acción simbólica” (2017, p.12). Y tercero, que los sujetos involucrados en tales actos no deben ser considerados “como entidades trágicas –incapaces de escapar de la violencia– o heroicas –capaces de evitar la violencia gracias a sus aptitudes de reflexionar y su esfuerzo subjetivo” (p.13): se trata de sujetos, cuyos procesos representacionales sobre las violencias están en función de los marcos axiológicos que les sirve también para valorarla e interpretarla.

En suma, las anteriores consideraciones ya dan algunas pautas generales aplicables a la violencia que tiene como resultado un daño letal, en términos de que si bien el centro de su definición se establece por la relación misma entre el sujeto sobre quien recae la intencionalidad del daño, y quien aflige el atentado físicamente, el hecho es que también afecta en quienes no recae directamente este tipo de violencia. La percepción del entorno —en este caso urbano— de las personas relacionadas indirectamente con la violencia letal, es afectada por la conflictividad asociada a ese designio, aunque no sea dirigida a ellas. Reguillo (2021) menciona

⁸ Nelson Arteaga y Javier Arzuaga (2017) tratan las diferentes perspectivas de las violencias centradas en el sujeto y su interacción en su *Sociologías de la violencia*, obra en la cual dan cabida a voces de teóricos como los citados arriba.

que la intencionalidad y causalidad de las acciones violentas tiene efectos en los sistemas de creencias, de cierta forma, en la cultura en general, así “[...] la causalidad sería indicativa de toda acción violenta tiene una consecuencia que se reinserta en el ámbito de lo social y genera aprendizajes, disciplinamientos, efectos buscados y efectos laterales.” (p.63). En esta generación de aprendizajes, la misma autora alude a la imposición como un despliegue de poder para afirmar una autoridad.

Otra cuestión remite a lo señalado por Robert Like, quien de la mano de Arendt deja ver que —indirecta o directamente— los recursos de poder del agresor ponen en juego la capacidad de actuar, en este caso para salvaguardar la propia preservación de la vida. Por último, que este conjunto de cuestiones no atañe solo al plano individual, sino que compromete a los demás:

La violencia puede disminuir sistemáticamente la perspectiva del ser humano en todos los sentidos imaginables. Lo deplorable de la violencia es que con ella debilitamos el hilo mismo con el que formamos la trama de lo que somos como individuos, como comunidades, como culturas. (Litke, 1992, p.164)

La violencia letal, entonces, involucra una variedad de implicaciones para la vida personal y social. Sean víctimas directas o indirectas, le resta “al prójimo capacidad física y psicológica y los efectos pueden repercutir por mucho tiempo” (p.169), sobre todo porque esta expresión máxima, al poner en el centro de la vida de cualquiera de ellas la presencia de la muerte, provoca una serie de afectaciones.

Hasta el momento, se ha referenciado a la violencia que lleva a la muerte como letal. Esto bajo el objetivo de enmarcar a la violencia física y directa como aquella que, en función de su grado de letalidad, conlleva al homicidio. Sin embargo, es conveniente enunciar el concepto construido con base en los autores hasta aquí analizados: la violencia homicida. Esta se entiende como la violencia objetiva y directa en donde la intencionalidad del agravio conlleva a generar la muerte (Martínez 2016 y UNODC, 2019), es negación del derecho de seguridad física (Chesnais Jean-Claude, 1992) y se tiende a disminuir la capacidad tanto de acción como de interacción a través de su atentado hacia la integridad corporal (Robert

Litke, 1992). Cabe mencionar que, la violencia homicida es un tipo de violencia letal y que es la primera el objeto de nuestra atención.

1.3.1 Afectaciones ante la presencia de la violencia homicida

Es innumerable la gama de afectaciones que se provocan cuando es incierta la pérdida de la vida. A continuación, solo se exponen algunas consideraciones que, si bien no tienen de base esta particular clase de violencia letal, ni están necesariamente situadas en el marco de la vida urbana, ofrecen elementos sobre el papel que juegan los procesos afectivos ante situaciones que ponen en peligro la preservación de la vida misma.

En ese sentido, sirve de partida el ejemplo presentado por el historiador Jean Delumeau en su libro *El miedo en Occidente*, sobre la fortificada ciudad de Augsburgo que visitó Montaigne en el siglo XVI. Además de tratarse de una ciudad amurallada, su entrada estaba constituida por cuatro puertas siendo una de ellas falsa, por que, ante los ojos de los forasteros se encumbraba un complejo mecanismo de protección. Esta descripción evidencia la manera como una ciudad asediada por la inseguridad despliega no sólo una serie de mecanismos orientados a minimizar el peligro, sino también una cadena de procesos afectivos y comportamientos colectivos. Se trata de una colocación ante amenazas provenientes del exterior. Es un buen punto de arranque para exponer algunos planteamientos sobre el tipo de fenómenos que se provocan cuando las personas se enfrentan a situaciones que las afectan.

Se subraya que la siguiente exposición es genérica y no especifica un contexto particular, sin embargo, apunta a indicar la manera cómo ciertas condiciones inciden en la misma organización de la experiencia y el papel central que juegan los mecanismos afectivos. Cabe señalar que en estos planteamientos varían los términos para abordar tales mecanismos (ya sea en términos de emociones o de

sentimientos), diferencia que no se tomará en cuenta⁹, dado que el énfasis está puesto en la forma como se involucran en la integralidad de los sujetos en términos físico/corporales, mentales, psicológicos y de comportamiento.

Uno de estos planteamientos es el de Sartre, quien afirma en su *Bosquejo de una teoría de las emociones*, que la conciencia del mundo, y la manera como se conforma, se organiza con base en un sistema emocional. Con el término de “conciencia emocional” hacer ver que las emociones no son una dimensión más: establecen un modo de estructurar los procesos de apropiación, valoración e interpretación de las situaciones en que se encuentran los sujetos, y, en consecuencia, la configuración del espacio vital de las personas. Como señala este autor, en función de la emoción dominante toda la experiencia se modifica y por lo tanto la propia colocación en el mundo. Esto no implica que las realidades objetivas desaparezcan, lo que cambia es la manera de relacionarse con ellas.

Con lo anterior, podemos ver, primero, que los procesos afectivos que experimentan están en relación con las situaciones específicas que viven los sujetos; segundo, que la función afectiva como sistema organizador de la misma experiencia, involucra al sujeto en “una determinada manera de aprehensión del mundo, en donde el cuerpo modifica sus relaciones con él para cambiarlo; va unida a la creencia y se padece” (Sartre, 2015, p.19). Es decir, el modo como el sujeto aprehende las realidades —en las que está situado e involucrado— se convierte en la única y objetiva forma de colocarse ante ellas; y pese a que esto sea producto de una afectación emocional, se vive dentro del mundo configurado bajo el dominio de la emoción o el sentimiento que está operando.

En el mismo sentido van los puntos elaborados por Luc Ciompi, pues apunta que las emociones y sentimientos no son dimensiones aisladas, menos aún que ellos caigan en el terreno de lo irracional. Se trata de procesos afectivos que operan articuladamente con los llamados procesos racionales, los pensamientos, las

⁹ No es parte de este trabajo entrar a comparar las diversas posturas neurobiológicas, psicológicas y antropológicas que hacen distinciones entre sentimientos y emociones a partir de su carácter biológico y subjetivo, consciente e inconsciente.

conjeturas y los juicios: “interactúan obligatoriamente en la actividad psíquica” (2007, p.427)¹⁰. Coincide con Sartre en términos de que los procesos y contenidos afectivos no sólo se dinamizan ante situaciones específicas: pues ya intervienen en el modo cómo se captan las realidades del entorno, en tanto su percepción, señala Ciompi, ya viene “cargada” con ciertas coloraciones afectivas, asociadas con la experiencia que hayan tenido las personas en circunstancias parecidas. Si bien en cada ocasión se mueve todo un proceso de organización afectivo/cognitiva, con base en la emoción dominante, y se actualiza dependiendo de las variedades que se presentan en cada situación, cuando hay una exposición constante a dichas situaciones, tal sistema organizador se extenderá a la generalidad de la experiencia personal y colectiva, dando lugar a que se configure un mundo de miedo, de odio, o bien de tranquilidad y confianza, entre otros.

Además de condicionar a la percepción y los comportamientos, Ciompi agrega otra afectación: la forma en que es consumida y distribuida la energía vital de las personas ante una cierta situación. Las variadas emociones y sentimientos afectan esta energía de carácter biológico, mental y cognitivo. Así, el miedo, la ira, el coraje, la angustia, entre otros, provocan una inversión extrema que se consume en poco tiempo y, en consecuencia, incide en lo que venimos apuntando: la colocación de las personas frente a diferentes contextos. Por el contrario, los sentimientos de seguridad, confianza, amor, etcétera, no solo aumentan una mejor inversión de recursos energéticos, sino que también se desarrollan mejores condiciones para posicionarse ante la variedad de realidades objetivas que conforma su entorno.

Con la inclusión de la inversión y consumo energético puede quedar más clara la afirmación de Sartre sobre las emociones, las cuales no remiten a meros procesos subjetivos, sino a un sujeto cuyo cuerpo está siendo afectado ante escenarios específicos; y también con Fericgla cuando afirma que: “[...] todo el cuerpo responde al lenguaje químico de las emociones, las vive” (2000, p.15).

¹⁰ En *La lógica afectiva*, Ciompi afirma que esto es así y que a nivel neurológico ya está demostrado “claramente que los centros cerebrales, emocionales y cognoscitivos están íntimamente relacionados y se influyen mutuamente de continuo” (Ciompi, 2007, p.472).

Lo expuesto hasta aquí puede dar mayor claridad a la afirmación de este último autor, quien indica que las emociones y los sentimientos son el motor de la configuración y dinámica específica que adopta la vida personal, social y cultural. Tal como Josep Fericgla señala en su *Manifiesto por una antropología de las emociones*, que los procesos afectivos conforman:

[...] la matriz sobre la que se mueve la vida social, son tipos básicos de conductas relacionales sobre los que se da la comunicación necesaria para crear los diversos mundos culturales. Son el campo básico sobre el cual se crea la red de conexiones y prácticas sociales. (2000, p.4)

Si ubicamos todo lo anterior en el terreno de quienes están expuestos a actos violentos que llevan a la pérdida de vidas, las primeras cuestiones que pueden derivarse apuntan a que esos actos ocasionan afectaciones no reducidas a meros estados internos o meros mecanismos de interpretación subjetiva. Se moviliza un desarrollo complejo de emociones y sentimientos que organiza la experiencia impactando en la percepción, pensamientos y juicios de las personas. Por lo mismo, ofrecen elementos sobre cómo dicha experiencia condiciona la vía a través de la que cual se desarrollan los modos de interacción social, al incidir en la visión de mundo de las personas y por tanto en sus comportamientos y prácticas. Los autores antes citados dejan al descubierto que, a partir de este conjunto de mecanismos, dimensiones y procesos, se llegan a configurar modos de sentir, pensar y actuar que, a su vez, agrega Fericgla, son moldeados específicamente bajo los códigos operantes dentro de una sociedad.

La capacidad de respuesta afectiva ante escenarios donde el cuerpo se encuentra vulnerado y los códigos operantes en la sociedad están mediados por la potencialidad de los actos violentos, pueden tener un despliegue colectivo de la misma coloración emocional, es decir, que ante la letalidad de la violencia se pueden crear modos de pensar que estén dominados por sentimientos como el enojo, la tristeza, el miedo.¹¹

¹¹ Como se mencionó anteriormente, Luc Ciompi hace hincapié en la sinergia entre sentimiento-pensamiento-comportamiento, entendidos estos como un programa integrado y que va modificándose con las experiencias vividas. Dependiendo de la coloración afectiva que tomen ese programa integrado, desembocaran en lo que él llama “rieles afectivos-cognitivos”, una suerte de elementos que se van sumando a los modos de pensar de

Este es el caso de la relación que tiene la inseguridad con el miedo, planteado por Delumeau, el ejemplo de la ciudad de Asburgo, donde la amenaza de la seguridad ontológica de las personas tiene como expresión máxima la salvaguarda de la vida¹². A tales sentimientos y emociones pueden agregarse los de temor, falta de sentido, abandono, impotencia, vulnerabilidad, agobio, y uno central: la desesperación que provoca cuando se arrebató algo (Elias, 1994, p.148).

Comentarios finales

Sin extenderse en nombrar más estados y procesos afectivos, lo que se deriva de los planteamientos aquí citados es que el sentimiento de inseguridad ontológica, independientemente de que corresponda totalmente con la cantidad de actos letales, esta intervenida por emociones y sentimientos que:

- A) Siempre corresponden a situaciones específicas y a la manera como los sujetos las perciben y valoran.
- B) Que tales sentimientos y emociones como los arriba señalados, condicionan no solo la percepción y los juicios que se tienen sobre tales situaciones y actos, también afectan de manera negativa la energía vital de las personas en términos biológicos, mentales y psicológicos, tal y como es el caso del miedo que, señala Delumeau:

[Es] una emoción-choque, frecuentemente precedida por sorpresa, provocada por la toma de conciencia de un peligro presente y agobiante, que según creemos, amenaza nuestra conservación [...] libera, por tanto, una energía inhabitual y la difunde por todo el organismo. (2019, p.20)

- C) Que la amenaza provocada por tales situaciones no solo compromete la integridad física de las personas: su experiencia está vinculada con sus

un individuo o bien de cierta cultura dentro de la sociedad. Lo que da cuenta a que las respuestas afectivas no sean únicamente en el plano personal sino también colectivo.

¹² No es motivo de este trabajo tomar el ejemplo de Delumeau para abordar los dispositivos que se echan a andar en tales circunstancias. Sin embargo, vale la pena mencionar lo reportado para la Ciudad de México por la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): para el 2018 se señala que el 16% de la población blindó su hogar (cambios de cerraduras, puertas, ventanas, colocación de bardas y/o rejas).

marcos interpretativos y procesos representacionales, los cuales a su vez están en función de los códigos, valores y normas que predominan socialmente en momento dado, respecto de lo que determinan como violencia legal o ilegal.

- D) Que este conjunto de mecanismos, no se desarrollan al margen de la dinámica colectiva, ya que al condicionar los comportamientos y las prácticas son fenómenos estructurantes de la vida personal y social y, por tanto, configuran un modo de vivir.
- E) Y en relación con esto último: como se señaló tomando a Elias de referencia, que se transforma la estructura mental y psicológica de los miembros que componen una sociedad con los cambios en el monopolio de violencia, ya que modifican “el equilibrio de temores dentro de nosotros y en torno a nosotros” (1994, p527); asimismo la modulación del miedo está determinada por las coacciones concretas en la sociedad, a la luz de las tensiones que se dan por una mayor inseguridad.

La exposición somera derivada de los diversos enfoques sobre el problema de la violencia, la violencia urbana y la violencia homicida ha tomado de referencia a un conjunto de autores provenientes de distintas disciplinas, los cuales han realizado sus análisis con referencia a una variedad de fenómenos ubicados social e históricamente en contextos y épocas diferentes.

Como se dijo al inicio, si bien tales planteamientos no se desarrollan en el contexto específico en que se sitúa esta investigación, presentarlos ha tenido como propósito mostrar que los actos de violencia que llevan a la pérdida de la vida, como la experiencia que se tiene de ellos se colocan en un amplio y complejo campo de discusión; además porque ofrecen una serie de pautas generales para las acotaciones que se harán en los siguientes capítulos con base en la temática de objeto de estudio: el papel que juegan los sentimientos y emociones en las representaciones sociales que se desarrollan en un contexto urbano concreto (el de la Ciudad de México), sobre un tipo de violencia letal (definida bajo el término de violencia homicida); cuestiones que se abordarán con base en marcos teóricos y

metodológicos correspondientes y tomando a un grupo particular de habitantes, que por su actividad están involucrados en la discusión y análisis en los problemas de la violencia en esta ciudad (voluntarios y trabajadores de México Unido Contra la Delincuencia).

Sin embargo, antes de abordar el objeto de estudio, es preciso describir la forma en cómo se mide la violencia homicida. El señalamiento sobre su registro es importante, en tanto es reflejo del aumento de este tipo de violencia, pero también es necesario conocer las narrativas asociadas a este delito, en el medio urbano que nos atañe, cuestiones que se desarrollarán en el siguiente capítulo.

Capítulo 2. Homicidios en la Ciudad de México: medición y sucesos

*Es una persona; es un enemigo, pero es un ser humano.
Svetlana Alexiévich*

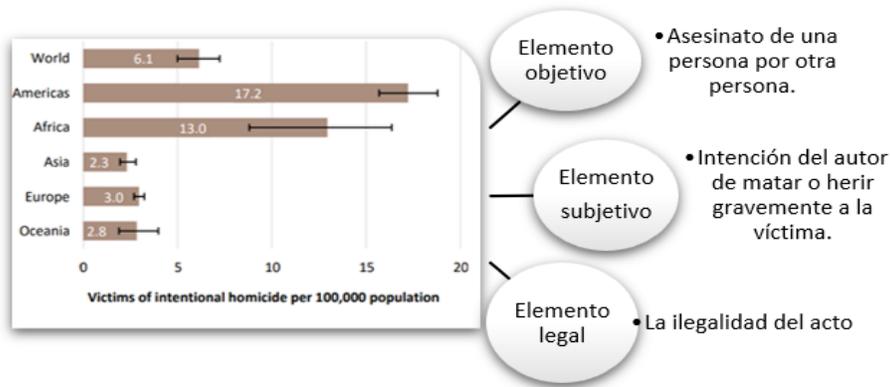
La tasa de homicidios resulta ser un buen dato para comparar el crimen letal entre diferentes estados, países y regiones que han presentado una variación significativa en su población, al considerarse el total de homicidios por cada cien mil habitantes. Pero en el caso de analizar grupos poblacionales con un tamaño similar para el año de referencia o con poca variación interanual, se puede utilizar el dato absoluto¹³.

Más allá de la especificación sobre los datos a utilizar para enunciar el incremento de ese tipo de muertes, es importante referir que la clase de homicidio considerada para el estudio del UNODC es el intencional, entendido como la *“Muerte ilegal infligida sobre otra persona con la intención de causar la muerte o lesiones graves”*¹⁴ (UNODC, 2019, p.7). Esta es una definición general con fines de estandarización estadística y establecimiento del marco comparativo entre los diversos países, que a su vez también sirve de vínculo para delimitar el tipo de homicidio intencional al que me enfocaré en esta investigación: aquellos al margen de los conflictos de guerra, los suicidios, los asesinatos en defensa propia, los no intencionales derivados de una negligencia o no. Por lo tanto, las muertes consideradas como parte de los homicidios intencionales son las relacionadas con: 1) actividades criminales, b) conflictos interpersonales y, c) agendas sociopolíticas.

¹³ Sebastián Garrido da una breve explicación sobre el uso de tasas o números absolutos en el caso de los homicidios, a propósito de que grupos de prensa como Reforma y Milenio utilizaron en 2019 datos absolutos para mencionar la problemática en vez de la razón del delito por cada cien mil habitantes. Al respecto, consultar en: https://datos.nexos.com.mx/tasas-o-numero-absoluto-de-homicidios-en-este-caso-da-casi-igual/#_ftn1

¹⁴ Esta es la traducción realizada para la definición de homicidio intencional realizado por la International Classification of Crime for Statistical Purposes (ICCS) desarrollado por la UNODC.

Diagrama 1. Tasa de homicidios a nivel global en 2019, su rango máximo dentro del continente y los elementos que caracterizan al homicidio intencional



Elaboración propia con base en Global Study on Homicide, UNODC, 2019.

Las muertes anteriormente mencionadas, sean parte o no de los homicidios, son muertes violentas. Sin embargo, cada deceso tiene sus especificidades y devienen de una causalidad diferente a la que se pretende en esta investigación, por lo cual este primer marco de referencia es una guía para establecer los parámetros que enmarquen el homicidio intencional y la violencia homicida en México.

2.1 Contexto del nivel de violencia homicida en América Latina y México

En las primeras décadas del siglo XXI la emergencia de seguridad derivada del incremento en el nivel de homicidios en América Latina dejó a la región en medio de un grave contexto de violencia. En tan solo diez años -del 2005 al 2015- se demostró que el continente americano, a comparación de los demás países, presentó un incremento medio del 23.6% en la tasa de homicidios (Cano y Rojido, 2017, p.8). En términos absolutos, para la misma región se tuvo una tasa de 16 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2018 (UNODC, 2019).

A través de un acercamiento estadístico, se constató que América Central es la subregión que presentó un aumento mayor en comparación con las demás regiones

del continente. México, al ser parte de esta delimitación geográfica, se considera como uno de los países con la problemática latente.

Y aunque algunos autores señalan la singularidad latinoamericana de la violencia homicida (Cano y Rojido, 2017), se reconoce que en cada país, la causalidad es particular y por tanto heterogénea, que se puede resumir en: las consecuencias de la guerra civil (países como Colombia, El Salvador), la salida de periodos de dictadura (por ejemplo, Chile y Argentina), o bien la falta de correlación entre disminución de la desigualdad y la pobreza con menores niveles de violencia (casos como el de algunas regiones de Brasil y Venezuela).

Por otro lado, la acelerada urbanización también fue considerada como un elemento propiciador del incremento de los homicidios, y el problema se fue focalizando hacia las ciudades, en donde se relacionó lo urbano como contenedor de la violencia homicida (Caldeira, 2000; Pansters y Castillo, 2007; Moser, 2004).

Existen otros factores para explicar y prevenir los homicidios en varias ciudades latinoamericanas, como el control de consumo de alcohol y portación de armas (Cano y Rojido, 2017) que se ligan con el deterioro de los espacios públicos y la consecuente generación de escenarios de incivilidad (Jasso, 2015). La presencia de estos elementos, así como la atestiguación de actos delictivos, por ejemplo: asaltos, consumo o venta de droga, vandalismo, conflictos entre pandillas o grupos del crimen organizado, y la presencia de disparos de arma de fuego u homicidios fue remarcable para medir los niveles de violencia en general y la mortífera.

La localización tomó relevancia, y el nexo violencia-inseguridad fue de interés para diversos analistas y hacedores de políticas públicas; para lo cual fue primordial construir una metodología que insertara la experiencia de la población: su percepción de la violencia. Es menester señalar que los homicidios no son el único crimen que se incluye dentro de las percepciones sociales, y que más bien, incluye toda la gama de delitos, conflictos y tendencias históricas sobre la violencia que generan inseguridad en un determinado país.

A pesar de que se circunda sobre el problema de la inseguridad y la violencia homicida en el siglo XXI, Solís y Moriconi destacan que, desde finales de los noventa del siglo pasado, la alerta sobre la percepción social del delito arrojó a la ciudadanía a un estado de inseguridad y de temor, constatado por barómetros de opinión pública de Latinoamérica (2018, p.15).

Es así, que, en los últimos veinte años, se ha estudiado las correlaciones entre homicidios y diversas dimensiones estructurales para encontrar una respuesta a las causas de la violencia homicida y la implementación de estrategias para su disminución, considerando diferentes unidades espaciales de análisis local, subnacional, nacional, regional, internacional. De tal forma que, la participación de la sociedad a través de su opinión o de formas más directas (acción colectiva, participación ciudadana a través del presupuesto público, entre otros), fue esencial para saber, de primera mano de las víctimas, cómo experimentaban un delito en particular, o bien, como segundo orden, tener en cuenta la experiencia de la población en general derivada de vivir en un espacio geográfico asediado por el incremento de delitos y de violencias generalizadas.

Ante la diversidad de causas del creciente número de homicidios en la región latinoamericana, algunos autores dirigieron su atención a la ineficacia del Estado; Cano y Rojido (2017, p.13) refieren que las instituciones de seguridad pública son parte del problema y de la posible solución. En este caso, el sistema judicial con sus prolongadas pericias, así como la tasa de impunidad derivado de ello, son clave para explicar la incapacidad de inversión del signo positivo de la tasa de crecimiento de los delitos. Solís y Moriconi (2018, p. 16), mencionan que hay otras líneas de estudio, las cuales apuntan a la complicidad entre actores estatales y criminales como generadora de mayor violencia, entre ellas la homicida.

Ahora bien, otra explicación en el contexto de la violencia homicida de la región en cuestión es la presencia de grupos delictivos organizados: el crimen organizado cuya finalidad es el control de territorio para que a través de este se pueda desplegar su actividad ilícita. La imagen que se desprende de esta última causa es que los

factores estructurales, de incivilidad¹⁵ y de ineficacia están ligados, dando pie al surgimiento de un grupo criminal organizado, como es el caso de México. No obstante, la atención en estudios subnacionales pone de manifiesto que existe diversidad de variables involucradas en la heterogeneidad de correlaciones, causas y percepciones del problema.

La violencia por homicidio se ha incrementado en México. La afirmación contiene matices en cuanto a la variación y tendencia del número de los asesinatos acaecidos en la totalidad de los estados del país. Y, aunque se señala la particularidad de la problemática nacional, su generalización es de alcances continentales. Solís (2018) asegura que ningún país de América Latina se encuentra libre de la “epidemia homicida”, región en donde este delito se ha concentrado respecto a su ocurrencia a nivel global. Esto se evidencia con la tasa de homicidio¹⁶ de América (17.2) respecto a la tasa de homicidio promedio de todo el mundo (6.1) para el 2017, en donde regiones como América Central y América del Sur tuvieron una tasa de homicidio del 25.9 y 24.2 respectivamente, de acuerdo con el Global Study on Homicide de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés).

2.1.2 Fuentes de datos para el registro de homicidios

Las fuentes de los datos que son incluidos en el estudio de la UNODC están en función de la diversidad de estadísticas relativas a los homicidios en cada país. La UNODC considera dos fuentes para obtención de estos datos: las derivadas de los sistemas de procuración de justicia (criminal justice) y la información de las autoridades de salud (public health).

¹⁵ La noción de *incivilidad* está ligada al desorden y el deterioro físico en el espacio público. Carmina Jasso (2015) señala que “la investigación sobre el desorden y la incivilidad es relevante porque sugiere que los signos de desorganización de la comunidad y la decadencia, por ejemplo, la basura en las calles, vandalismo, edificios deteriorados, etc., aumenta la percepción de riesgo de victimización y su posterior miedo a la delincuencia...” (p. 52)

¹⁶ Víctimas de homicidio por cada 100 000 habitantes.

El organismo reconoce que, de acuerdo con las prácticas y legislaciones de los países, se inclinará por una o por otra. Bajo los casos en donde se tienen las dos fuentes, se prefiere tomar como base los datos recolectados por la policía y sistemas de justicia los cuales obtienen los detalles del crimen a comparación de los datos de las autoridades de salud, cuya información suele dejar de lado el aspecto legal.

En cambio, si no son confiables los datos derivados de autoridades de procuración de justicia, se tomará la información recolectada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre la causa de mortalidad, de la categoría “muerte por agresión” (UNODC: 2019, p.14). En México se cuentan con las dos fuentes de información, autoridades de impartición de justicia y de salud son relevantes para señalar las tendencias de las muertes en el país por este tipo de violencia.

Tabla 1. Fuentes de datos sobre el número de homicidios en México

Autoridad de procuración de justicia concentradoras de la información	Instituto concentrador de la información derivada de autoridades de salud
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional Seguridad Pública (SESNSP)	Instituto Nacional de Estadística y Demografía (INEGI)
↓	↓
<input type="checkbox"/> Fiscalía General de la República.	<input type="checkbox"/> Acta y cuaderno de defunciones (Registro civil y Ministerio Público)
<input type="checkbox"/> Fiscalías y Procuradurías estatales.	<input type="checkbox"/> Servicio Médico Forense
<input type="checkbox"/> Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	<input type="checkbox"/> Secretaría de Salud
Elaboración propia con información del SESNSP e INEGI, 2021.	

La puntuación de la calidad de los datos sobre homicidio en el periodo de 1990 a 2016 es buena para México, según el estudio de la UNODC. Y, por lo tanto, se presume de una transparencia en los datos, aunque a nivel nacional, se ha cuestionado la metodología para la obtención del número de homicidios y derivado

de esto se menciona que había un subregistro por el *llenado* de la información a nivel fiscalías y demás autoridades que determinen la investigación ministerial¹⁷.

De acuerdo con un estudio realizado por México Evalúa (2019)¹⁸, se tuvieron avances en el reporte de la información oficial de los delitos en México. Con el cambio de metodología por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) mejoró la forma de registro y nivel de desagregación a comparación de los trece años previos a 2019.

2.2 Nivel de violencia homicida en México: visualización, abordaje y encarnación

México fue el segundo lugar de América en el número de víctimas de homicidio intencional en 2017. Y en 2010, mientras que la mayoría de los países presentaron un ligero decrecimiento de la tasa de homicidios, México junto con Costa Rica, fueron la excepción (UNODC: 2019, p.45). Ya se había mencionado que hay una concentración de los homicidios en el continente americano y México se posiciona en ese mapa; su tendencia se acerca a la tasa de homicidios de la totalidad de América Central (25.9) de la que es parte, al presentar 24.8 homicidios por cada 100 000 personas, en 2017. Mientras que, para el siguiente año, la tasa fue de 29.1, lo cual reflejó un aumento¹⁹.

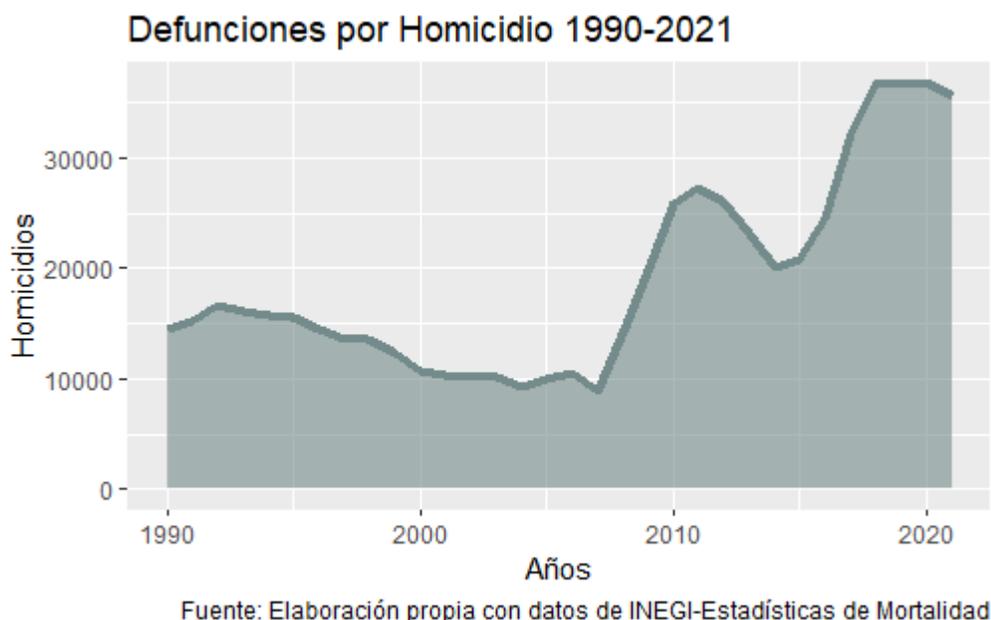
En el periodo que abarca de 1990 a 2021, fue el año 2020 cuando se presentó un mayor número de muertes por homicidio (36 773), de acuerdo con la cifra absoluta de las Estadísticas Vitales del INEGI, correspondientes a las defunciones por homicidios. Es importante señalar que el tipo de muerte considerada por dicha

¹⁷ El "Atlas de homicidios México 2018" elaborado por la asociación civil México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) trata con mayor detalle el problema del subregistro y el comparativo de los datos entre INEGI y las cifras del SESNSP. Para más detalle consultar en: <https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2019/12/MUCD-2019-Atlas-de-homicidios-2018.pdf>

¹⁸ La investigación "Fallas de Origen 2019. Índice de Confiabilidad de la Estadística Criminal" realizada por México Evalúa estudia la forma en cómo se generan los datos sobre homicidios, el estado actual de esa información estadística incluyendo los datos del SESNSP y el INEGI. Se puede consultar en: <https://www.mexicoevalua.org/mexicoevalua/wp-content/uploads/2019/07/Fallas-de-Origen.pdf>

¹⁹ Dato de UNODC en <https://dataunodc.un.org/content/data/homicide/homicide-rate>. Consultado el 7 de abril de 2021.

institución para estos datos son las *“lesiones ocasionadas por otra persona con intento de lesionar o matar, por cualquier medio”* habiendo concordancia entre la conceptualización de UNODC y la de INEGI.



Se entiende que estas equivalencias son para propósitos estadísticos. Hacen factible la comparación de la ocurrencia de los homicidios en diferentes espacios geográficos, pero esto ha permitido, a su vez, que se generalice una idea sobre esta problemática. Y, aunque hay una forma generalizada de entender las agresiones letales, a nivel individual se pueden percibir distintos elementos que conforman al ilícito.

Por tanto, la forma en cómo se piensa a este delito tiene una diversidad de definiciones —lo que es y lo que representa socialmente, es decir, sus implicaciones—. Como ejemplo, se presentan las diversas concepciones de lo que es el homicidio (Nubes de palabra 1 y 2), derivado de una serie de entrevistas realizadas a funcionarios y exfuncionarios públicos, y especialistas²⁰ cuya mención se encuentra en el estudio *“Homicidio: una mirada a la violencia de México”*

²⁰ No se menciona el criterio de selección de esos perfiles o quienes eran. Las entrevistas fueron anónimas y con la sola mención de a qué tipo de puesto pertenecían, si eran funcionarios o especialistas del tema.

Además, la mención de la ausencia de reparo, por ser la vida la que se compromete en el ilícito, resalta que la violencia se dirige hacia *el proyecto de vida* de la víctima y de sus propios familiares. Éste último punto, generalmente, no se refleja en las estadísticas que muestran la representación visual de las defunciones por homicidio.

Como se aclaró en el apartado anterior, la homologación estadística tiene lugar en tanto ayuda a la comparación. En México, los datos de mortalidad y su segmentación en defunciones por homicidio también sirven para evidenciar a qué número ascienden los decesos ocasionados por esta clase de violencia. Sin embargo, en los gráficos no se expresa cómo ese delito coarta el trayecto vivencial de la persona afectada.

Las defunciones por homicidio que registra el INEGI como parte de las estadísticas de mortalidad reflejan un aumento significativo de la década de 1990 hasta 2021; pero tal como lo han reflexionado Catherine D'Ignazio y Lauren F. Klein, autoras del libro *Data Feminism (2020)*, la información demográfica y su visualización en este tipo de gráficos no refleja, en sí, la pérdida que presupone el resultado de la acción delictiva²¹. A lo cual se preguntan si una visualización debería evocar emociones. La respuesta de algunos expertos en diseño estadístico fue negativa, en tanto la información debe ser neutra, y en cambio un diseño con colores e íconos despiertan emociones y sesgan la interpretación de esos datos; se apuesta por el “minimalismo visual”, el cual apela a la razón, como refieren algunos, entre

²¹ Catherine D'Ignazio hace la comparación de dos gráficos sobre las víctimas fallecidas por disparo de armas de fuego. Un primer caso es la gráfica de barras en donde se contabilizan anualmente los incidentes en los que alguien disparó con arma de fuego en los Estados Unidos, correspondiente al Washington Post, mientras que el segundo ejemplo es respecto a la imagen dinámica de Perisopic, una compañía de manejo de datos y su visualización, en donde se representan los años restados a las personas asesinadas por armas de fuego, respecto a su esperanza de vida. La autora señala que en el segundo se da una noción de pérdida a comparación del primero, a propósito, menciona: *“la gente está muriendo, su tiempo restante en la tierra les ha sido robado, esta gente tiene nombres y edades. Suponemos que tienen padres, parejas e hijos que también sufren de esa pérdida. Los científicos de datos que trabajaron en el proyecto utilizaron métodos estadísticos rigurosos e información demográfica con el fin de inferir cuánto tiempo habría vivido esa persona...”*. Consultar artículo completo en: <https://immerse.news/what-role-does-emotion-play-in-data-visualization-bf365edf3d53>

ellos Edwar Tufe, estadístico y experto en gráficos (D'Ignazio, Capítulo 3, *Data Feminism*).

Las autoras de *Data Feminism* (2020) mencionan que la visualización de los datos en donde se representa la pérdida de vidas por disparo de armas de fuego, como las que realiza la firma Periscopic, ayudan a ligar y reconocer esa ausencia con nuestras propias emociones, donde la apuesta es la representación gráfica *afectiva* y *encarnada*. Un grupo de diseñadores, partidarios de esa postura, creó un proyecto²² cuyo objetivo era *visceralizar* (visceralize) la información, es decir, que el cuerpo pudiera experimentar tanto emocional como físicamente lo que se percibe. Aunque en materia de homicidios, ¿cómo proyectar este delito de tal forma?

En México, la noción de pérdida de vida, por un ambiente de violencia, está ligada al nivel de homicidios y a las desapariciones derivadas de la actividad ilegal del crimen organizado, así como también de los actores estatales. Esto ha desembocado en una idea en común que unifica la encarnación del peligro al que los mexicanos —o las personas que se encuentren en la nación— estamos expuestos, donde el máximo riesgo es la muerte. Es esta generalidad la que ha marcado gran parte del entendimiento del problema de la violencia homicida, alimentada en gran medida, por el análisis estadístico y su representación.

Natalia Mendoza y Antonio Álvarez (2018) señalan que la narración policíaca y el análisis cuantitativo han sido las formas en las que el debate público ha abordado a la violencia y a la ilegalidad, en donde las estadísticas han sido de gran peso para la georreferencia de los homicidios y del delito en general, así como para tener el conocimiento del perfil socioeconómico de las víctimas. Y, sin embargo, los autores advierten que eso no arroja evidencia sobre el significado de esas muertes, acaso y no menos importante, sólo las relaciones causales del incremento de la violencia misma.

²² Fue creado en 2010 por Kelly Dobson el grupo de investigación Data Visceralization como parte del programa de posgrado "Digital + Media" del Rhode Island School of Design (RISD).

El recuento que Mendoza y Álvarez (2018) hacen sobre los diversos trabajos etnográficos en donde: se estudian homicidios en diferentes espacios geográficos; se analiza la narración que se hace en torno a los asesinatos, y se interpreta la relación entre víctima-victimario, es de utilidad para conocer los significados y sentidos que se van construyendo alrededor de una muerte a causa de la dinámica del crimen organizado, o bien en torno a las desapariciones forzadas o cometidas²³, que es otro elemento constitutivo de la noción de *pérdida*.

Este último punto tiene relación con la concepción de homicidios con dolientes y homicidios sin dolientes, de uno de los especialistas entrevistados por el grupo de trabajo del ONC, concepción que se puede equiparar con la medición de México Evalúa para las víctimas visibles de los homicidios y las víctimas invisibles, entendidas como parte de las afectaciones que trascienden a las víctimas directas (o visibles) de presunto homicidio (México Evalúa: 2012, p.26)²⁴.

2.3 El nivel de violencia homicida en la Ciudad de México

Podemos acercarnos a los modos en cómo se ha concebido a la violencia homicida a través de una investigación cuyo objetivo fue analizar sus expresiones cotidianas en el entonces Distrito Federal -ahora Ciudad de México- mediante expedientes judiciales y fuentes hemerográficas dentro del periodo de 1920-1940 (Núñez, 2016). Los “delitos de sangre” que la prensa resaltaba en aquella temporada, atañían a

²³ Estos dos tipos penales del delito están estipulados en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares. La desaparición forzada es aquella que comete el servidor público o el particular con auspicio del primero, mientras que la segunda, como su nombre lo refiere es aquella cometida por un particular. En una se tiene una connotación política mientras que en la segunda los motivos son más diversos y la principal finalidad característica de todas sus vertientes es el ocultamiento de la víctima, así como su paradero.

²⁴ Para su medición se consideró el perfil de las víctimas directas en función de su edad, sexo, estado civil y escolaridad y a partir de éstas se calculó la probabilidad de su posición como jefe(a) de familia, compañero(a), hijo(a), otro pariente, y sin parentesco o sin especificación, además de la probabilidad de pertenecer a un hogar conformado con un rango de 1 a 6 personas o más. Una vez determinada la gama de probabilidades se calculó el tamaño del hogar de los perfiles de las víctimas visibles (México Evalúa: 2012, 27). De lo cual resultó que para la década de 1990 a 2010, hubo 803 519 víctimas invisibles, de acuerdo con las estimaciones de México Evalúa, pero cabe la aclaración respecto a que el tamaño de los hogares presenta una tendencia a su reducción, por lo que estas probabilidades estarán sujetas a esa disminución virtual de las víctimas invisibles.

homicidios cometidos en las cantinas, pulquerías, en las calles, donde se subrayó el hecho de que, al estar bajo el influjo del alcohol, la sangre hervía y se producía un desenlace tan lamentable como la muerte.

En el caso específico de una nota publicada en 1928 por El universal, citada en el trabajo de Núñez (2016), se plasma la imagen que la prensa asociaba con los homicidios en la Ciudad de México. Se relacionaba la temperatura o el clima con la incidencia delictiva: “Estos días han sido de sumo trabajo para la policía, pues tal parece que entre la gente del pueblo hierve la sangre con la entrada de la primavera...”. Núñez (2016) apunta que desde el porfiriato ya se mencionaba esta asociación y era bien recibida como causalidad de los conflictos. No obstante, esa relación no se sitúa solamente en la época posrevolucionaria. Abelina López, alcaldesa de Acapulco en 2022, declaró ante los medios que dentro de los factores de la violencia en la localidad se encontraba “el calor”. Aunque en la segunda década del siglo XXI ese tipo de declaraciones levanten mofas y apelen a la falta de sentido común, existen estudios serios sobre las condiciones climáticas como detonantes de la letalidad²⁵.

Más allá de mencionar el atisbo de verdad en la descripción de la prensa o en las declaraciones de la funcionaria pública, se subraya el hecho de que ciertas figuras y explicaciones son mayormente aceptadas en una época que en otra. Algunas pueden permanecer como metáforas: “hierve la sangre”, otras como una exposición desestimada: porque ya se cuentan con otras explicaciones sobre el fenómeno de la violencia. El cómo se define un acto, aunque se repita a lo largo de la historia de la humanidad, varía y modifica el sentido común de las personas y grupos en la sociedad.

Al respecto, cabe la concepción de Azaola (2001) quien concibe al homicidio, al igual que esta investigación, como un fenómeno social y cultural, y es desde esta óptica que nos podemos distanciar de los estereotipos que dieron pie a la imagen

²⁵ Alejandro Hope, en su columna intitulada “Calor que mata” cita algunas de las investigaciones que han tenido como objeto la relación entre calor y violencia, a propósito de la afirmación de la alcaldesa de Acapulco y la cantidad de burlas que recibió. Para más detalle de los estudios citados, consultar en: <https://www.eluniversalpuebla.com.mx/opinion/calor-que-mata>

de éste a través de las primeras teorías criminológicas que relacionaron las características físicas con una determinada conducta criminal. Y, más bien dar luz a los procesos de sociabilización en los que se comete un homicidio, o bien, como es para nuestro caso, los procesos de interacción social de los cuales surge la representación de la violencia homicida.

Es entonces que la dinámica de la violencia homicida, a lo largo de la primera mitad del siglo pasado (XX), estuvo apegada a imagen de las riñas y delitos ligados a ciertos valores y sentimientos como el honor y la venganza, sin embargo, a finales del mismo siglo se tuvo una mayor relación de esta imagen con las muertes derivadas por robo con violencia, por la inseguridad del aumento de la delincuencia juvenil y por la corrupción de los cuerpos policíacos involucrados con el crimen organizado (Piccato, 2003; Pansters y Castillo, 2007).

Si bien se ha mencionado la baja en la incidencia de los homicidios dentro del periodo de los últimos años de 1920 y la década de 1980, la frecuencia de las muertes derivadas de riñas siguió un ritmo que marcó un patrón hasta entrada la década de los noventa. Azaola menciona que un gran número de las sentencias de hombres por el delito de homicidio presentan esta forma: *“que siendo tales horas del día y encontrándose fulano y sutano ingiriendo bebidas alcohólicas en la vía pública, se suscitó una disputa por tal motivo y que, como consecuencia de la riña, uno de los sujetos fue muerto”* (2001, 35).

Dentro de la misma investigación, la autora enumera las razones por las cuales los sentenciados admiten haber cometido el homicidio. Los motivos enunciados abarcan razones derivadas de riñas, venganza o inclusive sin razón aparente. Aunque se mencionan en algunas declaraciones la ingesta de alcohol de por medio, la diversidad está presente en las motivaciones, por ejemplo, uno de los imputados *“Dio muerte a un sujeto porque le hizo propuestas sexuales”*, un segundo caso apunta sobre que *“Mató a un taxista porque le quería cobrar de más”*; también hay algunos homicidios que se relacionan con otros delitos: *“Mató a su compañera de trabajo para ocultar su violación”*. Así mismo, se mencionan razones que de primera

lado, los agresores —población masculina— fueron desconocidos en la mayoría de los casos mencionados. También han sido los policías los que han dado muerte a civiles, pero en el caso de la población femenina no hay referencia de que alguna policía haya incurrido en el delito. Por último, se constató el vínculo materno de las mujeres que dieron muerte a la víctima, siendo sus hijos los fenecidos.

La evocación de la violencia homicida es dada a través del recuerdo de las formas con las que con mayor frecuencia se concretó el acto delictivo, auspiciado por la imagen que los medios de comunicación transmiten al informar sobre el crimen. También los códigos establecidos para singularizar a los delincuentes, a través de la legislación penal que señaló a ciertos habitantes de la ciudad como los peligrosos. No obstante, la concepción se ha modificado y para finales del siglo XX la imagen de los homicidios se vinculó con otros delitos como los robos, secuestros o el crimen organizado en general, pero también a ciertos lugares de la ciudad.

2.4 Designación y narrativas en torno a las muertes en la ciudad

Aunque se ha realizado bastante investigación sobre este tipo de violencia y todo lo que la rodea (actores, causantes, imágenes, discursos, tipo de prácticas, localización), este tipo de recursos lingüísticos ha permeado en el conocimiento común sobre el fenómeno. Los tres autores referidos (Valencia, 2020; Escalante, 2012; Schedler, 2015) sintetizan, contundentemente, cómo ha sido la forma de referirse a la violencia homicida en México en las últimas décadas a través del lenguaje utilizado para designar al producto de las dinámicas del crimen organizado. Pero, no todas las muertes son ocasionadas por este tipo de crimen.

En la Ciudad de México, el homicidio ha sido poco asociado al crimen organizado, como parte del comportamiento en general de este delito. Desde 2005, cuando gobernaba Vicente Fox, las muertes derivadas del crimen organizado comenzaron a estar más en el foco de los medios y de la población; con el siguiente sexenio se reforzó la idea de que el territorio mexicano era un país donde imperaba el miedo (Pansters y Castillo, 2007). Pese a que la balanza, entre los delitos

generados por el narcotráfico o crimen organizado en otras entidades federativas y la capital, se inclinaban más hacia estados como Michoacán y Tamaulipas —entre otros—, el sentir de inseguridad tocó también a los habitantes del entonces Distrito Federal.

En la década de los noventa (del siglo XX) se presenció un aumento de la delincuencia, sin embargo, los homicidios no representaron el grueso de la incidencia en la capital. En 1993, por ejemplo, los homicidios representaban el 1.3% del total de los delitos ocurridos, siendo que el robo a transeúntes (18.6%) y el robo de autos (27.7%) eran los que mayor presencia tuvieron en la ciudad. Para 2002, el número de muertes violentas disminuyó, posicionándose en el 0.73% del total de tipo de delitos (Pansters y Castillo, 2007, 588). En conclusión, en la Ciudad de México no se tenía evidencia para ultimar que, tal delimitación territorial, estuviera tomada por *actores violentos no estatales* tal como mencionan Pansters y Castillo (2007); aquellos actores violentos podrían ser pandilleros o narcotraficantes (p.610).

En cambio, lo que sí se constató fue el tipo de las modalidades del crimen organizado en la ciudad, con una ubicación precisa, tales como: el tráfico de armas, secuestro, robo de autos y autopartes, y en los primeros seis años del último milenio (2000-2006) también la venta de drogas (narcotráfico). Con lo anterior, podemos ver en retrospectiva, que, *el fantasma de la violencia* en la Ciudad de México —como lo llaman Pasterns y Castillo (2007)— estuvo relacionado con el delito que daba la muerte, en específico con los homicidios dolosos, y estos a su vez, se ligaban con la forma de operar del crimen organizado por narcotráfico en otras entidades federativas del país. La baja incidencia de los homicidios en la capital daba una sensación de que ese tipo de crimen no estaba presente ahí y, sin embargo, la imagen de la violencia letal de los grupos criminales inundó de inseguridad al centro del país.

Cabe destacar que, así como existe una polisemia para violencia, también hay para la categoría de “crimen organizado”, algunas veces se toma como sinónimo de narcotráfico, no obstante, como se describe arriba, el crimen organizado en la capital también hacía referencia a las redes de robo y venta de

esos productos hurtados, sobre todo de los autos, los cuales, de acuerdo con las estadísticas de ese entonces (previo a 2007), no implicaban la ocurrencia de un asesinato en todos los casos.

El número de muertes ha sido una guía para nombrar a los homicidios contextualizados, aunque esta no es la única orientación. También cuenta la manera en la que se organiza la violencia, Schedler (2015) atribuye un fondo económico a la organización de la violencia en el caso de las masacres realizadas por el crimen organizado.

De nuevo volvemos a los números de la Ciudad de México, los cuales, para su nivel de muertes por homicidios no alcanza la adjetivación de epidemia como sí ocurrió para otros estados de la república asediados por la narcoviencia. Al respecto, contamos con la consideración de la Organización Mundial de Salud (OMS): ante una tasa igual o superior a 10 homicidios por 100 000 habitantes se tienen niveles epidémicos de violencia (Carlsen, 2017) y la capital se ha ubicado por debajo de esa tasa hasta 2016, cuando se superó ese límite, y para 2017 la tasa de homicidios ya se posicionaba en 12.3% (México Evalúa, 2018).

Y si la violencia homicida en la Ciudad de México (CDMX) no se relaciona directamente, o al menos en un gran porcentaje, con la “narcoviencia” o bien con el crimen organizado, ¿con qué sí se identifica? Estudios sobre los homicidios en CDMX han sugerido una relación de las muertes con una disponibilidad mayor de armas de fuego, esto porque aquellos delitos son cometidos, en una gran proporción, con ese objeto (México Evalúa, 2018; Meneses, 2013). Una mayor circulación de armas sugeriría mayor facilidad para matar. En realidad, se dio un desplazamiento de las armas punzocortantes por las armas de fuego.

Sigue habiendo una ausencia, el fantasma de la violencia se implanta en la imaginación y no hay figuras contundentes a quien atribuirle culpas por el ambiente hostil focalizado en ciertos puntos de la CDMX, dado que, es un alto porcentaje el que ignora las causas de la comisión del delito con arma de fuego²⁷. En tanto la

²⁷ Rodrigo Meneses (2013) realizó un análisis de 1277 registros del Servicio Médico Forense del Distrito Federal (SEMEFO-DF) para observar las causas conocidas del homicidio por arma de fuego en la Ciudad de

causa conocida del homicidio, para el periodo de 2009-2010, que representó un mayor porcentaje fue la de robo (Meneses, 2013).

Con ello, la referencia de “homicidio común” queda sujeta a las muertes derivadas de delitos no identificables, o bien por venganza, riña, robo, secuestro. En el siglo XX las peleas, con un final aún más trágico que el conflicto mismo, estaban por encima de los robos como causa principal de homicidio, cuestión que comenzó a reinvertirse en la última década de la misma centuria (Meneses, 2013, 267). Por ello, la figura que causa el “homicidio común” en la Ciudad de México, en los albores y ya adentrados en el siglo XXI es el del ladrón armado. Delincuente que puede tener el solo motivo de sustraer de sus pertenencias a transeúntes y usuarios del transporte, de los cuales se desconoce, a ciencia cierta, si su motivación responde a una red invisible para los ciudadanos, con conexiones hacia el crimen organizado o el narcotráfico.

¿Pero, qué tipo de teoría podemos utilizar para acercarnos a la figura que se forma al pensar en la violencia homicida de la Ciudad de México? A continuación, nos avocaremos a esta cuestión.

Capítulo 3. Representaciones sociales de la violencia homicida

Hablar es designar el objeto ausente, pasar de la distancia a la ausencia colmada por la representación.
Henri Lefebvre

El conocimiento sobre la violencia homicida en México —particularmente en la CDMX— se ha nutrido de la proyección de diversos sectores y actores, como son los gubernamentales, las asociaciones y organizaciones civiles, los medios de comunicación y por supuesto, la comunidad académica. Sin embargo, como se ha insistido en los capítulos anteriores, es fundamental abordar el papel de la experiencia que frente a este problema se desarrolla en otros ámbitos, es decir, la que despliegan las personas que la padecen de diferentes maneras en la vida diaria.

Para abordar ese aspecto, en este capítulo se expone la perspectiva central para llevar a cabo dicho cometido: la de las representaciones sociales. Se organiza en tres rubros generales: el primero orientado a exponer el espacio y marco de referencia en que se sitúa la teoría (la vida y experiencia cotidiana), la clase de sentido del mundo que le es propio y que, por lo mismo, está vinculado también con un tipo de conocimiento y pensamiento correspondiente. El segundo aborda la teoría de las representaciones sociales, en sí misma. Si bien es altamente conocida y ha sido objeto de ampliación, su exposición se centra en desarrollar un marco de interpretación del que se pueda derivar elementos factibles de ser aplicados y traducidos en una estrategia metodológica. Por último, al tratarse de un problema como el de la violencia homicida, el tercero atiende el señalamiento de las afectaciones internas en el plano de las representaciones sociales, es decir, las emociones y sentimientos inmersos en el proceso de construcción de la representación de este grave problema que, sin lugar a duda, se ha incrustado en la vida y la experiencia de los habitantes de la Ciudad de México.

3.1 Sentido común, conocimiento y pensamiento cotidianos: campo fundacional de la teoría de las representaciones sociales

Los capítulos anteriores estuvieron orientados a especificar el tipo de violencia a la que se refiere esta investigación (la violencia homicida). Lo que permitió constatar las diversas perspectivas y la polisemia a la que dan lugar estos actos imbuidos de letalidad, su particularidad en el tiempo y en los espacios, particularmente de la Ciudad de México; así como la necesidad de incorporar la experiencia de los sujetos que la viven o perciben.

Con base en ello, este apartado comienza exponiendo el ámbito en el que se genera dicha experiencia y su relación con el sentido que en ella se desarrolla. El cometido no es fácil, pues como señalan Mendoza y Álvarez: “La violencia mexicana reciente es particularmente desconcertante porque aparece con frecuencia desprovista de sentido, más allá de las visiones de horror y crueldad inexplicables” (2018, p.629). Tal aseveración orilla a pensar, por un lado, que, aun con toda información que se tiene hasta el momento, domina el sinsentido de tales actos violentos, pero a la vez que dicho sinsentido da lugar a la necesidad de adentrarse en lo que ello significa para las personas, de acuerdo con sus propias maneras de posicionarse ante ellos y de comprenderlos.

Al respecto, los autores mencionados señalan la insuficiencia de los conocimientos desarrollados en la misma academia: las concepciones de los propios investigadores y las estrategias teóricas que utilizan quedan rebasadas por la complejidad que tiene dicha problemática. Las mismas estrategias cualitativas, basadas en fuentes primarias se llegan a colocar en desventaja por el hecho que la recuperación de la experiencia vivida, a través de la voz de los mismos sujetos carece de una supuesta “falta de objetividad”:

El estudio sobre el modo en el que se producen en México las teorías predominantes y concepciones compartidas sobre la violencia, la informalidad y la ilegalidad se relaciona con un problema de mayores consecuencias [...] el notable desdén por el conocimiento empírico directo, el análisis de casos particulares y la etnografía como herramienta de estudio. En cierto modo, es como si el conocimiento empírico de los hechos nos pareciera secundario o imposible de obtener, o como si resultara innecesario frente al análisis estadístico. (ibid., 631).

En el capítulo anterior se mencionaron algunas cuestiones relacionadas con este reduccionismo aplicado a un tipo de violencia que, como la homicida, asedia la vida de los habitantes de la Ciudad de México con la muerte y la impunidad. Esto no significa negar el tipo de conocimiento basado en números y estadísticas que permiten asir ciertas especificidades del problema. No obstante, se reitera, los procesos y fenómenos derivados de la experiencia vivida desbordan tales marcos interpretativos. Rossana Reguillo subraya este problema “[...] el lenguaje naufraga, se agota en el mismo acto de intentar producir una explicación, una razón. Las violencias en el país hacen colapsar nuestros sistemas interpretativos...” (2012, p.34).

Jenny Pearce²⁸ también apuntala que los debates abstractos son importantes pero insuficientes, y de nueva cuenta vuelve a ratificar lo anterior:

El conocimiento académico es útil para explorar estos problemas [...] no obstante, la historia reciente sugiere que no son suficientes. Diagnosticar el problema de forma integral requiere metodologías capaces de tomar en cuenta la forma en que la gente vive y experimenta la violencia y el crimen y descubrir cómo estas experiencias alteran la manera en la que la gente interactúa con sus vecinos, y su impacto en el bienestar emocional y material tanto individual como colectivo (2019, p.9)

No se puede decir que exista una división tajante entre ambas formas de conocer: las provenientes del ámbito científico y el llamado conocimiento popular. Al contrario, ha crecido el interés por vincularlos en aras de una mejor comprensión no solo de este tipo de violencia, sino también de otras temáticas. Al respecto se han desarrollado distintas perspectivas, pero no hay duda que Serge Moscovici fue uno de los pioneros que en el campo del pensamiento psicosocial planteó una perspectiva que no solo pone en comunicación las dos modalidades, también su trabajo apunta en darle estatuto cognoscitivo al que se deriva y desarrolla en la vida cotidiana, esto es, al que se afina en lo que

²⁸ Esta propuesta forma parte de las investigaciones incluidas en el libro “Seguridad humana y violencia crónica en México. Nuevas lecturas y propuestas desde abajo” editado por Gemma Kloppe-Santamaría y Alexandra Abello Colak.

llamó “el sentido común”. Lo anterior puede verse en una entrevista donde hizo la siguiente declaración:

[...] quise rehabilitar el sentido común que se basa en nuestro lenguaje y nuestra vida diaria. De manera más profunda, reaccioné contra la idea subyacente de que la gente no piensa racionalmente (Moscovici y Marková, 1998, en Banchs, 2007, p.220)

Los dos tipos de conocimiento están orientados a construir y darle sentido a las realidades, fenómenos y problemas que caen bajo el foco de la observación (Moscovici, 1986). Como señala Moscovici permite reconocer dos ámbitos y tipos de conocimiento que pueden aplicarse al estudio de la violencia homicida: el sentido y conocimiento que se inserta y construye en el ámbito científico y técnico (y en nuestro caso, su extensión en los espacios y discursos oficiales o institucionales); y el que proviene y se desarrolla en la dinámica de la vida cotidiana, en donde es adquirido y reproducido mediante la experiencia vivida. Sintetizar de esta manera estos dos campos sirve para indicar desde qué tipo de parámetros surgen las visiones de las cuales se nutre la percepción de un problema como el que aquí se aborda.

La complejidad del conocimiento que proviene de la vida cotidiana abre una serie de facetas y comprende, como señalan Wagner y Hayes: a) el conjunto de acciones que conllevan al objetivo de la continuidad en las interacciones y b) la manera como los ámbitos sociales se adaptan a la espontaneidad de las situaciones diarias. En su marco se desarrollan interpretaciones y atribuciones que dan lugar a tres tipos de explicaciones: 1) las descriptivas, se derivan de una serie de hechos (¿qué sucede?); 2) explicaciones automatizadas o inconscientes sobre eventos inesperados (¿por qué está ocurriendo?); 3) las morales, que entrañan juicios, atribución de responsabilidades y condenas. Dichas explicaciones se pueden articular de maneras diferentes. Por ejemplo, la explicación moral de un acto o comportamiento también puede servir para justificar a quienes lo realizan. Así, aunque sean inmorales, las acciones llegan a ser evaluadas con menor rigor y

atenuar la calificación (negativa) que se le atribuye a la conducta de la persona misma para sí o por parte de los demás (Wagner y Hayes, 2011, pp. 31 y 41).

Con ello se aportan certezas que disminuyen la afectación interna, haciendo que la tranquilidad inunde el campo de la cotidianidad con el despliegue cognoscitivo del esclarecimiento de lo que acontece: “[...] ya sea que se construyan personalmente o las ofrezcan otros, reducen la incertidumbre y el miedo. Las explicaciones dan a los individuos un control aparente sobre los fenómenos «explicados»” (Ibid, p.44). Sin embargo, también puede darse lo contrario, tales explicaciones pueden aumentar la sensación y sentimientos de inseguridad y, por tanto, aumentar la afectación interna²⁹.

Este ejemplo hace ver la ambigüedad y variación que pueden tener las explicaciones de los fenómenos y eventos que son significativos para las personas. Lo que se afirma aquí, con base en Moscovici, es la intervención del conocimiento común que se constituye mediante el diálogo y la comunicación informal que circula en el terreno de la vida cotidiana y con relación a otras esferas de la vida social (familiar, educativo, político, económico, privado, público, etc.); en función de distintos condicionamientos (de género/sexo, origen, ubicación espacial, nacional, por sus ingresos o clase, etc.).

Como este autor señala, este conocimiento no aporta un sentido “ingenuo” y desinformado: se alimenta y es “penetrado” por los conocimientos e imágenes recicladas, provenientes de los ámbitos científicos legitimados. Toma “referencia de lo concreto”, señalan Wagner y Hayes, entiendo por ello aquellos datos disponibles y útiles para los modelos mentales que guían la vida diaria: “Una vez que dichos esquemas prototípicos se construyen y se posicionan cognitivamente, van a resistir cualquier intento de ser alterados, formando la base que dirige nuestra postura ante y el reconocimiento de estímulos similares” (2011, p.46).

Con base en estos señalamientos, puede decirse que el conocimiento que tienen las personas sobre la violencia homicida refiere, sin lugar a duda, a lo concreto (la muerte no es abstracta, el mismo dato numérico remite a personas que

²⁹ En los capítulos anteriores se ha hablado de la no correspondencia entre la información dada por autoridades de la CDMX (que marcan una baja en la incidencia de este delito) y la percepción de inseguridad (se mantiene alta).

han perdido la vida). En él intervienen distintos tipos de información y no sólo las actuales. También entra en acción la memoria que llegan a tener las personas sobre las situaciones pasadas de este tipo. Esto incide en la recepción de la nueva información proveniente de las situaciones que se van presentando día a día.

Desde otra óptica Agnes Heller apunta a lo mismo en su libro *Sociología de la vida cotidiana*: la cotidianidad es el medio de preparación para captar y darle sentido también a lo no cotidiano, a lo que no se está acostumbrado ni pertenece a las rutinas diarias.

Todas las capacidades fundamentales, los afectos y los modos de comportamiento fundamentales con los cuales trasciendo mi ambiente y que yo remito al mundo «entero» alcanzable por mí y que yo objetivo en este mundo, en realidad yo me lo he apropiado en el curso de la vida cotidiana (1994, p.25).

Así, en este espacio es donde las personas se abren y objetivan la heterogeneidad de las realidades e informaciones no sólo familiares o nuevas, sino a todas las que en un momento dado conforman toda la experiencia del mundo que se tiene. Queda claro, entonces, que el conocimiento común no se limita al entorno inmediato, ni a un solo tipo de información: se constituye también con la apropiación de otras realidades y fenómenos que provienen de otros ámbitos, incluyendo por supuesto a aquellos eventos que llegan a interrumpir y trastocar violentamente el ámbito de la vida diaria con sus manifestaciones extraordinarias y extremas.

En relación con esto podría uno preguntarse si la violencia homicida puede abordarse como un fenómeno *no cotidiano* y por tanto fuera del ámbito del conocimiento común. La respuesta es negativa, las referencias visibles que tienen de ella las personas se dan a conocer por distintos medios, hace que este grave problema entre al campo de su experiencia y constituya narraciones que circulan en la boca y ánimo de las personas.

De hecho, y como se verá más adelante, su inserción en la vida, experiencia y vida cotidiana apunta a una de las funciones que ofrece la teoría de las representaciones sociales: no solo lo conducente a la mera interpretación que se le da a un fenómeno o información, sino a su integración en las visiones, conocimiento y sentido de mundo que guían los comportamientos y las prácticas. Un ejemplo de

ello lo aporta Sayak Valencia en su estudio sobre el narcotráfico³⁰, donde se muestra cómo la novedad monstruosa de su violencia llega a insertarse en la vida social a través de mensajes que establecen un “diálogo macabro y un imaginario social basado en la amenaza constante” (2020, p.123). La circulación de tales mensajes recurrentes hace que este tipo de violencia homicida se mueva del plano de lo no cotidiano y se convierta en una realidad, parte de la vida diaria.

Se insiste, el conocimiento y sentido común que se desarrolla en el marco de la vida cotidiana opera con otra lógica: la que proviene de la experiencia de las personas, la cual condiciona la manera como se recibe y elabora la información, así como el tipo de afectaciones internas que genera. Esto es así en tanto dicha experiencia se encuentra en relación constitutiva con los mecanismos cognitivos que yacen en procesos de percepción y con la “carga afectiva y emocional” que dispara la información recibida (Wagner y Hayes, 2011, p. 32).

Agnes Heller también coincide en que los procesos de apropiación que se desarrollan en el marco de la vida cotidiana están intervenidos primariamente por la percepción, pero también por “determinadas actitudes sentimentales, y el pensamiento lingüístico”, se conjugan las capacidades de percibir, sentir y pensar (1994, p. 329).

Una de las cuestiones a resolver en esta investigación es precisamente la manera como se encadenan los mecanismos cognitivos y las cargas emocionales que se disparan ante la violencia homicida. Por el momento cabe señalar que el sentido común es una elaboración compleja que les permite a las personas comprender su mundo³¹. Para aclarar esto se toma la siguiente cita de Moscovici y Hewstone, en tanto permite ver con mayor claridad su vinculación con el conocimiento y los procesos del pensamiento:

³⁰ El papel de los mensajes amenazantes constantes es analizado por Valencia en el terreno de lo que llama “Capitalismo Gore”, referido a una interpretación de la economía hegemónica y global en los espacios fronterizos, como es el caso de Tijuana, en donde el “derramamiento de sangre explícito e injustificado [...] el altísimo porcentaje de vísceras y desmembramientos, frecuentemente mezclados con el crimen organizado, el género y los usos predatorios de los cuerpos, todo esto por medio de la violencia más explícita como herramienta de necroempoderamiento” (2020, p. 25)

³¹ Por lo mismo tienen que ver las preguntas de “¿Cómo piensan los individuos? O bien, ¿cómo comprenden su mundo? ¿Por qué piensan así los individuos en su vida cotidiana?” (Moscovici y Hewstone, 1986, p. 701)

El sentido común [...] es un cuerpo de conocimientos basado en las tradiciones compartidas y enriquecido por miles de «observaciones», de «experiencias», sancionadas por la práctica. En dicho cuerpo las cosas reciben nombres, los individuos son clasificados en categorías; se hacen conjeturas de manera espontánea durante la acción o la comunicación cotidianas. Todo es almacenado en el lenguaje, espíritu y cuerpo de los miembros de la sociedad. Esto otorga a dichas imágenes, a estos lazos mentales un carácter de evidencia irrefutable, de consenso en relación con lo que «todo mundo conoce» (1986, pp.682, 683).

Las imágenes que se despliegan en esta conjunción llevan a que el sentido común se convierta “de forma más completa, en [un tipo] de pensamiento” (Moscovici, 1986, p. 87) que es base de las representaciones sociales y aquí denominado *pensamiento cotidiano*. El carácter cognitivo y pensante de tales conjunciones se manifiesta en una serie de operaciones dinámicas que incluyen: a) procesos informativos, relativos a la organización y a la fijación de datos existentes; el ordenamiento [que] permite que se reduzcan las “ocurrencias sensoriales y las observaciones perceptivas a alguna cognición previa o costumbre” y b) procesos transformativos, que “expresan una remodelación, una reestructuración de una experiencia o idea previa” (Moscovici y Hewstone, 1986, p. 695).

Al respecto de tales operaciones los autores establecen una diferencia entre la aprehensión inmediata de la realidad y los procesos transformativos que incluyen también realidades que no tienen una presencia física, cuestión capital de la representación social:

La primera designa su trabajo mental, destinado a almacenar y ordenar, por costumbre o de otra manera, los conocimientos recopilados por los sentidos, percibidos en el mundo exterior. La segunda se refiere a las actividades por medio de las que reproducen de una modalidad a otra —las palabras por imágenes, los dibujos por ideas, las emociones por conceptos, y así sucesivamente— los diferentes conocimientos obtenidos a través de otra persona y de la realidad física. Pero también se refiere a la reproducción de los objetos ausentes, ficticios o extraños en forma de objetos presentes, reales o conocidos (p. 693).

Es precisamente en los procesos transformativos que se modifican y reproducen los elementos recopilados del exterior, en que se centra nuestra investigación sobre la violencia homicida en tanto está orientada a analizar la

manera como se hace “presente en la mente y la conciencia”, su realidad fáctica y aquella que circula como información a través de los mensajes que se tienen por distintos medios. A continuación, se expondrá lo conducente a la teoría de las representaciones como “una manera de dar cuenta de lo real” (Jodelet, en Betânia, 2011, p. 33).

3.2 *Las representaciones sociales*

Es complejo el camino que va del sentido común a los procesos de representación. Como se trató de exponer el apartado anterior implica una serie de temáticas y categorías analíticas (sentido común, conocimiento y pensamiento) que han abierto análisis y estudios variados, algunos de los cuales aquí se sintetizan.

Esta sección se circunscribe ya al terreno mismo de la teoría que da parte de tales procesos de representación y el tipo de fenómeno que abarca su propia categoría central que le da nombre: la representación social. Señalamos que esta postura teórica se ha configurado con la participación de diversas disciplinas y la influencia de ciertos autores³². El reconocido como antecedente directo es Emile Durkheim, quien acuñó el concepto de *representaciones colectivas* para diferenciarlas de las representaciones individuales. Para este autor las primeras son las que corresponden a la comprensión de los hechos sociales, los cuales son independientes de los procesos individuales; mientras que las segundas, como su nombre lo indica, pertenecen a las dinámicas inestables e internas de los individuos, por lo que no tienen estatuto cognoscitivo para la explicación de la vida social.

Moscovici toma de eje el fenómeno y concepto de representación, pero rompe con la dicotomía que separa a lo individual de lo social. De acuerdo con Araya

³² Para Betânia un poco conocido es Vigotsky con su propuesta de mediación (en su caso es de corte simbólico), basada en “representar mentalmente objetos en el mundo, [...] [sean] objetos y hechos reales [...] [como] con objetos ausentes [...] [y] con procesos de pensamientos imaginarios (2011, p. 206). Cabe señalar que si bien Mead tomó de base el pensamiento de Wundt sobre la evolución del lenguaje y el producto de ello en la cultura, se diferencia de éste último al centrarse en los actos sociales derivados del proceso de comunicación que se desarrollan en el terreno de la interacción: espacio donde se encuentran los símbolos y sus significados (Mora, 2002). Uno más es Herber Mead, quien pone el énfasis en la comunicación dentro de la interacción, resultado de la relación del hombre con su colectividad. Otro es Wilhem Wundt, quien fuera de las perspectivas simbólicas se centró en el comportamiento de los pueblos y de la experiencia colectiva, siendo la etnopsicología la encargada de este objeto.

(2002), Moscovici sigue la línea que incorpora a las representaciones como parte de una construcción social:

[...] la sociedad no es algo que se le impone desde afuera al individuo, los hechos sociales no determinan las representaciones como una fuerza extrema (social) que hace impacto en los individuos que la componen. La sociedad, los individuos y las representaciones son construcciones sociales (Araya, p. 22).

De ahí que ofrezca una nueva propuesta y concepto: la *representación social*, que vincula ambos planos en tanto remite al “aspecto dinámico y bilateral en [su] proceso de constitución [...] por un lado, la representación como forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido. Por otro, su realidad, psicológica, afectiva insertadas en el comportamiento del individuo” (Betânia, 2011, p.29). De la misma manera en que Durkheim negó que las representaciones colectivas eran la suma de las individuales, también Moscovici señala que las representaciones sociales (RS) no son producto de la sumatoria de las representaciones individuales.

Asimismo, con base en los fundamentos dados para el sentido común y el conocimiento y pensamiento cotidianos, Moscovici deja claro que también es la interacción social en donde se articulan sus contenidos. Además, si bien las RS descansan en “una lógica propia y un lenguaje particular”, esto no quiere decir que expresen meras opiniones sobre algo o imágenes-de algo, como “formas más acabadas remiten a ‘teorías’, como ‘ciencias colectivas’ *sui generis*, destinadas a la interpretación y a la construcción de la realidad” (Moscovici, en Rodríguez y García, 2007, p. 228).

Cabe reiterar que, la *mirilla* por la que pasan las informaciones para que sean redefinidas y se ancoren a la historia personal y a su contexto, corresponde a la dinámica de todo un sistema cognitivo que sirve de guía para las prácticas cotidianas. Y no es que únicamente se deba a una simple función interpretativa, sino que las RS, como señala Betânia, obedecen a una dialéctica de mutuo intercambio y condicionamiento con el mundo social y el contexto en que se

desarrolla. Esto puede ejemplificarse con la siguiente metáfora de Arruda, citada por Danice Betânia:

Las representaciones sociales constituyen una especie de fotosíntesis cognitiva en la medida en la que metabolizan la luz que el mundo arroja sobre cada persona en forma de novedades, que nos ilumina (o ensombrece) transformándola en energía. Esta se incorpora a nuestro pensamiento/percepción del mundo, y la devolvemos a él como entendimiento, pero también como juicios, definiciones, clasificaciones. Al igual que en la planta, esta energía colorea a cada persona singularizándola frente a las demás. Como en el vegetal, significa intercambios intensos y mecanismos complejos, constituyéndose en un ciclo que contribuye al ciclo de renovación de vida (2011, pp. 33-34).

Lo anterior también puede abordarse en términos de la diferencia que establece Ibáñez entre pensamiento constituido y constituyente (Ibáñez, citado en Araya, 2002). Es decir, en términos de los procesos que en un entorno determinado convierten algo de la realidad en objeto mental y de pensamiento, y del mismo objeto representado que, mediante las interacciones sociales y otras formas de circulación, llega a formar parte de pensamientos y visiones compartidas. Estos dos aspectos se plasman en una de las definiciones de representación social que elabora Moscovici:

[...] es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (1978, p. 18)³³.

Lo mismo se expresa en la definición de Denise Jodelet, para quien la representación social

[...] designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En este sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social. Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal (1986, p. 474).

³³ Esta definición proviene de la investigación de Moscovici (1979) sobre la forma en la que el psicoanálisis es asimilado, publicada en 1961 en el libro *El psicoanálisis, su imagen y su público*.

Lo anterior demanda comprender “las condiciones y [...] los contextos en los que surgen las representaciones [sociales] [...], las comunicaciones mediante las que circulan y a las funciones a las que sirven dentro de la interacción con el mundo y los demás” (Jodelet, 1986, p.475). Tal requerimiento también ha sido afirmado por autores que no se enmarcan en la teoría desarrollada por Moscovici. Es el caso de Henri Lefebvre, quien señala que cualquier proceso de representación:

[...] solo se concibe tomando en cuenta las condiciones de existencia de tal o cual grupo, pueblo o clase. Proceden de una coyuntura o conjunción de fuerzas en una estructura social en que existen grupos, castas, clases, pero se dirigen a toda la sociedad; representan la figura, la imagen que un grupo da de sí, sin que una cosa excluya a la otra (Lefebvre, 1983, p.60).

Si como indica Jodelet: “toda representación social es representación de algo y de alguien” (Jodelet, Op. cit. P.471) entonces, sus condiciones sociales remiten también a los contextos específicos en que se sitúa la realidad/objeto de representación, como a las de los sujetos que lo construyen. En primera instancia, los sujetos siempre están insertos en una trama de relaciones materiales, políticas y económicas, y despliegan sus representaciones en la dinámica de las interacciones que se establecen con otros y con sus grupos de pertenencia o de referencia, ya que “las matrices socioculturales y los entramados materiales en los que están inmersas las personas definen su lectura de la realidad social” (Araya, 2002, p.19).

A su vez, dichas interacciones sociales e inserción socioeconómica y cultural se desarrollan en los siguientes niveles: “1º. Intraindividual (personalidad); 2 º. Interindividual (conflictos, tensiones); 3º. Intergrupales (diferentes posiciones que ocupan los grupos sociales, disenso, consenso, competencia, etc.); 4º. Ideológico (creencias ideológicas universalistas, inducen a RS y acciones diferenciadoras)” (Doise, en Uribe, Acosta y López, 2004, pp. 190-191). De modo que en el proceso de representación social que se realizan las personas, intervienen tales condicionantes y se confirman lo dicho antes: se articula lo psicológico y lo sociocultural que opera en diferentes ámbitos de lo familiar, educativo, político, económico, privado, público, etc.

Habrá que recordar que tales condicionantes no operan sobre un sujeto meramente receptivo. Los mismos procesos de elaboración que se van desarrollando desde el plano del sentido común, el conocimiento y pensamiento cotidianos, hasta llegar a la “forma más completa” de transformación de la información (las RS) es lo que permite borrar la noción de pasividad de los sujetos (esta es una cuestión que, señala Jodelet, fue poco explorada en los inicios de la construcción de la teoría).

Acercas de la realidad en que se sitúa el objeto a ser representado, Rouquette propone vincularlo con el tipo de población y el contexto en que está situado históricamente. Pone de ejemplo el tipo de representaciones sociales que se desarrollaron sobre el psicoanálisis (objeto) durante 1950 en Francia (contexto), dependiendo de una población diferenciada entre comunistas y católicos. Otro ejemplo remite a la representación social del fenómeno “inundación” (objeto) por parte de una muestra de residentes (población), en regiones frecuentemente inundadas contra las que nunca se han inundado (contexto)³⁴.

Este estudio permite ratificar lo dicho por Moscovici: no cualquier conocimiento llega a ser objeto de representación social, solo es el que se elabora socialmente y es parte de la vida cotidiana de las personas. Pero también no toda situación, información o realidad de la vida cotidiana puede devenir objeto de representación. Se requiere que sean significativas, como son las crisis y conflictos que padecen las personas: esto las llevan a interactuar y a hablar de ello, dado que afecta a sus vidas en cierta medida (Wachelke, Natividade, De Andrade y Wolter, 2016). Además, los objetos representados provienen de sujetos diferenciados social, contextual y situacionalmente.

Al respecto puede incorporarse lo afirmado por Mora cuando señala los aportes de la teoría de la categorización de Henri Tajfel, en la que se indica que la elaboración de un objeto de representación se basa también en “1) clasificar y comprender acontecimientos complejos y dolorosos; 2) justificar acciones contra

³⁴ Rouquette (2011, p. 98) versión completa de su trabajo publicado en el año 2011 se puede consultar en <https://revistas.udea.edu.co/index.php/psicologia/article/view/10616/10040>

otros grupos; 3) diferenciar un grupo respecto a los demás [...] en suma causalidad, justificación y diferenciación social” (citado en Mora, 2000, p. 8).

Esto coincide con lo dicho por varios autores sobre las siguientes funciones identitarias que tienen las representaciones sociales, las que están relacionadas con la pertenencia a grupos específicos en un contexto determinado; configuran y justifican las tomas de postura, comportamientos y prácticas (Farr, 1986; Mora 2002; Uribe, Acosta y López, 2004; Jodelet, 2008 y Abric, 2001). Al respecto Nuñez también afirma que:

[...] a través de su estudio se pueden observar ideas y percepciones sobre la vida y la muerte [...] se revelan diversos [...] valores fundamentales y los focos de tensión y conflicto dentro de los distintos grupos sociales (2016, p.154)

Son fundamentales los señalamientos sobre las funciones identitarias —en las que se configuran y expresan las RS— para la investigación que aquí se desarrolla y ratifican lo mencionado desde el inicio, en términos de que no solo son diferentes el sentido, conocimiento y pensamiento cotidianos sobre la violencia homicida, sino que llegan a entrar en conflicto con los que se derivan de los espacios oficiales e institucionales. Como se ha expuesto, en tal diferenciación interviene una lógica que se expresa también en el lenguaje, y está condicionada social y contextualmente. Se procede a tratar con más detalle estos dos últimos puntos.

3.3 El papel del espacio físico y social en la configuración de las RS

Se ha remarcado en que las RS están condicionadas al contexto en que se desarrollan y se han hecho varios alcances sobre las dimensiones que incluye. También a lo largo de este capítulo se han dado acercamientos sobre el papel que juega el lenguaje en su configuración y expresión, en términos de mensajes, explicaciones, “pensamiento lingüístico” (Heller) y, sobre todo en la manera como “naufrega”, cuando se intenta abordar la violencia homicida (Reguillo).

Procedemos, en primer lugar, con la cuestión del espacio físico y social que llega a ser referente de la violencia homicida, para después entrar con los problemas de su designación lingüística.

3.3.1 Los espacios de violencia homicida

La representación social de la violencia homicida incluye los lugares en que esta se desarrolla, y sus imágenes pueden ir cambiando, dependiendo también de los puntos de localización en que se va presentando este delito. En la Ciudad de México, señala Rojas, una imagen dominante -de tiempo atrás- se relacionó con los centros de entretenimiento nocturnos, en donde la venta de bebidas alcohólicas y la prostitución estaban presentes, entre las colonias más emblemáticas se encontraban y siguen designadas las colonias Obrera, Doctores, Buenos Aires, por mencionar algunas. En tales lugares el crimen se asociaba con el consumo de sustancias y drogas consumidas por vagos, proxenetas, prostitutas, toxicómanos, alcohólicos, apostadores y reincidentes. Así la imagen del espacio violento incluye un retrato específico del físico, conducta y moral de los sujetos que lo ocupan y llegan a matar a alguien (rivalidad amorosa, deshonor, deudas, injurias, pleitos vecinales o inclusive a la “ceguera” ocasionada por el estado etílico) (Rojas, 2019, p. 342).

Para el caso de nuestra investigación surge la pregunta de cómo las RS relacionan la violencia homicida a ciertos lugares de la ciudad. Al respecto ayudan los aportes que Henri Lefebvre hace desde su teoría social del espacio. En su enfoque confirma el carácter de producto social del espacio:

[...] nuestro conocimiento sobre él reproducirá y explicará ese proceso de producción [...] tanto los productos parciales localizados en el espacio —las cosas— como los discursos sobre el espacio sirven únicamente de indicadores y testimonios sobre ese proceso productivo” (2013, p. 96).

En el marco de las representaciones sociales lo anterior indica que la imagen que se tiene de los lugares propicios de la violencia homicida es resultado de una elaboración social que incorpora los conocimientos y discursos que se tienen de ellos. Cabe señalar que los significados asociados a ciertos espacios se encuentran ligados a las narrativas que también otros grupos hacen de ellos; las narraciones de los lugares permiten otorgar una historia relatada que da a las representaciones sociales un efecto de largo alcance.

Dichos conocimientos y discursos, se ha comentado desde el inicio, circulan en las interacciones sociales, se toman de los discursos y noticias difundidas por los medios oficiales y los medios de comunicación masiva. De ahí que su representación (en conjunción con Lefebvre) integre la práctica social y política; el conocimiento y pensamiento cotidianos en que se basa están mezclados también con ideología. Al respecto, cabe atender la aclaración que hace Moscovici: la ideología es un sistema constituido y es, también, parte de las condiciones de producción de las representaciones sociales, pero “esta relación de causalidad es de tipo circular, puesto que las representaciones sociales pueden modificar a su vez, los elementos ideológicos que han contribuido a su propia formación” (Araya, 2002, p.43).

Así, la representación social de los lugares en que hace presencia la violencia homicida no remite a un mero lugar físico o a: “un «inmueble» aislado [...] sino [...] [que se trata de un lugar] insertado en un contexto espacial y en una textura, lo que exige «representaciones» que no se pierdan en el simbolismo o en el imaginario” (Lefebvre, 2013, p.101). Su designación y representación genera una suerte de imposición en las personas y afianza los discursos que se difunden de ellos.

Lefebvre ayuda a entender cómo se vinculan tales lugares con ciertas figuras e inscripciones que inciden en la construcción de su representación y la manera como esto tiene una relación directa con la significación social que adoptan; “el concepto de espacio así ligado a una práctica social —a la vez espacial y significativa— adquiere todo su alcance” (Lefebvre, 2013, p.189). De esto se deriva que tal significación modifica las mismas prácticas y comportamientos. Bajo esta lectura los procesos de representación también expresan “esa estrecha asociación en el espacio percibido entre la realidad cotidiana (el uso del tiempo) y la realidad urbana (rutas y redes que se ligan a lugares de trabajo, ocio, privado, etc.)” (Ibid., p. 98). Lo anterior es vital para la configuración de la experiencia espacial en términos del tipo de comportamientos y estrategias que se adoptan, ya que “el espacio de representación se vive, se habla; tiene un centro o núcleo afectivo [...] contiene los lugares de la pasión y de la acción, los de las situaciones vividas, y, por consiguiente, implica inmediatamente al tiempo” (Ibid., p. 100).

La teoría del espacio social propuesta por Lefebvre puede presentar un cierto grado de abstracción y relacionarlo con las representaciones sociales de la violencia homicida puede incurrir en falta de transparencia en varias cuestiones, por lo que se procede a realizar algunas de las siguientes puntualizaciones: la percepción, sentido común y conocimientos cotidianos están ligados constitutivamente con la experiencia espacial, tal como se detalló en secciones anteriores. De hecho, la vida cotidiana en sí misma es un ámbito donde se desarrollan las representaciones sociales de las realidades y acontecimientos que se hacen presentes en un contexto determinado (cuestión última en que coinciden tanto Lefebvre como Moscovici y demás autores que trabajan en el marco de las representaciones sociales).

Cotidianidad y experiencia espacial, entonces, se relacionan directamente con la elaboración de la representación del objeto y su ubicación (en este caso la de la violencia homicida y de los lugares en que se piensa es más propicia). De ahí que una de las cuestiones a precisar consiste en registrar la selección que hacen las personas de los lugares que consideran son los que representan más la presencia de la violencia homicida. Nuestra tesis al respecto señala que ello depende de la manera en cómo los identifican, piensan y vivencian (así como la clase de emociones y sentimientos principales que dispara su representación; problema que se verá en el último apartado de este capítulo).

Coincidimos con el señalamiento de Lefebvre de que las representaciones y sus productos, “interpretan la vivencia y la práctica, intervienen en ellas sin por ello conocerlas ni dominarlas. Forman parte de ellas, solo las distingue el análisis...” (1983, p.29). En ello juega un papel principal el espacio físico y social en que se desarrollan y con el cual se identifican los valores con los que están asociados “guían la acción, suscitan conflictos durante los cuales aumentan de intensidad y aun de evidencia —o desaparecen” (Lefebvre, 1983, p.91).

3.3.2 Condicionamiento sociocultural y polisemia lingüística

Líneas atrás se hicieron alcances sobre el condicionamiento social y contextual de las representaciones sociales que elaboran las personas, lo que lleva a establecer diferencias en su postura y comportamiento “construyéndolo o reconstruyéndolo” (Uribe y Acosta, 2005, p.98). Al respecto Uribe, Acosta y López señalan que los condicionamientos socioculturales generan una polisemia connotativa, es decir, da lugar a una heterogeneidad de significados con que se designa la realidad objeto de representación. La polisemia deriva tanto de diferentes grupos y sectores como del “tipo de relaciones” que se establecen con dicha realidad (2004, pp. 168 y 170). En el caso de la violencia homicida la polisemia se debe también, como afirman los autores citados, en que su misma representación social es “recreada en las relaciones sociales, sobre todo en la cotidianidad o en la forma de resolver los conflictos, pero además porque puede ser abordada como acontecimiento, hecho, acción o suceso de preocupación y/o interés para la sociedad” (Ibid., p.169).

En el plano individual, Moscovici introduce el término “polifasia cognitiva” (Lombardo y Monchietti, 2015), para indicar que en la construcción de sus objetos de representación operan distintos niveles cognitivos con el fin de organizar la heterogeneidad de contenidos, emociones, significados y representaciones diferentes que provienen de distintos ámbitos, individuos y grupos sociales. La disparidad de los contenidos que organizan las representaciones no siempre marca una falta de afinidad entre los marcos representacionales de los individuos, sino que también puede conllevar a la influencia o cambio representacional. Esto se debe, si tomamos a Lefebvre, a que la variedad de significaciones procede de individuos “hablantes y actuantes, de los grupos y clases en relaciones conflictivas (relaciones sociales) [...] por tanto, las representaciones y sus tendencias provienen de ‘sujetos’ sin reducirse a objetos sensibles o sociales, mucho menos a ‘cosas’” (1983, p.95).

En este tenor, puede incorporarse lo dicho por Jodelet con referencia a los distintos niveles cognitivos que intervienen en la construcción de un objeto de representación: a) Los que pertenecen a la dinámica individual interna, b) los que operan en el marco de los intercambios intersubjetivos y c) en el terreno de las relaciones transubjetivas. En esta esfera los procesos cognitivos dan cuenta de los

conocimientos, informaciones y representaciones que circulan a través de los medios de comunicación, las ideologías o marcos universales de referencia. Conforman una especie de “horizonte” que da cuenta de la diversidad de las perspectivas respecto a un objeto:

La noción de horizonte en la que se encuentra encastrado el objeto permite superar el carácter individual de la noción de perspectiva. Porque el modo de enfocar los objetos y los acontecimientos que pueblan nuestro mundo cotidiano apela a sistemas de representación trans-subjetivas que modelan y matizan nuestras percepciones (2008, p.55)

Es tan amplio el alcance del condicionamiento cultural y la polisemia connotativa en la construcción de representaciones sociales, que Jodelet proporciona el siguiente criterio para abordarla: diferenciar entre las *determinaciones (sociales) centrales* y las *determinaciones (sociales) laterales*. Las primeras corresponden a la esfera trans-subjetiva, mientras que las segundas a los procesos cognitivos y subjetivos individuales.

En el caso de la violencia homicida, la intersección y manera como se vinculan y combinan los dos tipos de determinaciones (correspondientes a lo individual, intersubjetivo y trans-subjetivo) genera diferentes modalidades de conocimiento, distintos horizontes de captación de sus referentes fácticos y de aquellos que hacen presencia en la vida de las personas mediante informaciones, imágenes y discursos. Por tanto, también una pluralidad de imágenes con las que se relacionen.

Esta cuestión apunto a explorar no solo lo conducente a la interpretación que se le da a este tipo de violencia, sino también la manera como tales imágenes y sus significados son mencionados desde diferentes sectores y por distintas figuras. La importancia del lenguaje utilizado ha sido analizada por Sayak Valencia y Fernando

Escalante³⁵, y el estudio de Schedler sobre el narcotráfico también deja ver su papel en la construcción de la representación social y sus objetos: ³⁶

Hemos movilizado muchos recursos lingüísticos para convertir el horror extraordinario en un hecho trivial. Hemos adoptado el lenguaje del mundo criminal para describir a los actores criminales (el cártel, el capo, el sicario, el halcón, la mula, el pozolero), los actos criminales (la ejecución, el levantamiento, el cobro de piso), los dispositivos criminales (la casa de seguridad, el cuerno de chivo) y a las víctimas de la violencia (los descabezados, colgados, encobijados, encajuelados, enteipados). Absorbiendo este universo de eufemismos y falsos tecnicismos, hemos creado un mundo donde la violencia es un fenómeno delimitado, comprensible, esperable (2015, p. 15).

Para nuestro tema particular, otra línea a explorar es el repertorio usado por las personas para designar la violencia homicida y todo lo que la rodea (actores, causantes, imágenes, discursos, tipo de prácticas y localización). Esto se apoya en la afirmación de Rosana Reguillo quien subraya que *el habla configura y ordena la experiencia de la violencia* (2021, p.56), agregando que en ello intervienen las especificidades regionales. En añadidura, los significados que contiene la designación de los criminales, sus actos y resultados están envueltos en una especie de bruma, dado el carácter difuso que llega a tener la misma violencia homicida. Su abordaje llega a ser “vaporoso” en la medida en que no siempre es posible determinar un patrón inteligible (Ibid., p. 54). Como señala también Schedler, el mal que representan los criminales puede llegar a tal grado que se trata de “un actor colectivo sin nombre ni cara” (2015, p.142).

³⁵ Líneas atrás se mencionó el análisis de Sayak Valencia sobre el papel que juega el tipo de mensajes amenazantes, cuyo diálogo “macabro” impacta al resto de la sociedad. Si bien la perspectiva de construcción del imaginario es distinta a la teoría de las representaciones sociales, puede mencionarse también a Fernando Escalante quien analiza desde este enfoque el problema del lenguaje basado en la guerra contra el crimen “porque [...] este lenguaje y esa preocupación no son una novedad, sino que se vienen elaborando en el espacio público global desde hace por lo menos tres décadas” (2012, p. 11).

³⁶ Andreas Schedler realizó una investigación a raíz de la escalada de la violencia organizada en México. Dentro de sus principales objetivos se encontraba conocer la idea que los ciudadanos se habían formado sobre los perpetradores de esa violencia, así como su percepción en general de lo que el autor determinó como guerra civil, en el marco del incremento de las muertes causadas por el crimen organizado. El instrumento de recolección de la información fue a través de la Encuesta Nacional de Violencia Organizada.

La importancia de rastrear el lenguaje utilizado y los campos semánticos relacionados con la violencia homicida, radica también en que están intervenidos con estereotipos que se han generalizado y con una variedad de sentimientos de inseguridad experimentada en la vida urbana. Tales sentimientos pueden no corresponder directamente con la violencia fáctica registrada, pues como detecta Natalia Gontero en su investigación sobre las representaciones sociales de la inseguridad y la violencia de jóvenes en la CDMX: si bien en el discurso político y mediático, violencia e inseguridad se consideran una dupla casi inseparable, en los relatos se vislumbra que las representaciones de la violencia no están inmersas en las de inseguridad, y viceversa, por lo tanto la valoración no es directa. Así, no “todo lo inseguro es valorado como violento” (2006, p.141).

Lo expuesto sobre los distintos aspectos, condicionantes, niveles y dimensiones que abarca la teoría de las representaciones sociales, y acerca del papel de la contextualización, la experiencia espacial y del lenguaje, aporta ya elementos para abordar los mecanismos que operan en su construcción de acuerdo con dicha teoría.

3.4 La objetivación y el anclaje: mecanismos estructurantes de la representación social

En líneas anteriores se ha insistido en el carácter social y cognitivo de las representaciones sociales, los distintos niveles que articula su carácter polifásico, entre otras cuestiones más. A través de ellos se han ido vislumbrando dos mecanismos principales que están a cargo de su construcción, y cuyo concepto fue acuñado *ex profeso* por Moscovici: los de *objetivación* y *anclaje*.

Tales mecanismos organizan su configuración y dinámica; convierten la realidad fáctica e informativa en contenido de pensamiento y conocimiento; materializan en palabras los esquemas conceptuales, imágenes (Jodelet, 1986).

La *objetivación* está a cargo de:

1. La selección y descontextualización de la información, en donde se discrimina solo aquella información que concierne con el entorno de valores

circundantes al individuo o al grupo en cuestión. Aquí se refleja parte de lo que se dice sobre el objeto representado (Araya, 2002; Betânia, 2011; Jodelet, 1986).

2. La información de un núcleo figurativo central con base en la información seleccionada y cuya esquematización estructurante organiza su contenido alrededor (la operación psíquica de esta fase interactúa con la cosmovisión del individuo que representa, señala Betânia, 2011). En otras palabras, el mecanismo de objetivación permite que la información previamente seleccionada forme un contenido con determinada estructura que se organiza alrededor de una imagen nuclear concentrada. En función de ello se crea un discurso organizado a través de sus elementos (Banchs, 1986; Araya, 2002).
3. Por último, la objetivación está a cargo de integrar el resultado de la formación del núcleo figurativo en forma de conocimiento. Este proceso denominado “naturalización” es consecuencia de las otras dos anteriores, permite que los individuos y/o grupos se apropien de ese esquema estructurante junto con sus contenidos (Banchs, 1986; Araya, 2002; Betânia, 2011).

En este proceso —el de la objetivación— la abstracción que presupone la selección y esquematización de la información se transforma en conocimiento concreto lo que implica crear “figuras, metáforas o símbolos compartidos en distintos grados” (Rodríguez, 2009, p. 19). Es decir, darle forma al objeto de representación, una imagen ligada a una idea o metáfora.

El segundo mecanismo es el *anclaje*, con base en el cual se atribuyen significados a la figura constituida por el proceso de objetivación. Su red de significados da un sentido interpretativo que orienta al individuo y lo relaciona con su ambiente, así como con otros integrantes de un mismo grupo (Banchs, 1986, p. 38).

La operación del anclaje hace posible:

1. La inclusión del objeto de representación en un marco de referencia constituido y en el pensamiento preexistente. Con ello se da lugar al establecimiento de una configuración de significados, con ayuda de la jerarquización de valores inmersos en determinados grupos sociales, individuos o en general en el sujeto social que se representa al objeto. La red de significados asiste a darle un sentido a la representación.
2. Por lo mismo, el anclaje posibilita la inserción de una determinada representación en la dinámica social, que para Banchs significa la instrumentalización del saber. Jodelet por su parte señala que a través del anclaje: los elementos de la representación no solo expresan relaciones sociales, sino que también contribuyen a constituirlos [...] se convierten en instrumentos referenciales que permiten comunicar en el mismo lenguaje, por lo tanto, influenciar (Ibid., p. 478).

En este sentido, la relación que hacemos con el conocimiento pasado para la instrumentalización del saber es clave ya que “la historia y memoria colectiva o social, la construcción social del recuerdo, constituyen fuentes de anclaje de las representaciones sociales elaboradas en el presente” (De Alba, 2016, p. 137) y esto puede manifestarse también por medio de emociones.

Ambos mecanismos operan conjuntamente en la construcción de las representaciones sociales, en tanto constituyen “la relación existente entre la cristalización de una representación en torno a un núcleo figurativo, por una parte, y un sistema de interpretación de la realidad y de orientación de comportamientos, por la otra” (Ibid., 488).

Al respecto cabe la consideración de Banchs sobre la importancia de distinguir entre una construcción representacional que tiene de referencia un objeto abstracto y la que tiene de referencia a uno concreto: cuestión importante de señalar para el caso de nuestra investigación que tiene de referencia la realidad fáctica y concreta de la violencia homicida. Sirva de contraste la investigación que realizó Moscovici

sobre la representación del psicoanálisis. Su objeto de representación refiere en todo caso a una teoría o conceptos derivados de ella, cuya objetivación y anclaje puede resultar de un proceso menos directo respecto de los fenómenos psicológicos que atienden su perspectiva. Mientras que, en el caso de la violencia homicida, la representación tiene de referencia una realidad tan concreta como lo es la muerte de una persona, la que está presente en la vida cotidiana de las personas. En este caso, la operación de los mecanismos de objetivación es más directa en la medida que la constitución de su esquema figurativo se edifica sobre las experiencias vividas o conocidas, en la manera como se relacionan los individuos, sus familias y conocidos con ese delito y con otros círculos sociales que conforman el contexto en que viven (en nuestro caso la CDMX). En ambos casos, se da una circulación de ideas y creencias, como también de estereotipos que se van insertando en la información incorporada (Banchs, 1986, p.38).

La teoría indica que el núcleo figurativo, resultante del mecanismo de objetivación, mantiene su estructura más estable en comparación de los sistemas interpretativos que operan en el mecanismo de anclaje. Esto se debe a que en el curso de las interacciones sociales y contactos con otros círculos se van transformando los referentes, con la consiguiente entrada de la polisemia connotativa y su vinculación con las experiencias vividas y la memoria que se tiene de ellas. Al respecto, tomamos de ayuda a Henri Lefebvre:

[...] resulta frecuente que el presente o sea lo actual se represente a través del pasado, por un recuerdo. La situación presente no siempre se descubre por sí misma; lo que se disimula en lo actual, amenazador o benéfico, se alcanza rememorando lo realizado: "Esto me hace pensar en..., me acuerdo de..." Cuando ese pasado aún vivo muere en la representación, ésta sustituye al recuerdo; al "sujeto" le parece que es más fuerte que el recuerdo y sobre todo más clara: cercana al saber. Esto ubica a la representación entre lo vivido y lo concebido, tal vez a medio camino entre lo que se escapa y lo que se apropia... (1983, p.63).

Aquí también los referentes que toman los mecanismos de objetivación y anclaje no se circunscriben a la esfera psíquica individual. Como se dijo antes, provienen y circulan en las relaciones intersubjetivas y trans-subjetivas, lo que

también da peso a la manera como se objetivan y anclan de manera variable los contenidos y significaciones de las representaciones sociales.

El enfoque procesual de los mecanismos de objetivación y anclaje ha sido ampliado con el enfoque estructural. Abric lo desarrolló en 1976 y tuvo aportaciones sobre la organización de una representación. En esta perspectiva, se afirma que toda representación está organizada en torno de un núcleo central, el cual tiene las siguientes funciones:

- Función generadora cuyo cometido es darles significación a los diferentes elementos de la representación.
- Función organizadora, como su nombre lo dice se enfoca en dar orden a los elementos, pero también sirve para evaluar la permanencia o evolución de una representación alrededor de las modificaciones del núcleo central.

Con la mención del proceso de construcción de las representaciones sociales, se indican los dos mecanismos mediante los cuales se puede analizar un objeto de representación, bajo la consideración que se tiene un centro alrededor del cual se concentran información, imágenes y actitudes que comandan a la representación misma. Procedemos a señalar a aquellas dimensiones.

3.5 Dimensiones de las representaciones sociales

Volvamos otra vez a la dinámica que organiza una representación social. Anteriormente, se habló de varias condiciones que intervienen en ello, tal y como la focalización de la información, y la importancia social del objeto a representar, así como se reseñaron los mecanismos (objetivación y anclaje) que vinculan e insertan los procesos cognitivos encargados de intervenir en la dinámica social de la vida cotidiana.

El abordaje de este conjunto de procesos puede ampliarse más con las dimensiones, las cuales son otro elemento crucial para su comprensión. Estas contienen un universo de creencia dentro del conocimiento constituyente y se pueden clasificar en:

- 1) La información que se tiene sobre el fenómeno, objeto de representación social y se puede distinguir en función de su cantidad y calidad. En este punto cabe la riqueza de datos con los que el grupo o individuo cuenta para explicar la inserción del fenómeno en cuestión dentro de su vida diaria.
- 2) El campo de representación se refiere a la jerarquización de la información, las imágenes, conceptos y demás explicaciones concernientes al objeto social. Su configuración permite ver con mayor claridad la estructuración del conocimiento que posee el sujeto, y en su caso, la presencia de conocimientos contradictorios, en función de su origen y de su jerarquización nivelada (Lombardo, Monchietti, 2015).
- 3) La actitud u orientación que grupos o individuos tienen respecto a un objeto. Cabe señalar que la teoría de las representaciones sociales es una propuesta que se desarrolló en oposición a la teoría de las actitudes, por quedar estas limitadas a la dinámica psicológica individual. Sin embargo, llega a incorporarse en las representaciones sociales, donde emerge su carácter dinámico y su dominio sobre la producción de comportamientos (Moscovici, 1979) en términos de dimensión orientadora que marca la tendencia favorable o desfavorable del conocimiento sobre el objeto social.

Al dar a conocer estas dimensiones, se tienen bajo nuestra óptica los contenidos a través de los cuales podrían extraerse los valores y afectos incorporados en el posicionamiento respecto a la violencia homicida. Diversas investigaciones se han inclinado hacia el estudio de la dimensión actitudinal para revelar a esos elementos. Esa es una vía para dar pie a ese análisis, no obstante, antes de precisar la técnica de recopilación de datos para analizar el objeto de representación de nuestra investigación, en el próximo capítulo se procede a describir la relación de la carga afectiva con las representaciones sociales.

3.6 De la percepción de la inseguridad a lo afectivo: un primer acercamiento

Desde los primeros capítulos se ha relacionado a la violencia homicida con los sentimientos de inseguridad, en términos de una sensación experimentada por la mayoría de la población. Este sentimiento impacta en todos los órdenes de la vida diaria y en las estrategias desplegadas. No obstante, la percepción ha sido constantemente equiparada con este sentimiento que pone al descubierto la vulnerabilidad de las personas ante la inseguridad delictiva y la violencia. Dicho concepto ha sido estudiado desde el campo de la psicología, se le ha definido como un “proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a sensaciones obtenidas del ambiente físico y social...” (Vargas, 2015, p.48).

Desde nuestra perspectiva, la percepción es una parte integral de las representaciones sociales y si bien, como ocurre con el sentimiento de inseguridad, va en consonancia con ciertos sentimientos, no es equivalente al acto de sentir. Por tanto, es necesario instalar este último acto con relación a las RS. Ya que, aun cuando la teoría de las representaciones sociales se centra en los procesos cognitivos, como se ha señalado antes, también intervienen las cargas afectivas en donde los sentimientos y las emociones participan en la constitución del conocimiento mismo y cuyas funciones no devienen tan solo de la psicología individual sino también de los procesos sociales y culturales.

3.6.1 Representaciones sociales de la violencia homicida

Se han expuesto los mecanismos y las dimensiones para la constitución de una representación social y el análisis de su contenido. Esto involucra valores y códigos, un conjunto de elementos inmersos en la cultura de un determinado grupo social. Algunos autores han planteado que la violencia se puede leer en clave cultural pues es un fenómeno producido socialmente y reproducido culturalmente a través de la interacción (Uribe, Acosta y López, 2004, p.169). La postura que se toma frente a la violencia, como objeto social, remite a diversos discursos en torno a ella. Ya lo veíamos en el capítulo 2, en donde las imágenes sobre la violencia homicida

evocaban a un cierto tipo de personas, estereotipando a los actores involucrados en su práctica; también a los espacios de inseguridad en donde se concentraba este tipo de delito en la Ciudad de México. Pero esto cambia de acuerdo con la época y relaciones que se van suscitando.

También las normas y mecanismos de orden y monopolio de la violencia alteran la postura referente a la violencia homicida, así como la estructura de los mecanismos psíquicos. Los elementos constitutivos de la violencia expuestos en el capítulo 1: fuerza, poder, potencia, la imposición de un orden o la destrucción de este, así como su función instrumental van cambiando su significado conforme a la correlación de fuerzas que operan en el momento y, en esa medida, la configuración afectiva también se modifica.

Uribe, Acosta y López (2004) apuntan que “la violencia también es un campo representacional, ya que en ella confluyen otras representaciones sociales, que la constituyen y la nutren...” (p. 169). Igualmente, subrayan que la violencia es polisémica, algo que hemos abordado a lo largo de este capítulo, ya que permite diferentes sentidos y significados dentro de su interpretación. Los autores indican que por esas razones es necesario estudiarla

[...] tal y como aparece en el pensamiento social [...] de ahí que la teoría de la representación social sea una de las vías para comprender cómo el sujeto social se apropia de su realidad, reconstruyéndola y en particular analizando cuáles son los significados que la violencia tiene para los diversos grupos sociales. (Uribe, Acosta y López, 2004, p. 193)

La violencia homicida como un problema que afecta la seguridad ontológica y el sentimiento de inseguridad es propenso a ser elaborado como un objeto de representación en tanto es parte de una serie de acontecimientos complejos y dolorosos, además de que, en este proceso transformativo del sentido común, se dan adaptaciones en los comportamientos rutinarios, es decir, la experiencia es perturbada.

Consideraciones finales

Tras nuestro interés sobre núcleo afectivo de la violencia homicida, fue necesario resaltar al sentimiento de inseguridad que ha estado ligado al problema de la violencia y los delitos de alto impacto en las ciudades. Y con ello se afirmó que, si bien el problema de la inseguridad ha sido estudiado desde la “percepción”, para nuestro objetivo no es suficiente quedarnos en este plano, ya que ésta es solo una parte integral de las representaciones sociales y no daría cuenta a la constitución dinámica, contextual, experiencial y afectiva de los saberes sobre el objeto social de nuestro interés. Por ello, en el capítulo nos abocamos en definir las bases teóricas de las representaciones sociales, sus mecanismos y contenidos. En el siguiente capítulo se tratará la relación de estos con los afectos. Y con especial hincapié en el señalamiento del lenguaje como vía para el análisis de la carga afectiva, lo que nos conduce al siguiente objetivo que es determinar la técnica de recolección y análisis de las representaciones.

Capítulo 4. Aproximación metodológica para analizar la carga afectiva de las representaciones sociales

¿Por qué el mal no nos sorprende? ¿Por qué nuestro
consciente carece del sentimiento del asombro ante el mal?
Svetlana Alexiévich

El estudio sobre la evolución de la teoría de las representaciones sociales (RS) permite contemplarla como una teoría tendiente a la utilización de diversas técnicas de análisis y dentro de su elaboración se encuentran diversos enfoques de análisis. Como es de obviar, cada uno de ellos focaliza algún tipo del proceso cognitivo o social, característico de las representaciones. Jodelet (1986) sintetizó aquellos enfoques en seis grupos, de acuerdo con la forma de observar la construcción psicológica y social de una representación social (p.479).

La primera se aboca al sujeto social y la elaboración de ideas, valores y modelos en función de su posición social. En esta, nos dice Jodelet, la óptica se “limita a la actividad puramente cognitiva” (1986, p.479) y los estudios experimentales sobre la conducta suelen ser los que desarrollan este tipo de estudio. En el segundo enfoque el sujeto se concibe como un productor de sentido, derivado del resultado de su experiencia vivida, junto con el trazo de valores y aspiraciones sociales. El tercer enfoque, toma en cuenta la práctica discursiva del sujeto cuyo reflejo contiene los elementos ideológicos de su grupo de pertenencia social; es entonces la comunicación un factor fundamental. En la cuarta corriente es la práctica social del sujeto la que tiene mayor peso, en donde las “*normas institucionalizadas*” son reflejadas a través de las representaciones de los individuos en cuestión. La quinta óptica observa la interacción intergrupala, donde las relaciones sociales entre diversos grupos modifican la representación social de un individuo y conjunto de sujetos. Finalmente, el sexto punto de vista es tildado como *sociologizante* en tanto se abordan “esquemas de pensamiento socialmente establecidos” (Jodelet, 199, pp. 479-480).

Asimismo, González, García, Soltero, Corraera, Reynoso (2018) argumentan que existen al menos tres orientaciones de la teoría: a) sociogenética, b) sociodinámica, c) estructural, y de acuerdo con cada objeto de representación y de estudio se pueden utilizar “métodos multivariados para evidenciar lazos y discrepancias entre los individuos o grupos y los elementos cognitivos” (p.25). La consideración de los referentes metodológicos es importante para tener presente el tipo de fundamentación teórica que requeriremos tanto para acercarnos a nuestro objeto de estudio como a los objetivos planteados dentro de nuestra investigación (Gutiérrez, 2015).

Por lo tanto, antes de describir la técnica de recopilación de datos para analizar el objeto de representación de nuestro estudio —que es la violencia homicida— se procede a ubicar la relación de la carga afectiva con las representaciones sociales. Definir si es parte integral o un elemento externo para su construcción o bien, las posibilidades que se adquieren en función de la óptica adoptada, para con ello explicitar la técnica a implementar.

4.1 El sentir como llave hacia la recepción del conocimiento

La captación del objeto social de representación deriva de la noción de horizonte, tal como lo expusimos en el capítulo anterior. La mención por parte de Jodelet (2008) hace hincapié en la diversidad de las perspectivas y a su vez la manera en que las representaciones sociales de otros grupos y marcos de referencia universales moldean nuestra percepción. Asimismo, cabe recordar que la percepción forma parte del proceso cotidiano del sentido común, propiciando un sentimiento de evidencia de los objetos y hechos del mundo circundante. Las teorías implícitas que acompañan a la evidencia y formación de sentido común constituyen el entramado del sistema de interpretación de las figuras objetivadas, entonces, los sistemas de interpretación estarán mediados por la amplitud de percepción.

Recordemos que la percepción no está aislada de las experiencias sociales, no es un hecho individual. Si bien las impresiones del exterior conducen toda clase

de estímulos al individuo, estas se derivan de la interacción de los humanos con la realidad. Y en esa conformación de múltiples relaciones sociales, la capacidad de conocer también está mediada por las diferentes explicaciones. Con el cúmulo de explicaciones divisamos la novedad, aquella bruma lejana que se le dará figura con el indicio de su presencia.

Un objeto evoca, provoca, enuncia. Las representaciones pasadas se incorporan, se crean estímulos que conllevan a la comunicación de lo percibido. No hay un momento en este encadenamiento en donde no estén presentes los sentimientos:

La percepción, el pensamiento y el sentimiento cotidianos ... realizan colectiva y simultáneamente el conocimiento y la acción del hombre, y por tanto son inescindibles. Husserl denomina justamente la orientación cotidiana «actitud natural» (Heller, 1994, p.342).

Continuando con el argumento de Heller, la complejidad de distinción entre percepción y sentimiento resalta con la siguiente ilustración: “Piénsese, por ejemplo, en la sensación de familiaridad: ¿es un sentimiento o simplemente la percepción del hecho de que todo está «en su sitio», exactamente como se está acostumbrado a ver?” (1994, p.333). Sin embargo, ante la dificultad de la diferenciación, podemos encontrar una probable solución en palabras de la misma autora, sin que ella la nombre como tal: algunos sentimientos pueden fungir como guía en la percepción, así como en el pensamiento, porque aumentan o disminuyen la capacidad de percibir o pensar. Los sentimientos resultan, por tanto, elementos sustanciales para dar entrada al conocimiento.

Es el «*sentir algo*» respecto a un objeto lo que da sentido y cierto contenido emocional a ese objeto representado³⁷. De tal forma, los sentimientos se encuentran dentro de los elementos que son indispensables para la construcción del conocimiento cotidiano. Dan orientación en la vida diaria, en tanto posición

³⁷ Max Scheler realiza una diferenciación entre el sentir y los sentimientos, menciona que hay un sentir originario que es intencional: el «sentir algo»; el cual se considera parte de las funciones de recepción de los contenidos y fenómenos. En cambio, los estados del sentimiento forman parte de los contenidos y fenómenos (2003, p.29). En esta investigación no resulta central esta distinción por términos de nuestro objetivo —enmarcados en la teoría de las representaciones sociales— sin embargo, es ilustrativa la mención por el hecho de que el sentir funge como llave que obtura o abre la recepción hacia cierta información o contenidos específicos, siendo esta característica la que interesa incorporar en nuestro análisis.

relacional con la constitución de una representación, pero también con relación a la postura que se adopta, es decir, que la actitud tomada es la reveladora de los sentires ante una información y un fenómeno.

4.1.1 La carga afectiva en las representaciones sociales

Anteriormente, se describió la dirección que el *sentir* tiene respecto con la producción del conocimiento, cuya presencia afecta al procesamiento de información y el proceso cognitivo mismo. Echabarría y Páez apuntaron hacia esta orientación de la parte afectiva, pero también señalaron que hay un conocimiento mismo sobre lo emocional, es decir, teorías implícitas sobre las emociones (citado en Gutiérrez, 2014, p.27). Nos detendremos sobre el primer sentido que los autores dan a la afectividad, el cual está encauzado hacia los procesos de objetivación y anclaje propios de la construcción de las representaciones. Sin embargo, previo a esto, es necesario especificar la nomenclatura que se adoptará para explicar el papel que tiene el *sentir* en las representaciones sociales.

Discernir a los sentimientos dentro de las representaciones sociales, su función o bien, su lugar dentro de las dimensiones nos exige adoptar un criterio para nombrar a la carga afectiva bajo interés. En el párrafo anterior, atendemos el verbo “sentir”, así como también el de “afectar”, además del adjetivo “emocional”. En su designación como sustantivos los tenemos como: emociones, afectos y sentimientos. Autoras como Banchs (1996) y Gutiérrez (2014; 2015) han realizado una aproximación teórica y metodológica al estudio de las emociones dentro de las representaciones sociales, y en el caso de Silvia Gutiérrez, cuyos textos integran el análisis de Banchs, utiliza el término afecto y emoción indistintamente.

En esta misma línea, atendemos la visión que tiene José Marina (2013) sobre las experiencias que afectan a las personas. Estas no dejan a los individuos en un mismo estado, sino que conmueven, agitan o apaciguan y por eso en el diccionario se asienta que este tipo de efecto de las experiencias sobre la vida de los seres humanos se les llaman: **afectos** (p.65). Y así, las experiencias vividas están

atravesadas por ellos, el mismo autor afirma que “[...] hay experiencias que afectan más que otras, moviendo a sentir sentimientos o inclinando a hacer algo” (Marina, 2013, p.65).

De esta forma, para el estudio presente más que considerar a los afectos, sentimientos y emociones como opuestos o como sinónimos, encontramos a los dos últimos como parte de los afectos desencadenados por la experiencia vivida y por determinados objetos que emergen ante la percepción y conocimiento de los individuos. Con ello, también nos posicionamos en el «dominio afectivo» el cual comprende varias dimensiones ligadas a las operaciones evaluativas que “juzgan el modo como las cosas implican o afectan al sujeto” (Marina, 2013, p.53).

Bajo esta perspectiva, no se contradice lo ya mencionado respecto a que las emociones y sentimientos pueden inhibir o posibilitar la formación de conocimiento, sino que además refuerza su papel preponderante en la selección de la información y en el posicionamiento —a favor o en contra, frente al objeto de representación— que las personas toman, transmitiéndose aquello en los discursos, lo que da un carácter dinámico a los afectos, en tanto se comunican y guían la acción. El carácter afectivo no se ubica solamente en la evaluación o está subsumido a la actitud, sino que deviene en elemento consustancial de la construcción de conocimiento y del significado que se le confiere a lo conocido. Como afirma Banchs (1996):

... lo afectivo no puede reducirse únicamente al carácter evaluativo de nuestros pensamientos y acciones. Lo emocional involucra ciertamente lo evaluativo pero va mucho más allá de este aspecto. Tampoco debemos reducir lo emocional a lo cognitivo como se hace cuando se considera que la emocionalidad se expresa a través de evaluaciones escalares [...] para nosotros emociones, representaciones y acciones son un todo que se da conjuntamente sin poderlos separar, ni entre ellos mismos ni de las circunstancias del contexto social específico (grupal), del contexto social global (societal) ni del contexto histórico particular (trasfondo cultural) en el cual se producen (p.122-123).

Es provechoso resaltar la importancia de la “emocionalidad” al abordar a las representaciones sociales, en tanto una de sus funciones es el de ser sistemas de interpretación de la realidad. Banchs (1996) menciona a Jodelet como una de las autoras que considera que estos sistemas deben abordarse “articulando elementos

afectivos, mentales, sociales; integrando la cognición al lenguaje, a la comunicación y a las relaciones sociales que afectan las representaciones sociales y la realidad material, social e ideática sobre la cual ellas intervienen” (p.114). Juntamente con lo ya apuntado, Gutiérrez considera a la formación de identidades y a la fuerza de los vínculos sociales derivados de una representación social en común otras de las vías, por las cuales, se puede incorporar el componente afectivo al estudio de las RS (2020, p.134).

En suma, Banchs y Gutiérrez se abocaron a reflexiones teóricas en donde las emociones o bien el carácter afectivo tuvieron un papel significativo en estudios de autores enfocados, mayormente, a la psicología social o cognitiva. En el siguiente cuadro se encuentra el resumen de los autores citados y que, desde nuestro punto de vista, se les da mayor peso al resaltar en qué dimensión, parte o proceso dentro de las representaciones sociales se encuentra el elemento afectivo o emocional.

Cuadro 1. Elemento afectivo/emocional en las representaciones sociales	
Articulación afectiva-mental-social de los sistemas de interpretación (Jodelet)	Factor evaluativo (Di Giacomo)
Evaluación emocional de las condiciones existentes para la acción (Ute Holzkamp-Osterkamp)	La experiencia emocional en la construcción del significado atribuido a un objeto (Guimelli y Rimé)
Emociones y afectos refuerzan el núcleo de significados de las acciones, discursos e interacciones grupales (Galano)	Emociones y afectividad como mediadores de la construcción de la conciencia (Friedman)
Emociones contribuyen a distinguir la relación prácticas-representaciones (Bouriche)	Anclaje y experiencia emocional como elementos dentro de la figuración de un objeto o fenómeno (Höijer)
Mecanismos afectivos y cognitivos en la relación representación-acción (Spink)	Emociones median en la producción de conocimiento social (De-Graft Aikins)

Elaboración con base en Banchs (1996) y Gutiérrez (2014;2015;2020)

De todos estos autores, es Höijer (2011) a quien nos apegaremos para proponer la forma de análisis de lo afectivo dentro de las representaciones sociales; la autora se centra en los conceptos de anclaje y objetivación para indicar cómo lo emocional está inserto en estos procesos. La asimilación cultural de una representación nos dice Höijer (2011), está dada por el anclaje del objeto nuevo en representaciones pasadas, punto que es una extensión de los preceptos de Moscovici.

Sin embargo, es importante mencionar que el primer punto para que se dé este anclaje es “nombrar” aquello desconocido que se insertará en representaciones o representaciones ya bien fijadas en nuestro sentido común. Esto se da través de los mecanismos comunicativos, que para la autora no son otra cosa más que la interacción entre individuos o grupos. Tal nombramiento no es neutro y el proceso de enunciación de lo desconocido se entrelaza con ideas e imágenes que los individuos o conjunto de personas ya tienen, y aquí también son considerados los estereotipos que se tienen en función de la matriz cultural a la que pertenecen.

El nombrar algo es parte del anclaje. Etiquetar por medio del proceso comunicativo y de interacción es parte del mecanismo, pero la característica principal de esta propuesta teórica es que el reconocimiento de lo *no familiar* viene acompañado de una carga afectiva, la cual contribuye a la interpretación y evaluación de aquellos objetos o eventos sociales a representar. Así, el anclaje emocional (emotional anchoring) es definido por Höijer (2011) como: “un mecanismo de fijación. Se refiere a un proceso de comunicación por el cual un fenómeno nuevo es afianzado a una emoción familiar”³⁸ (p.8).

Por otro lado, también considera a la objetivación emocional (emotional objectification), la cual se refiere cuando en ese proceso “hay un fuerte componente emocional involucrado en la materialización del objeto de representación” (Höijer, 2011, p.12). La autora menciona que los medios de comunicación aprovechan

³⁸ El texto citado se encuentra en inglés y la definición es una traducción propia.

ciertas imágenes emotivas para reafirmar la representación de ciertos fenómenos, pero también estas representaciones comienzan a circular junto con el lenguaje.

Anclaje y objetivación están entrelazados con una carga afectiva que guiará la interpretación del fenómeno focalizado en nuestro estudio, pero si, de acuerdo con Höijer, son parte de procesos comunicativos en donde el lenguaje tiene un papel crucial ¿de qué forma podemos extraer del lenguaje la carga afectiva de las representaciones sociales?

4.2 Léxico afectivo y sus sistemas interpretativos: el diccionario de los sentimientos

El lenguaje cotidiano es el medio a través del cual se ejercen objetivaciones, se conceptualizan las experiencias cotidianas, se expresan lingüísticamente pensamientos, pero también las sensaciones, percepciones y sentimientos (Heller, 1994, 285). Los sentimientos y sensaciones, por ejemplo, son percibidos con ayuda del lenguaje, mediante lo que Agnes Heller cataloga como *generalización conceptualizante*:

Solo puedo estar enamorado si existe el concepto del amor en general; solo sé que tengo un dolor de cabeza si sé qué es la cabeza y el dolor local (de otro modo sería simplemente un dolor); sin la distinción conceptual (lingüística) de los colores no existiría la sensibilidad cromática del hombre, etcétera [...] esto no se deriva de una carencia del lenguaje, sino que se trata de una característica (la incapacidad de captar el elemento singular) que es común a toda objetivación genérica en-sí. Dentro de un conjunto heterogéneo de la vida cotidiana, por tanto, todo es pensable y, como consecuencia, homogeneizable en el medio del lenguaje. En este sentido, «todo es pensable» significa también que «todo es enunciable». (1994, 286).

Los sentimientos son comunicables, se enuncian. José Marina (1996) afirma que: “los sentimientos son modos de sentir, fenómenos conscientes, experiencias” (p.12), lo que implica que el lenguaje es la vía para expresar y descifrar de qué forma somos afectados por las experiencias y por objetos particulares.

Si las interpretaciones están mediadas por lo afectivo, el léxico sentimental o las frases populares que hablan sobre sentimientos y emociones son una vía para

saber de qué forma son nombradas las cosas en función de las experiencias que afectan a los individuos, o bien, qué significado le damos a los fenómenos en función del lenguaje que utilizamos. Por tanto, una manera de abordar el componente afectivo de las representaciones sociales es a través del conjunto de palabras que utilizan los habitantes de la Ciudad de México al referirse a la violencia homicida. Asimismo, el significado otorgado a ese léxico pondrá al descubierto la red de categorías inmersas en el anclaje.

Camisassa (2021) menciona que “las representaciones sociales habilitan [...] la afectividad”, para lo cual, además de considerar el «anclaje emocional» de Höijer (2011), considera otro tipo de anclaje que involucra la valoración positiva o negativa: el anclaje valorativo. Este, como su nombre lo dice, consiste en resaltar la evaluación que se tiene del objeto, pero ésta no se limita a presentarse en dos polos, sino que:

[...] está acompañada de una resonancia afectiva que puede adoptar también la forma de antinomias tales como agrado-desagrado, simpatía-antipatía, aprecio-desprecio, aceptación-rechazo, etc. [...] la dimensión afectiva, constituye un elemento central en las RS que la diferencia de las cogniciones sociales. (Páez, 1987, cómo se citó en Camisassa, 2021, p.35)

A partir de la operación evaluativa que acontece dentro de la formación de una representación social se pone al descubierto los valores anclados a cierto objeto. Este tipo de operaciones “juzgan el modo como las cosas implican o afectan al sujeto [así como] nos introducen en el mundo de lo valioso, del dinamismo, de las atracciones y repulsiones, del agrado y desagrado” (Marina y López, 2013, p.53).

Marina y López (2013) afirman que el lenguaje recoge las complejas interacciones que las experiencias afectivas han dejado a lo largo de los años. Al menos para la lengua castellana³⁹, los autores realizaron un exhaustivo trabajo en donde concentraron los marcos interpretativos en torno a diferentes sentimientos, y emociones —con ayuda de las disciplinas como la lingüística, psicología, historia, sociología y antropología—. Es pues este trabajo —investigación que fue hecha a

³⁹ El castellano como lengua romántica que se habla tanto en España como en Hispanoamérica de la cual México es parte.

modo de diccionario— el que se tomará como base para interpretar el léxico afectivo y dimensiones evaluativas con relación a la violencia homicida.

El modelo del diccionario que tiene como objetivo mostrar las “relaciones del léxico con el conocimiento” comienza con la determinación de las «familias léxicas» a la cual cada sentimiento pertenece (Marina y López, 2013, 15). Estas familias no son la única agrupación dentro del catálogo cognitivo, sino que, en función de los elementos en común, los sentimientos también se pueden reunir en clanes y en tribus (o también conocidas como campos sentimentales). Las tribus están sustentadas en «representaciones semánticas básicas». De acuerdo con los autores, una representación semántica básica es un fragmento de experiencia que el lenguaje analiza o trata conforme la misma experiencia lo requiera (Marina y López, 2013, 16). Sigamos la explicación de Marina y López para clarificar más lo anterior:

El universo afectivo está formado por un sistema de representaciones semánticas básicas, que son el resultado de la experiencia. El léxico expresa, analiza, subraya determinados aspectos de esa base experiencial, a la que ayuda a organizarse, configurarse y establecerse. En el caso del léxico sentimental las representaciones básicas adquieren un formato narrativo. Un suceso desencadena un sentimiento porque afecta al sujeto en su bienestar o en sus aspiraciones. El sentimiento desencadena a su vez nuevos deseos, y puede manifestarse en expresiones y comportamientos, que a su vez nos permiten comprender las palabras, hacer inferencias, entender los discursos [...] los términos que expresan sentimientos proporcionan una abreviatura de escenarios que los miembros de una cultura dada ven como particularmente comunes y relevantes. (2013, pp. 16-17).

Los autores advierten que su trabajo se convirtió en “un tratado de psicología popular”, además de precisar que uno de los objetos de estudio dentro de su diccionario “es el modelo mental que está implícito en el léxico castellano”. (Marina y López, 2013, p.17). Esta breve descripción del amplio trabajo del *Diccionario de los sentimientos* es necesaria en tanto se puede señalar la relación de éste con las representaciones sociales, ya que se considera parte de los conocimientos del sentido común para la construcción del léxico afectivo y a su vez puede darnos una definición detallada del significado de ciertas palabras que pueden utilizar los habitantes en relación con la violencia homicida. ¿Y de qué forma analizaremos el

anclaje emocional y las dimensiones de las representaciones sociales de las personas en cuestión? Es algo que responderá en el siguiente apartado.

4.3 Redes semánticas naturales

Las redes semánticas se definen como el conjunto de palabras seleccionadas por el proceso reconstructivo de la memoria, y su recuperación no es únicamente por vínculos asociativos, sino que responde a las características y propiedades de los elementos seleccionados (González, García, Soltero, Correrá, Reynoso, 2018; Vargas-Garduño, Méndez y Vargas, 2014). El origen de esta técnica se relaciona con los estudios de la memoria a largo plazo dentro de la disciplina de la psicología cognitivista. Sin embargo, desde la teoría de las representaciones sociales, la técnica de las redes semánticas nos aproxima de una forma natural al significado otorgado a un objeto social, es decir, sin clasificaciones semánticas elaboradas artificialmente por los investigadores sino más bien por los individuos bajo estudio (Valdez citado en Castañeda, 2016). ¿Y de qué forma se relaciona esta técnica con el análisis de las representaciones sociales?

Pues bien, la red de categorías y significados que se consolida en el pensamiento ya constituido tiene dentro de sí un universo semántico⁴⁰ referente a una representación social. Dentro de los elementos de ese universo, se encuentran combinaciones de imágenes y significados los cuales se organizan en torno a un «núcleo figurativo». Éste último se refiere al “conjunto de imágenes con forma

⁴⁰ El concepto de universo semántico hace referencia al conjunto de palabras y significados que una persona utiliza, tomando en cuenta el entramado social y cultural en la que está inserta. En este caso podemos hablar de un universo social de referencia, en donde lo semántico está inmerso. La síntesis de la idea es expresada por Ibáñez (1988): “cuando las personas relevan sus representaciones mediante sus producciones verbales, no están efectuando la descripción de lo que está en su mente, sino que están construyendo activamente la imagen que se forman del objeto con el cual les confronta las preguntas del investigador o investigadora” (citado en Araya, 2002, p. 56). A pesar de que la referencia está mayormente ligada a los discursos obtenidos durante una entrevista, el universo semántico o bien el universo social de referencia (que no es lo mismo, pero como apuntamos arriba, el último comprende al primero, de manera general) también puede ser obtenido a través de otras técnicas como la aquí propuesta: redes semánticas naturales.

gráfica y coherente que encierra la esencia del objeto [...] de él depende el significado global de la representación” (Knapp, Suárez y Mesa, 2003, p.26).

El acceso a la red se da mediante el intercambio léxico, por tanto, es esencial considerar al lenguaje ya que “es el que permite la estructuración del habla, y es a través de ella que hacemos referencia a las imágenes y conceptos que se generan en nuestra mente” (Arellano y García, 2015, p. 35). Sumado a esto, podemos decir que el lenguaje o bien la comunicación verbal tiene funciones que pueden interrelacionarse con las funciones de las representaciones sociales.

Al respecto, Wagner y Hayes (2011) hace un señalamiento sobre aquella conexión: “las representaciones sociales son expresadas a través del lenguaje, y al mismo tiempo, el lenguaje es un objeto de las representaciones sociales” (p.290). Correspondencia que patentiza la función expresiva del lenguaje. Esa función se define como aquella consistente en reflejar la actitud del sujeto en relación con lo que habla, con cierta carga afectiva.

De tal forma que el modelo de las redes semánticas es una vía para conocer el universo semántico. El modelo se centra en el estudio de los procesos cognitivos y la estructuración de la información aprendida y almacenada, donde su organización se encuentra en:

forma de redes en las cuales las palabras, eventos o representaciones forman relaciones que en conjunto producen significados. Esos significados no permanecen estáticos, ellos son dinámicos; susceptibles al cambio pudiendo ser modificados por procesos de identidad y aculturación que le permiten al individuo, un ajuste diferencial al nuevo grupo de pertenencia o al mismo grupo con nuevos referentes sociales (Vera, Pimentel y Batista, 2005, pp. 441-442).

Sucintamente, aquellos serían sus elementos teóricos principales. En tanto, su aspecto técnico apunta a pertenecer a la gama de las técnicas asociativas que se utilizan para el estudio de las representaciones sociales, tales como la asociación libre y carta asociativa. En donde la primera tiene como indicadores a: 1) la frecuencia de los ítems (elementos del conjunto lexical), 2) importancia y 3) rango de aparición; según Abric “es una técnica capital para recolectar los elementos

constitutivos del contenido de una representación” (Citado en Araya, 2002, p.59). Por su parte, la carta asociativa incluye a la misma asociación libre, donde se da una serie de agrupaciones que se concretan en cadenas asociativas de hasta cinco o seis elementos y posterior se hace un análisis de los lazos significativos entre los componentes del corpus recolectado, dando pie al cálculo de la frecuencia y rango como en la técnica anterior (Araya, 2002, p. 61).

Además, estos corresponden a métodos exploratorios dirigidos a detectar elementos centrales de las RS. Algunos autores destacan también a la evocación jerárquica dentro de estos métodos. Dany, Urdapilleta y Lo Monaco (2015) “señalaron las bondades del método de evocación jerárquica o importancia-frecuencia, como ellos lo llaman, en la identificación del contenido del núcleo central de una representación social” (Citado en González, García, Soltero, Correa y Reynoso, 2018, p.26).

El método de importancia-frecuencia consiste en la determinación de una palabra-estímulo o concepto estímulo que será la clave para la detonación de significados (Arellano, 2015). La precisión del estímulo es realizada por el investigador y es usual que sea el objeto de representación a estudiar el que se utilice como palabra detonadora. En un segundo momento se pide a los individuos en cuestión que asocien esa palabra-estímulo con otras palabras que piensen espontáneamente, y posteriormente que jerarquicen las palabras —las cuales se denominarán como «definidoras»— en función de la importancia de aquellas con el estímulo.

González, García, Soltero, Correa y Reynoso (2018) afirman que el método de importancia-frecuencia, o evocación jerárquica, es similar al de las redes semánticas naturales (RSN) pero que difieren en el tratamiento de la información recabada. La evocación jerárquica solo se centra en la frecuencia y el orden de aparición, en cambio la técnica de las RSN se enfoca en “identificar la riqueza semántica de la red, a partir de la frecuencia y el valor que le otorgó cada sujeto para determinar el peso semántico de cada elemento” (Reyes, 1993, Citado en

González, García, Soltero, Correa y Reynoso, 2018, p. 28). Es por eso por lo que nos enfocaremos en este método para la realización de nuestro estudio.

4.3 Operacionalización de las dimensiones de las RS

El concepto central para crear las redes semánticas será el de «violencia homicida». Este concepto-estímulo responde al objetivo principal de la investigación, es decir, el instrumento a elaborar recolectará los contenidos y significados que se desprenden de la representación social de nuestro objeto. Será mediante la medición del universo semántico-afectivo que podremos acceder a aquellos elementos. La operacionalización de la técnica está basada en la propuesta de Castañeda (2016), en donde las dimensiones de las representaciones sociales (información, actitud y campo representacional) están ligadas a variables, y éstas, a su vez, serán medidas por indicadores correspondientes a las Redes Semánticas Naturales. Por último, los indicadores estarán ligados a los ítems de las RSN, es decir, a cada uno de los elementos de la red de significados que generan los individuos.

Para nuestro caso, incluiremos en la matriz de operacionalización las “citas de autoridad” que se refieren a las fuentes que los individuos encuestados mencionan para respaldar sus creencias (Rodríguez, 2007). También se suma la dimensión evaluativa-afectiva para medir el universo semántico-afectivo (Marina y López, 2013) derivado de la objetivización y el anclaje emocional (Höijer, 2011). El instrumento se traduce en un cuestionario que estará compuesto por la técnica de la asociación libre y la jerarquización evocativa, que en conjunto sintetizan las RSN; con añadidura de unas preguntas abiertas para contextualizar y complementar el análisis del significado global de las representaciones sociales.

De acuerdo con Arellano y García (2020), cuando hay diversidad de sinónimos, en las palabras definidoras mencionadas por los encuestados, es necesario hacer un proceso de normalización. Esta "consiste en agrupar en una misma palabra los sinónimos, plurales, singulares y aquellas que bajo el criterio del investigador se

identifica [bajo] el mismo sentido (significado)” (p. 36). El siguiente paso es realizar la concerniente jerarquización conforme a la evaluación hecha por los individuos.

En la siguiente tabla se muestra la matriz de operacionalización, se toma en cuenta las dimensiones de las representaciones sociales y los ítems o conjunto de datos que se obtienen derivado de la aplicación de las redes semánticas naturales para la medición y análisis de la información, actitud y campo de representación.

Matriz de Operacionalización

Dimensiones	Variables	Indicadores	Ítems de RSN	Palabras definidoras/componentes
Información Organización de los conocimientos sobre la violencia homicida	Cantidad y calidad (riqueza de los datos)	Valor J y Valor M	Red Semántica Palabras-estímulo: objeto de RS Violencia homicida	Cinco palabras y su jerarquización respecto su relación con la palabra estímulo
	Origen de la información	¿Cuáles son las vías por las que se informa o se entera sobre el tema de la violencia homicida?		
	Citas de autoridad	¿Quién o quiénes dan una mayor información y con más apego a lo que realmente es la violencia homicida en la Ciudad de México?		
Actitud Orientadora global hacia la valoración favorable o desfavorable del objeto social	Orientación Dimensión evaluativa-afectiva	Valor J y Valor M	Red Semántica Concepto-estímulo: objeto de RS ¿Qué emoción o sentimiento experimentas ante la violencia homicida?	Cinco palabras y su jerarquización respecto su relación con el concepto estímulo
Campo de representación conforman una red de elementos entrelazados por combinaciones de imágenes y significados	Núcleo figurativo	Categorías semánticas (Valor FMG, Valor M)	Agrupación de palabras definidoras en concepto(s) integrador(es)	Componentes (con base en nuestra definición de violencia homicida)

Fuente: Elaboración propia con base en la propuesta de Castañeda (2016)

En el siguiente cuadro se muestran los principales valores que se obtienen de la aplicación del cuestionario, así como la forma de calcularlos:

Valores de las Redes Semánticas Naturales			
Valor J	Indicador de la riqueza semántica	A mayor cantidad de palabras definidoras, mayor su riqueza	Suma total de palabras defin., que fueron generadas por los sujetos para definir a cada una de las palabras-frase estímulo.
Valor M	Indicador del peso semántico	Peso semántico de cada una de las palabras definidoras	Multiplicar la frecuencia de aparición por la jerarquía asignada a cada una de las palabras definidoras generadas por los sujetos.
Valor FMG	Indicador de la distancia semántica	Distancia semántica (%) que hay entre las palabras defin., que conforman el conjunto SAM	Por regla de tres, partiendo de la palabra definidora con el valor M más alto de la red, misma que representa el 100%
Conjunto SAM	Núcleo central de la red semántica	Es el centro del significado de un concepto	Se conforma con las 10 o 15 palabras definidoras que alcanzaron el valor M más alto de la red.

Fuente: Con base en Castañeda, 2016

4.3.1 Método: aplicación del instrumento

El diseño del instrumento se sustentó en el objetivo de conocer cómo las representaciones sociales de la violencia homicida tienen dentro de sí una carga afectiva, la cual se puede analizar a través del universo semántico-afectivo utilizado para determinar las redes de significados que representa la violencia homicida. La herramienta de recolección de datos es un cuestionario, con tres secciones principales: 1) datos de los participantes; 2) asociación y jerarquización en función de la palabra y concepto estímulo; 3) preguntas abiertas para conocer el origen de la información y citas de autoridad.

Respecto a la población participante se tiene un tipo de muestra no probabilística, conformada por 50 participantes integrantes de la Red Conéctate por tu Seguridad (RCxTS) de México Unido Contra la Delincuencia (MUCD), el cual es un modelo de intervención comunitaria para que vecinos, principalmente de la alcaldía Cuauhtémoc, creen una red que disminuya los factores de inseguridad. Después de

un año como voluntaria en la Red Conéctate por tu Seguridad y como monitorista de Ministerios Públicos y Juzgados Cívicos ubicados en la alcaldía Cuauhtémoc, constato la preeminencia de incluir a este grupo poblacional como parte del estudio de la investigación. Se resalta la importancia porque su plan de acción se encuentra en una de las alcaldías con mayor incidencia delictiva en los últimos años, así como concentración de una mayor tasa de homicidios dolosos en la Ciudad de México. Dentro de la población participante se encuentran trabajadores de la misma asociación (MUCD).

Con los datos recabados, será posible apreciar las diferencias de las redes semánticas entre los grupos que se conformen, en función de su sexo, lugar de residencia, miembro voluntario de MUCD o trabajadores de la organización, escolaridad.

Cuestionario Redes Semánticas Naturales para la Representación Social de la Violencia Homicida

Objetivo: Registro de las redes semánticas que se desarrollan sobre la violencia homicida en habitantes de "alcaldías de la Ciudad de México. Así como los sentimientos y emociones asociados.

1. Datos

Sexo	
Edad	
¿Usted es? Marcar con una "x" en la columna derecha	Monitor Red Conéctate por tu Seguridad
	Trabajador de MUCD
Escolaridad	
Ocupación	
Alcaldía en la que habita	

INSTRUCCIONES: Primero anota cinco palabras que relaciones con las frases de abajo. Después, dentro de los paréntesis, enumera las palabras en orden de importancia, del 1 al 5, considerando el 1 para la más importante, cercana o parecida, y el 5 para la menos importante. Por favor, anota solo una palabra (sin artículos)

Ejemplo:

Para mí, la investigación es:

- (2) Aprendizaje
- (4) Buscar
- (3) Información
- (5) Descubrir
- (1) Conocimiento

2. Para mí, la violencia homicida es:

() _____

() _____

() _____

() _____

() _____

3. Emociones y sentimientos que experimento ante la violencia homicida:

() _____

() _____

() _____

() _____

() _____

4. ¿Cuáles son las vías por las que se informa sobre el tema de la violencia homicida?

5. ¿Quién o quiénes dan una mayor información y con más apego a lo que realmente es la violencia homicida en la Ciudad de México?

Capítulo 5. Análisis de los resultados de las redes semánticas

Los seres humanos son incapaces de abolir la muerte, pero no existen razones por las que no puedan abolir las matanzas mutuas
Norbert Elias

La ejecución de la violencia homicida —dar muerte— no es acto que se produzca en un escenario diferente al de su representación. Es decir, que las personas no estén en contacto directo con los asesinatos o sean víctimas indirectas de ese tipo de violencia, no implica que esos hechos estén al margen, en otro espacio vivencial al de los participantes encuestados. Por tanto, considerar a toda aquella persona que habita la Ciudad de México nos ayuda a proyectar las redes de significados que circulan en el espacio urbano, ante la presencia del problema de la violencia homicida de los últimos años. No sin recalcar que nuestro espacio muestral seleccionado pertenece al conjunto de individuos que participan en el monitoreo de las instancias de procuración de justicia, tales como los Ministerios Públicos y los Juzgados Cívicos.

Recordemos que las representaciones sociales no son generalizables, por lo que no se puede hablar de una representación social de toda la ciudad con los resultados de nuestro cuestionario, sin embargo, como red semántica, se revelan los significados que van permeando en el sentido común ciudadano sobre la violencia homicida a través de la comunicación.

De las características del grupo considerado para el estudio, caben destacar su nivel de participación y relación comunitaria, ya que son un conjunto de individuos interesados en la mejora de la seguridad pública de la entidad federativa, por lo que su colaboración en los monitoreos y otras actividades organizadas por la asociación civil México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) refleja la convicción sobre la necesidad de realizar cambios en los patrones culturales que inhiben la denuncia, que propician la corrupción, la impunidad, y en particular, todas aquellas prácticas que contribuyan a incrementar la inseguridad en la ciudad y en el país.

5.1 Acercamiento al grupo de interés

Derivado del estudio de esta investigación, se consultaron los informes y publicaciones sobre los homicidios en el país de la organización social México Unido Contra la Delincuencia. Al estar inmersa en el análisis de sus datos, conocí la serie de actividades que MUCD difunde a través de su página y redes sociales. Una de esas actividades es la impartición de cursos para que la ciudadanía adquiriera los conocimientos básicos sobre el funcionamiento de los Ministerios Públicos y Juzgados Cívicos. En el momento de conocerlos estaba aún la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19.

La pandemia limitó el contacto físico inmediato con los integrantes de la organización, así como con los participantes de los cursos. Me inscribí a los talleres que fueron impartidos a distancia. Primero inicié con el curso de “Formación en monitoreo de juzgados cívicos”, después con el de “Formación en monitoreo de ministerios públicos”, culminando con el “Taller de formación de facilitadores en cultura de la legalidad”. Todos fueron totalmente en línea, aunque la finalidad de las capacitaciones es tener un impacto en el espacio físico de las instancias de procuración de justicia de la Ciudad de México, así como el promover la cultura de la denuncia a través de la réplica del taller sobre *cultura de la legalidad* a miembros de la comunidad de los colaboradores, o bien a los vecinos, familiares, planteles educativos o cualquier espacio que nosotros, como participantes, eligiéramos.

Es importante aludir a la noción que sirve de base para todas estas actividades: “la cultura de la legalidad es la creencia compartida de que cada persona tiene la responsabilidad individual de ayudar a construir y mantener una sociedad con un Estado de Derecho” (MUCD, 2021, p.12). En tanto, “un gobierno que actúa de acuerdo con la ley se sustenta en el Estado de Derecho” (p. 11). La promoción de esta noción tiene como objeto capacitar y conjuntar a un grupo de personas que compartan esta creencia y, así, lograr la participación ciudadana en pos de una convivencia pacífica y segura. La cohesión está inmersa en esta práctica, no sin mencionar que los cursos podrían incluir consideraciones situacionales de cada

grupo participativo, dado que la ciudad presenta rasgos heterogéneos en sus habitantes.

Una vez que disminuyó el riesgo por contagio de la Covid-19, las actividades presenciales volvieron paulatinamente, y con ello, los monitoreos a juzgados cívicos y ministerios públicos. Fue así como comenzó mi contacto físico con los voluntarios e integrantes de MUCD. Un año de monitoreos esporádicos, cada vez más recurrentes hacia la mitad del año 2022, me permitió generar confianza con las personas que acudían a evaluar las condiciones físicas de estas instancias públicas. Con el tiempo, también fue de mi conocimiento que había otros trabajos de incidencia en el espacio público, sobre todo en colonias aledañas al Centro Histórico.

Las Ferias por la Paz fueron otros de los eventos a los que acudí. Aproximadamente a 8 Ferias por la Paz en las colonias Guerrero y Centro. Mi participación consistió en realizar acciones lúdicas con niños y niñas. A través del juego, se atraía la atención de la infancia. Había diferentes actividades como las relacionadas a la pintura y escultura, con la participación del Museo Nacional de Arte (MUNAL) y otras donde a través del juego se les enseñaba a las infancias lo que es la cultura de la legalidad. Además, se impartían pláticas sobre estilos de crianza a los padres o familiares presentes, y así promover un trato amoroso, responsable y sin violencia hacia los menores de edad a quienes tenían bajo su tutoría.

Un año de contacto, de generación de confianza permitió que la organización aceptara mi propuesta de trabajar con los voluntarios para el objetivo de esta tesis. Con el voluntariado que realicé, conocí a las diferentes personas que siguen en estas dinámicas aun con la pandemia de por medio y el tiempo, ya que hay voluntarios que llevan hasta once años.

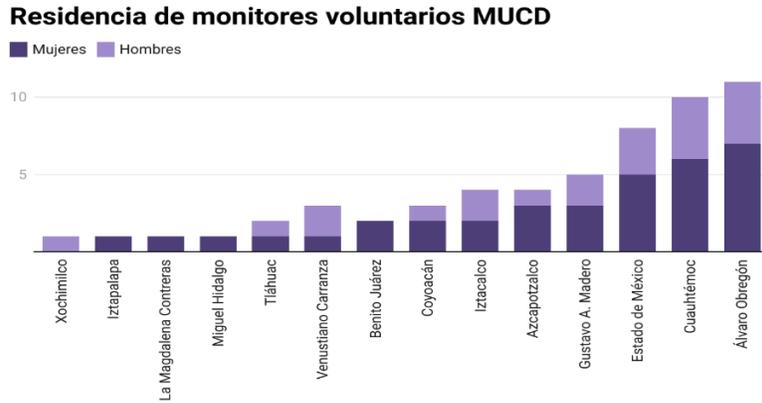
5.1.1 Características de la población

Los cuestionarios fueron realizados entre los meses de agosto y septiembre de 2022. Se llevaron a cabo los días en los que se convocó a los voluntarios para el monitoreo de los ministerios públicos en las alcaldías Cuauhtémoc y Álvaro

Obregón; acudieron personas que habitan en diferentes lugares de Ciudad de México. Aunque la mayoría de los voluntarios residen en la ciudad, también estuvieron presentes habitantes del Estado de México. La decisión de incorporarlos en la muestra está sustentada en que expusieron llevar sus actividades diarias en la ciudad. Su trabajo, escuela e inclusive su participación como voluntarios está fuertemente sesgada al terreno urbano de Ciudad de México.

Fueron aplicados 66 cuestionarios, de los cuales se excluyeron 9 por no ser contestados completamente. En total, fueron 57 personas consideradas para las redes semánticas; 22 hombres y 35 mujeres cuyo rango de edad es de los 19 a los 65, y de 17 a 67 años respectivamente. La mayor participación en los voluntariados es por parte de las mujeres. En algunos monitoreos se tuvo participación exclusiva de ese sexo, lo cual llama especial atención por el tiempo que destinan a esa actividad teniendo como ocupación diversos trabajos que van desde ser amas de casa, activistas, hasta ser empleadas de gobierno. También su escolaridad es diversa, desde primaria hasta posgrado, aunque el 48.6% cuenta con licenciatura. En el caso de los hombres es el 54.4% los que tienen licenciatura, mientras que la escolaridad más baja para este sector fue secundaria inconclusa; pero teniendo en cuenta los niveles escolares concluidos, tanto mujeres como hombres encuestados fluctúan su escolaridad de primaria a posgrado.

Se mencionó la inclusión de residentes del Estado de México, ya que su lugar de trabajo es en Ciudad de México, además de que realizan la mayoría de sus actividades en ese espacio. Cabe mencionar que la totalidad de esas personas cuentan con licenciatura y posgrado, y han desarrollado su vida académica (al menos de los últimos grados) en CDMX. Los municipios en donde habitan son Ecatepec, Huehuetoca, La Paz, Naucalpan y Tecámac. En total, son ocho voluntarios los que residen ese estado. En cuanto a los habitantes de la CDMX se tienen a 49 personas.



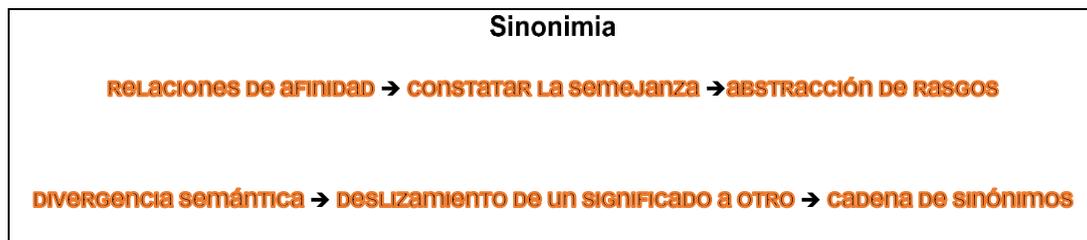
Fuente: Elaboración propia • Creado con Datawrapper

De acuerdo con la división de tres grandes rangos de edades se tiene que de los 17 a los 34 hay 11 personas, mientras que de los 35 a los 51 años son 10 personas, y finalmente entre los 51 y 68 se encuentran 12 personas. Así, se puede apreciar la diversidad de personas incorporadas a la muestra, y a partir de la descripción de la población se tomó la decisión de que la comparación de las redes semánticas se realizará entre dos grupos determinados por la condición de sexo.

Respecto al llenado de los formatos, estos fueron entregados a los voluntarios, se les explicaron las instrucciones y se procedió a la respuesta en un periodo no máximo de cinco minutos. El principal propósito era incluir a cincuenta individuos, que, sin embargo, se incluyeron a 57 personas dado que en la etapa inicial de la recolección de datos se descartaron algunos cuestionarios que no fueron llenados completamente. Por la variación de la asistencia a los monitoreos —a veces iban las mismas personas a las que ya se les había aplicado el cuestionario— se procedió a acudir a otras actividades de la asociación México Unido Contra la Delincuencia (MUCD), en donde también se contaba con la presencia de personas de la Red Conéctate por Tú Seguridad (voluntarios y trabajadores de la asociación). Estos eventos fueron: las “Ferias por la Paz” y recorridos a museos del Centro Histórico derivados de convenios que MUCD tiene con diferentes actores culturales. Por tanto, esos fueron los escenarios en los que se dio la recolección del conjunto de palabras para la construcción de las redes.

5.2 Procesamiento de los datos para la red de significados

Al realizar la captura de las palabras en las hojas de cálculo se detectaron varias definidoras que se encontraban en plural o bien que eran sinónimos, por lo cual se procedió a la normalización de las palabras definidoras bajo la relación de afinidad y de divergencia semántica.



Elaboración propia con base en Allan Urzúa (2008)

El criterio para realizar la sinonimia fue la búsqueda de las palabras en el diccionario de la Real Academia Española para determinar si había una relación de afinidad conforme a la acepción de las palabras. También se hizo la normalización porque se registraron dos palabras en una sola definidora. Recordemos que en las instrucciones se menciona que se escriba una sola palabra sin artículos, sin embargo, algunas personas anotaron dos palabras para definir la violencia homicida. No se descartaron a esos cuestionarios ya que se contestaron de manera completa salvo la excepción de que en uno o dos de los cinco campos sobre la palabra-estímulo "violencia homicida" se registraron dos palabras, y esto se podía resolver mediante la normalización. Con este procedimiento se redujeron el número de palabras a 281, lo que corresponde al valor J o bien al tamaño de la red.

Tabla 2. Normalización de palabras definidoras

Palabras que fueron normalizadas	Normalización	Significado
Enfermedad mental, enfermedad, locura	Patología	Conjunto de síntomas de una enfermedad
Privar de libertad	Privar	Dejar a una persona sin algo que le pertenece o sobre lo que tiene derecho, o dejar una cosa sin algo que les es propio.
Heridas físicas	Herir	Ofensa, agravio. Perforación o desgarramiento de algún lugar de un cuerpo vivo.
Heridas emocionales	Afligir	Causar tristezas o angustia moral
Agresividad	Agresión	Acto de acometer a alguien para matarlo, herirlo o hacerle daño
Carente de afecto	Carente	Que carece de algo
Sin sentido	Absurda	Contrario y opuesto a la razón, que no tiene sentido
Violación del derecho de vivir	Matar	Quitar la vida a un ser vivo
Permanecer callada	Silenciar	Callar u omitir algo sobre algo o alguien
No leyes	Ilegal	Contrario a la ley
Falta de respeto	Irrespeto	Falta de respeto
Problema social	Problema	Conjunto de hechos o circunstancias que dificultan l a consecución de un fin
Impide el desarrollo	Inhibir	Prohibir, estorbar, impedir

Elaboración propia con definiciones del diccionario de la RAE.

La literatura que aborda el tratamiento de los datos para la construcción de redes semánticas cuenta con varias formas de hacer los cálculos. Si bien nuestra propuesta de operacionalización está inserta en el modelo de Castañeda (2016)⁴¹ es necesario precisar las diferencias entre las técnicas de las redes semánticas naturales y las llamadas redes semánticas naturales modificadas. Las divergencias se presentan por una parte a nivel nominal, pero también hay otras aportaciones en donde se consideran tomar en cuenta frecuencias de las palabras definidoras, en vez la suma de frecuencias y su multiplicación por su posición (jerarquización). En

⁴¹ La matriz de operacionalización se puede consultar en la última sección del capítulo anterior.

el siguiente cuadro se resumen dichas diferencias a considerar dado que se tomarán en cuenta para realizar nuestros cálculos.

Cuadro # Diferencias nominales y de delimitación entre las técnicas de las Redes Semánticas		
Redes Semánticas Naturales (Figueroa)	Redes Semánticas Naturales Modificadas (Lagunes)	Elementos para comparación de redes de dos grupos (Hinojosa)
Valor J (riqueza de la red) Total de palabras obtenidas	Tamaño de la red Total de palabras obtenidas	Valor J puede ser reemplazado con frecuencias La propuesta es porque el tamaño del grupo es directamente proporcional al crecimiento de J
Valor M	Peso semántico	Frecuencias de cada palabra definidora Su orden irá de forma descendente y si hay empates el orden estará en función de la mediana creceinte
Valor FMG	Distancia semántica cuantitativa	Porcentaje de frecuencias Consideración de un % para comparar grupos
Conjunto SAM Orden arbitrario de los valores M	Núcleo de la red Orden de acuerdo a punto de quiebre	Ordenamiento descendente de frecuencias Ayuda a delimitar el conjunto SAM

En las dos primeras columnas del cuadro se presencian diferencias nominales entre los indicadores, pero su cálculo es igual. La única particularidad es entre la delimitación del conjunto SAM o el núcleo de la red, ya que de acuerdo con Lagunes (1993, p. 90) tiene mayor sustento teórico delimitar el núcleo con *el punto de quiebre* o scree test, que más adelante se detallará. Mientras que la última columna muestra las propuestas a considerar para realizar procedimientos que permitan realizar comparaciones entre grupos, estadísticamente más correctas.

5.3 Núcleo figurativo de la representación social de la violencia homicida y su léxico afectivo

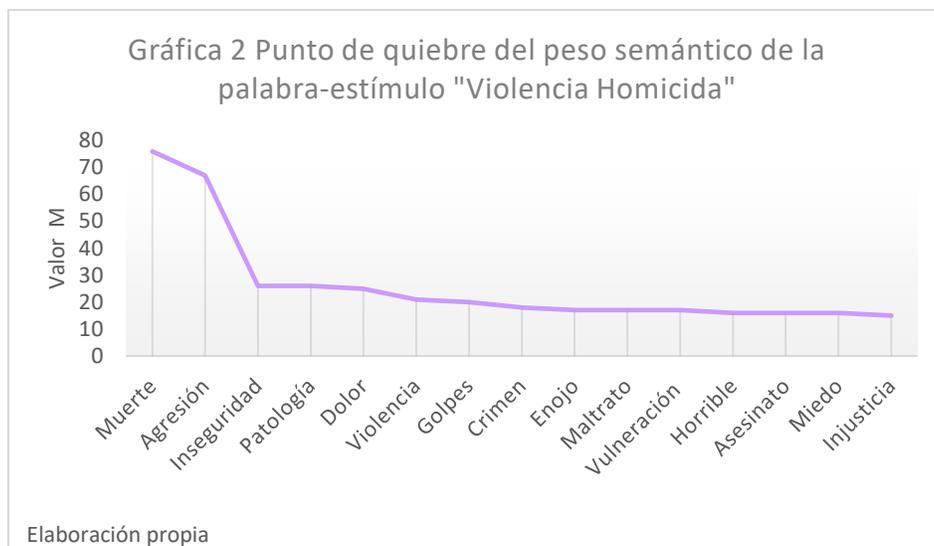
Para los valores correspondientes a la red semántica de “violencia homicida” de los 57 individuos se organizaron conforme a la frecuencia y en los empates el orden estuvo en función del orden ascendente de la mediana de las posiciones que las personas le dieron a cada palabra definidora (jerarquía del 1 al 5), siendo esta medida de tendencia central la más idónea para datos ordinales como las posiciones jerárquicas (Hinojosa, 2008). Recordemos que el valor M es la frecuencia de cada posición jerárquica multiplicada por su peso; así tenemos que la posición 1 tiene un peso de 5, la 2 de 4, la 3 de 3, la 4 de 2 y la 5 de 1.

Tabla 3. Valores de las Redes Semánticas de "Violencia Homicida"

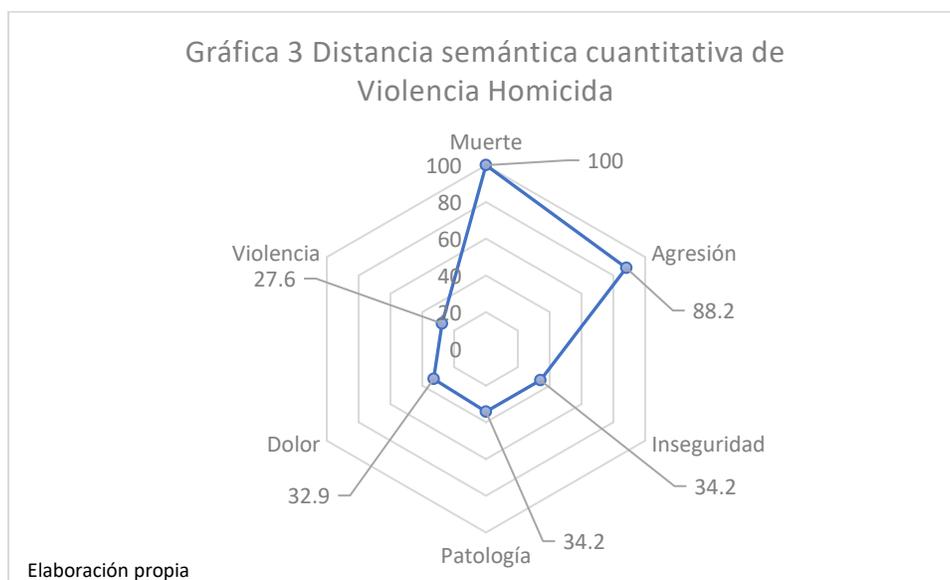
Palabras definidoras	Frecuencia	Valor M peso semántico	Conjunto SAM	DSC	Mediana	Porcentajes
Muerte	19	76	76	100	1	33.3
Agresión	19	67	67	88.2	1	33.3
Inseguridad	8	26	26	34.2	2	14.0
Patología	8	26	26	34.2	2	14.0
Dolor	8	25	25	32.9	2	14.0
Violencia	7	21	21	27.6	2.5	12.3
Golpes	7	20	20	26.3	2.5	12.3
Enojo	6	17	17	22.4	3	10.5
Maltrato	6	17	17	22.4	3	10.5
Horrible	6	16	16	21.1	3.5	10.5
Crimen	5	18	18	23.7	3	8.8
Vulneración	5	17	17	22.4	3	8.8
Injusticia	5	15	15	19.7	4	8.8
Crueldad	4	14	14	18.4	3	7.0
Asesinato	4	16	16	21.1	3.5	7.0
Miedo	4	16	16	21.1	4	7.0

Elaboración propia con datos de cuestionarios a voluntarios.

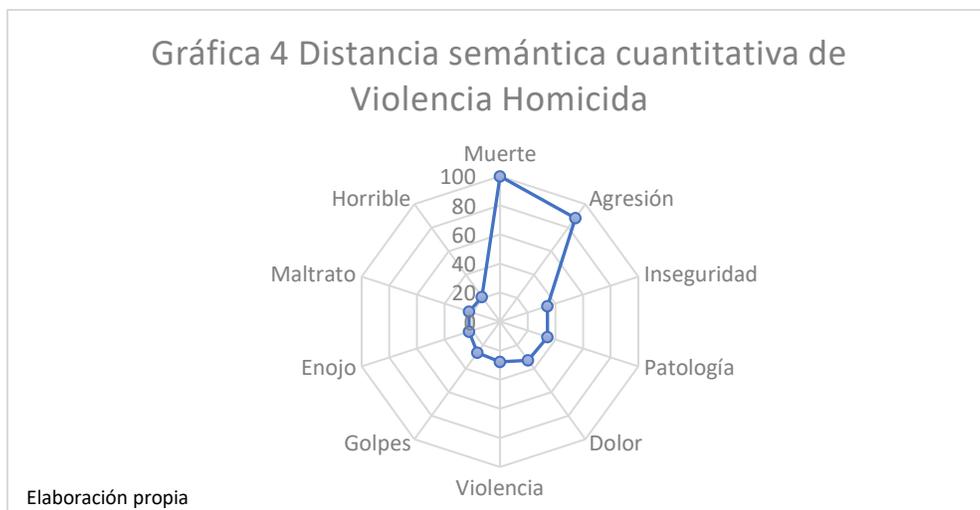
Si el orden se realizara conforme al peso semántico, la delimitación del conjunto SAM sería con base en el punto de quiebre resultado de graficar el valor M. Se aprecia que a partir de la tercera palabra definidora hay una caída significativa del peso semántico, pero tomando en cuenta la variación entre las siguientes definidoras podemos decir que el punto de quiebre es cuando la curva se vuelve asintótica, en donde visualmente la línea se vuelve paralela a la abscisa. De tal forma, el punto de quiebre estaría posicionado en la palabra violencia y el núcleo de la red contendría seis palabras.



En este escenario se tiene que la distancia semántica cuantitativa (DSC), indicador que nos acerca visualmente al núcleo figurativo de la representación social de la violencia homicida se reflejaría de tal manera.



Cuando tomamos los primeros criterios de arreglo (frecuencias y desempate por medias), con el punto adicional de considerar como mínimo el porcentaje de 10.5 (última columna de la tabla de valores de las redes semánticas, y son el resultado de dividir las frecuencias por el total de individuos), nos da un total de 10 palabras dentro del núcleo figurativo de la representación social de nuestro objeto.

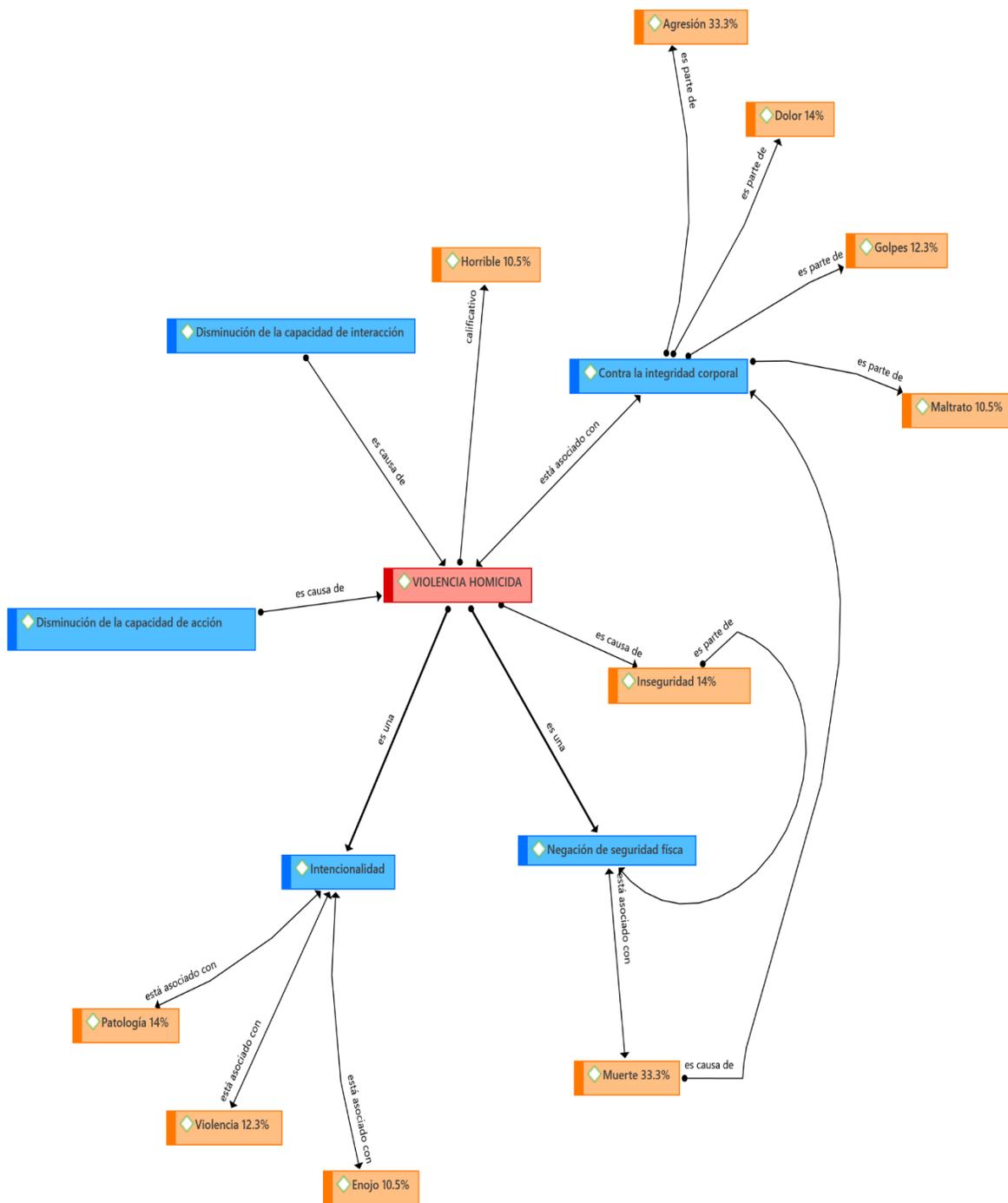


El que hayamos mencionado los dos criterios de orden y delimitación del conjunto SAM tiene la finalidad de exponer cómo dos técnicas que han sido validadas y puestas en práctica en otras investigaciones nos pueden llevar a tener un núcleo de la red más o menos compacto y, por tanto, diferentes tamaños de núcleos figurativos de las representaciones sociales. Por las bondades estadísticas que nos sugiere Hinojosa (2008) nos inclinamos hacia el núcleo de la segunda gráfica, y más que una oposición a los otros métodos resulta una contribución que demuestra el amplio uso y desarrollo de la técnica de las redes semánticas.

La representación social del grupo de personas considerado muestra una relación con el concepto de violencia homicida⁴². La mayoría de las definidoras se concentran en la categoría “*contra la integridad corporal*” siendo “agresión”, “dolor”, “golpes” y “maltrato” las palabras que se desprenden del impacto de la violencia homicida sobre el cuerpo. Los voluntarios y trabajadores de MUCD ponen en segundo lugar la cuestión de la “*intencionalidad*” exponiendo que este tipo de violencia está asociado con “patología” y dentro de esta comprende a la enfermedad en general, la locura y la enfermedad mental (esto como desglose del proceso de sinonimia expuesto más arriba).

⁴² Para fines prácticos citamos la definición de violencia homicida que se construyó con los planteamientos del primer capítulo y se indica su definición en la introducción: “se entiende como la violencia objetiva y directa en donde la intencionalidad del agravio tiende a generar la muerte (Martínez, 2016; UNODC, 2019), es negación del derecho de seguridad física (Chesnais, 1992) y tiende a disminuir la capacidad tanto de acción como de interacción a través de su atentado hacia la integridad corporal (Litke, 1992).

Diagrama 2 Relación de las categorías del concepto de Violencia Homicida y el núcleo figurativo de la red semántica



Elaboración propia

Esto tiene implicaciones sobre la percepción de las personas que ejercen la violencia homicida, si bien no se puede conjeturar que los individuos de nuestra muestra rechazan la idea de que, todos somos humanos capaces de dar muerte, los individuos cuestionados atribuyen a cierta falta de salud mental el que una persona pueda matar, y esto nos llevaría a dos caminos: a) el riesgo de estigmatización de las enfermedades mentales, o mejor dicho, de las personas que las padecen como generadoras de violencia, y b) la tendencia de que la objetivación de la representación se dirija a la figura de los asesinos seriales, quienes se insertan en este perfil. La interpretación también puede versar sobre lo que Blair (2005) explica de la teatralización de la violencia, en donde además de que los escenarios para dar muerte no se limitan a espacios cerrados, recónditos, se tiene una prolongación de la violencia homicida:

todos los medios de prolongar la efusión de sangre son permitidos, hay deleite en la angustia de la víctima, en el exceso [...] a la variedad de los ritmos y los lugares se suma la diversidad de los actos de violencia, todo está permitido, y ello explica el exceso (p. 55)

Blair (2005) refiere este exceso a las muertes violentas acontecidas en Colombia, sin embargo, para el caso mexicano, los medios de comunicación fungen como amplificadores de este exceso en la exposición de la violencia homicida, no sin admitir que los niveles de homicidios —tal como se mencionó en el capítulo 2— están a tasas ‘epidémicas’. Pero todo este lenguaje utilizado tanto en las estadísticas como en los medios de comunicación conllevan a la concepción de este tipo de violencia como algo patológico.

De las 57 personas solo 15 no tiene como origen de la información —sobre nuestro objeto de representación— a la televisión, la radio, los periódicos, ni a las redes sociales y el internet en general. Aquella minoría contestó que no veía noticias, que no se informaba, que desconocía del tema o bien que se informaba a través de organizaciones no gubernamentales o a través de pláticas. No obstante, el 73.68% de los participantes si basan su conocimiento cotidiano a los medios antes mencionados, inclusive, una persona mencionó que revisa “la nota roja con lujo de detalle”.

Aunque hay una diferencia entre las notas periodísticas sobre seguridad y delito y la nota roja, en cuanto a su narrativa, Lara Klahr (2020) indica que realmente todos varios diarios y noticiarios televisivos incurren en este tipo de nota violando la presunción de inocencia y exhibiendo imágenes semejantes que recaen en la violación del debido proceso de los presuntos culpables de los delitos. El autor también señala que “la nota roja es un mecanismo legitimador de un sistema penal autoritario [...] es el brazo mediático de un sistema penal concebido como mecanismo de control social” (Klahr, 2020, s.p.). Si la mayoría de los encuestados obtienen información sobre la violencia homicida de parte de estos medios, donde esta difusa la defensa del debido proceso, inhibiendo así el acceso a derechos, no es paradójico se disparen posturas punitivas ante los homicidas⁴³.

Así, la dimensión *información* de las representaciones sociales refleja que es nutrida por una variedad de fuentes que constatan los canales de construcción de la representación, dado que los medios de comunicación y las pláticas nutren la red semántica de los individuos. Y a estos dos se suman algunas personas que declararon tomar cursos sobre el tema, e inclusive revisar el atlas de homicidios de MUCD o bien las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Diversos autores han resaltado el papel de los medios de comunicación masivos en la trasmisión de los miedos o de narrativas asociadas a la violencia, Rossana Reguillo (2021) en específico, ha estudiado cómo la narrativa mediática y social imperante se focalizó a contar cadáveres y en señalar a los “culpables” de la violencia a figuras de “malos” y del arraigo de los estereotipos que patentizaban a esas narrativas, por ejemplo, al estereotipo del narcotraficante (p.108). Pero ¿por qué aludir a las patologías como representación de la violencia homicida (VH),

⁴³ Contraria a la postura de Lara Klahr es la de María Ruíz, también periodista, quien afirma “que la nota roja no es sinónimo de revictimización y amarillismo”. En algunos casos, este gremio del periodismo ha permitido la recolección de información, aunque en las últimas décadas se tiene un menor contacto de los reporteros con las escenas del crimen. El acceso a esos escenarios, la recolección de fotografías y datos también pueden contribuir a cuestionar la versión oficial de la presentación del delito.

cuando en las narrativas imperantes de los últimos años se ha reiterado sobre la figura del narco o crimen organizado como sus principales causantes y ejecutores?

Ciertamente la ubicación de residencia y tránsito de los individuos incluidos en nuestro estudio es un elemento para examinar. Los homicidios acontecidos en la Ciudad de México no han estado tan relacionados con la dinámica de los grupos de delincuencia organizada —que dentro de su gama de actividades ilícitas se encuentra el narcotráfico—, además de que ha ido a la baja el homicidio doloso a partir de abril de 2020⁴⁴. Estos factores objetivos y el uso político de la seguridad tienen impacto en la interpretación de la VH.

Referente a este último punto retomamos el concepto de *retóricas de seguridad* de Reguillo (2021) que define como “el conjunto de argumentaciones elocuentes que buscan persuadir y provocar respuestas emotivas, a través de tropos (juicios y razonamientos) anclados a un principio de inseguridad generalizada” (p.36). Y en esta búsqueda el discurso de seguridad pública ha señalado a los autores de la violencia homicida como grupos externos a la ciudad, personas pertenecientes a cárteles y criminales que intentan ingresar al espacio de paz que representaba la ciudad, previo a 2018. Con la posterior evidencia de que los cárteles y grupos de criminales organizados tenían presencia en Ciudad de México, en la retórica de seguridad se resaltó el despliegue de la fuerza de seguridad y la sobrevigilancia como acción preventiva de las violencias y entre ellas la homicida.

Mientras que el *discurso de sospecha* conceptualizado por Delameau —en su estudio de los siglos XIV a XVIII— apuntaba a la expresión de que el prójimo cercano resulta más enemigo que amigo⁴⁵(p.82), para nuestro tiempo ocurre que los discursos de sospecha apuntan al prójimo lejano de la muralla citadina como

⁴⁴ Para más detalle consultar la plataforma de datos del Observatorio Nacional Ciudadano: <https://delitosmexico.onc.org.mx/tendencia?unit=victims&indicator=researchFolders&group=month&crime=1100&state=9&domain=>

⁴⁵ El historiador Jean Delameau hizo un estudio sobre el miedo del siglo XIV al XVIII y es sobre ese contexto en el que son utilizadas sus categorías de análisis, pero totalmente aplicables a nuestra época, pero matizando estas al contexto del siglo XXI, ya que son otros actores y escenarios en donde se crean los discursos de sospecha.

aquél que es el enemigo y con esto se han reforzado las retóricas que exaltan los esquemas de seguridad para mantener la paz en CDMX⁴⁶.

Es así como los discursos han construido una imagen de la Ciudad de México como un espacio de paz y figuras de sospecha a aquellos que habitan afuera de la demarcación territorial. Sin embargo, al acercarnos a la representación social de los voluntarios y trabajadores de MUCD, en el año 2022, se tiene que las figuras de sospecha son figuras revestidas de patologías o bien, extraños que en su ejecución de dar muerte se alumbran características consideradas propias de los locos o enfermos. Esto marca una distancia con aquellos que ejercen la violencia homicida y con los individuos que proyectan su representación social. Cabe resaltar este avistamiento, dado que se ha apuntado desde el siglo pasado que los actos sanguinarios no son realizados por seres monstruosos al margen de lo considerado como “lo normal”, sino que actos como el genocidio ha estado orquestado por personas totalmente ordinarias y normales, contrarias a esa imagen de lo patológico.

Este ha sido el caso que estudió Arendt cuando analizó la personalidad de Adolf Eichmann, nazi que organizó el genocidio de judíos, y con ello llegó a la conclusión de que este nuevo tipo de delincuente —el cual ante las normas y marcos jurídicos resulta ejemplar— “comete sus delitos en circunstancias que casi impiden saber o intuir que realiza actos de maldad” (Arendt, citada en Zimbardo, 2007, p.129). Y bajo ese contexto se enuncia su expresión *banalidad del mal* que

sigue resonando hoy en día porque el genocidio se ha desatado por todo el mundo y la tortura y el terrorismo siguen formando parte del panorama mundial. Preferimos distanciarnos de una verdad tan básica y ver la locura de los criminales y la violencia sin sentido de los tiranos como rasgos de su manera de ser personal. El análisis de Arendt fue el primero en negar esta orientación al observar la fluidez con que las fuerzas sociales pueden hacer que personas normales cometan actos horrendos (Zimbardo, 2007, p.129).

⁴⁶ Para acercarnos a las retóricas de la seguridad se realizó el análisis de contenido de 50 notas periodísticas que focalizaban la violencia homicida como temática principal en la Ciudad de México. El periodo de búsqueda fue de 2018 a 2021 con la finalidad de capturar aquellos discursos previos a 2022 que nutrieron las representaciones sociales de la violencia homicida. Con la guía de cuatro preguntas se procedió al análisis: 1) ¿cuáles son los símbolos de orden y de seguridad en la CDMX?, 2) ¿Cuál es el contexto situacional y/o motivacional que se resalta del acto violento?, 3) ¿Cuál es el mecanismo para causar la muerte?, 4) ¿quiénes son los actores que mencionan (víctima, perpetrador, etc.)?

Lo cual nos apunta a que la representación de la violencia homicida, para nuestro caso, está sesgada todavía a esta orientación negada por autores como Arendt o Zimbardo, y que inclusive, éste último argumenta que la «locura» puede ‘activarse’ en cualquier persona ‘normal’, es decir, depende de la situación en la que estén inmersas las personas para que incurran en actos indeseables. Esta inclinación situacionista, como causa de realizar actos tales como la violencia homicida, tiene sus acotaciones, ya que debemos recordar que el haya personas que se dirijan dentro del marco moral de cierto contexto cultural y que aun así cometan homicidio, no niega que hay ciertos valores que pueden fungir en moderar el comportamiento y posteriormente, darse un cambio de patrones culturales que hagan que las personas tiendan menos a cometer ese tipo de delito.

El que haya cierta mezcla entre los valores que apoyemos y nuestros actos no es una contradicción. Y con lo anterior de fondo, pasamos a otra de las definidoras de la violencia homicida, la cual también está relacionada con la dimensión de intencionalidad: el enojo. Si bien esta palabra tiene una distancia semántica de 22.4% respecto a primera definidora representativa del 100%, es importante en tanto es una de las definidoras del nodo central. Las personas interpretaron que una de las principales causas de la violencia homicida está asociada con el enojo.

A través de este núcleo figurativo, las personas encuestadas resaltan las situaciones específicas que viven los sujetos que incurrir en homicidios como contextos adversos que generan enojo y el conflicto no es resuelto explotando en la privación de vida. Parte de esta representación se contrapone con parte de las visiones expuestas en el primer capítulo, en donde se exponía que la violencia está asociada con la falta de sentido de las relaciones sociales (Arteaga y Arzuaga, 2017). Los voluntarios y trabajadores de MUCD proyectan una representación en donde las relaciones sociales en marcos violentos presentan espirales de enojo que dirigen su fuerza a destruir el orden al interior de la organización social (Blair, 2009; Sorel, 1978).

Como se planteó en los capítulos anteriores, la inseguridad y violencia no es una sinonimia y en algunas investigaciones (Gontero, 2006) la inseguridad no se

encontraba dentro de la representación social de la violencia y viceversa, sin embargo, en nuestros resultados obtenidos la inseguridad es un fuerte componente del núcleo semántico. Las retóricas de seguridad (Reguillo, 2021) tienen un fuerte impacto en la formación de esta representación. Los últimos años se ha tenido un despliegue de los discursos de seguridad en donde solo existen espacios en donde hay o no hay seguridad, sin tener en cuenta los matices que presentan las localidades. Estadísticamente es cuando resaltan las diferencias, pero a nivel discursivo no siempre⁴⁷.

El dolor resalta en el quinto lugar de las definidoras. La violencia homicida es dolor que podría recaer en la víctima o bien un sentimiento que se gesta en el victimario. Esta ambigüedad es significativa y una de las limitaciones que nos encontramos en la investigación. Para resolverla, valdría un acercamiento etnográfico a través de entrevistas a profundidad. No obstante, estar en un sistema organizador de la experiencia en donde el dolor está presente en conjunto con el enojo conlleva a una energía vital negativa tanto mental como fisiológicamente.

La violencia homicida también es horrible, el deceso mismo que resalta la definidora “muerte” es causa de sensaciones negativas. Cavarero (2009) indica que a pesar de que el *horror* se ponga a la par del *terror*, lo que vale resaltar es que el primero bien puede circunscribirse “en la constelación terminológica del miedo” (p.23). La autora nos dice que el ámbito de significación del horror “denota principalmente un estado de parálisis que encuentra refuerzo en el petrificarse de quien se congela” (Cavarero, 2009, p.23). Al contrario del miedo, en donde la huida está presente, en el horror no hay ese movimiento para sobrevivir ni “el desorden contagioso del pánico”. En concordancia con el concepto de violencia homicida, la definidora «horrible» expresa esa disminución de la capacidad de acción, “invadido por el asco frente a una forma de violencia que se muestra más inaceptable que la muerte, el cuerpo reacciona agarrotándose y erizando los pelos” (Cavarero, 2009, p.24). La repugnancia que se suscita no es por la muerte sino por la forma en la que

⁴⁷ Recurrimos de nuevo al análisis hemerográfico que se realizó para ahondar en las retóricas de seguridad en la CDMX.

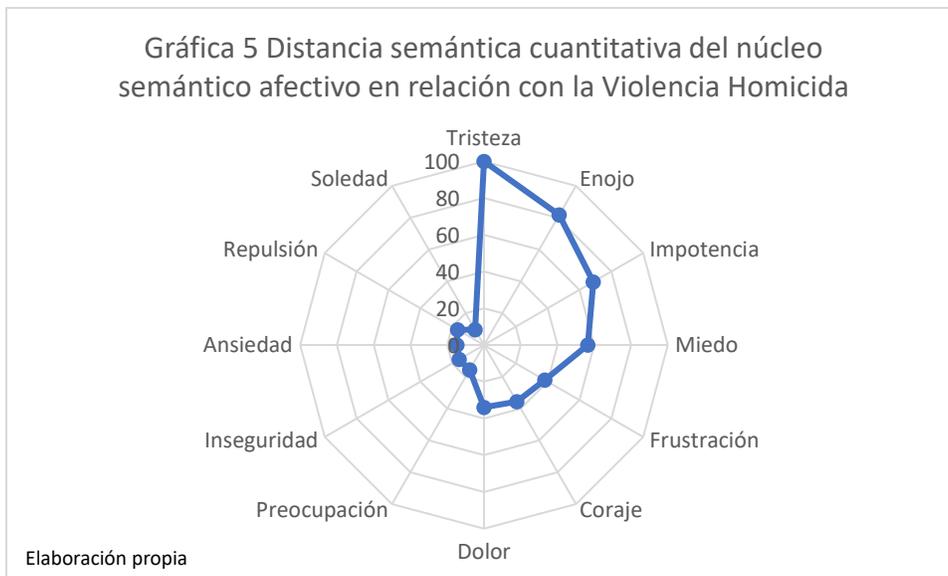
se da el homicidio. Reproduciendo el léxico relacionado con ese problema social, donde la designación y narrativas en torno a las muertes en la ciudad han estado influenciadas con las categorías para señalar a la violencia ocasionada por el crimen organizado (Valencia, 2020; Schedler, 2015), es como se ha insertado la repugnancia en la RS de la violencia homicida:

[...] tiene que ver con la instintiva repulsión por una violencia que, no contentándose con matar, porque sería demasiado poco, busca destruir la unicidad del cuerpo y se ensaña en su constitutiva vulnerabilidad. Lo que está en juego no es el fin de una vida humana, sino la condición humana misma en cuanto encarnada en la singularidad de cuerpos vulnerables. Carnicerías, masacres, torturas, y otras violencias aún más crudamente sutiles, forman parte integrante del cuadro. (Cavarero, 2019, p. 25)

La repugnancia ligada con lo horrible que ocasiona el objeto de representación implica un distanciamiento que las personas tienen con él. Si bien no es una negación del objeto mismo es el deseo de no estar próximo a aquello que no asimilamos. Nussbaum (2006) señala que los objetos de repugnancia son de una gran variedad, pero algunos autores (Rozin y Miller) que se centran en la descomposición o en los desechos, y dentro de estos están los cadáveres. De manera concluyente, la autora indica que “la idea central de la repugnancia es la de contaminación del propio ser” (Nussbaum, 2006, p. 121).

La explicación que las personas -participantes en nuestro estudio- se hacen de lo que es la violencia homicida conlleva a la paralización ante el objeto representado, y a su vez, las desvincula de ese problema. No es un movimiento de huida sino de distanciamiento y de negación de ese comportamiento violento dentro de las actitudes propias de los encuestados. En esa medida, el sentido común de ese tipo de violencia aumenta la afectación interna de la muestra poblacional en cuestión.

En adición a esta representación, el léxico afectivo que representa a la VH también se liga significativamente con el enojo. Es el segundo sentimiento dentro del núcleo de la red semántica y por tanto es parte del núcleo figurativo de la representación social relacionada con la violencia homicida.



La carga afectiva de la representación social de la violencia homicida contiene 12 definidoras del total de las 79 expresadas en los cuestionarios. El enojo se encuentra tanto en la red de VH, como en el léxico afectivo ligado a este objeto. A esta condición de la representación social es a la que nos referíamos cuando indicamos que no hay contradicción en tener ciertos valores que vayan en contra de las acciones que algunos individuos cometen en un marco de ilegalidad. Y no es que afirmemos que los individuos bajo estudio cometan actos violentos, sino que el enojo funge como anclaje del reconocimiento e interpretación de la violencia homicida, al mismo tiempo que es reconocido como parte de la intencionalidad de la violencia homicida la cual, a su vez, resulta algo horrible para los encuestados (remitirse al diagrama de la relación de las categorías del concepto de Violencia Homicida y el núcleo figurativo de la red semántica).

Si consideramos lo que Banchs (1996) y Gutiérrez (2014, 2015) aseguraron sobre el carácter dinámico de los afectos, pues estos comunican y guían la acción es el enojo, un sentimiento que pertenece al clan de enfado dentro del diccionario de los sentimientos (Marina y López, 1999) el que impulsa los comportamientos. En las investigaciones sobre los temas de inseguridad y violencia ciudadana se resalta el papel del miedo como consecuencia de estar en entornos con esas características o prácticas q causan sentirse inseguro. Sin embargo, en esta investigación se constata que no es exclusivamente el miedo el que está presente en las

representaciones sociales de las violencias. Aquí nos acercamos a la jerarquización del anclaje emocional, por una parte y por otra a la objetivación cuyo fuerte componente emocional es lo «horrible».

El sentimiento que representa el 100% de la DSM es la tristeza siendo esta, parte de la representación semántica básica de la “experiencia de la pérdida del objeto de nuestro deseos o proyectos” (Marina y López, 1999, p.440). Asimismo, la *tristeza* se relaciona con “conductas, actitudes y sentimientos provocados por la percepción de una amenaza” (Ibid., p.448) relacionándose con otros sentimientos pertenecientes de la misma tribu como el *desamparo* que impacta negativamente la percepción sobre el futuro, lo cual refleja que hay *desesperanza* ante la violencia homicida. En la carga afectiva también se encuentra la *soledad* siendo parte del mismo clan al que pertenece la tristeza.

Un tercer sentimiento que nos salta a la vista es la *repulsión*, el cual pertenece al clan del asco y que ocasiona el deseo de apartarse de la causa, entre otros sentimientos del clan se encuentran la repugnancia, repelús y sustentan la representación de la experiencia de aversión física, psicológica o moral (Marina y López, 1999, p. 433). Repulsión y repugnancia sirven de anclaje emocional provocando alejamiento, y esto da luz a que no es confiable para la guía de las relaciones interpersonales. Respecto a nuestro objeto representacional se puede tomar el siguiente argumento de Nussbaum (2006):

Es la condición de sangriento lo que suele provocar repugnancia, pero muchos homicidios especialmente viles no involucran estos rasgos y varios que lo presentan resultan viles solo en el sentido en que cualquier homicidio lo es (p. 195).

Entonces, en el caso de la CDMX ¿la violencia homicida causa la gama de sentimientos afianzados al clan de asco por ser sanguinaria o este rechazo sería, más bien, hacia el ejecutor de esa clase de violencia? Para acercarnos a la respuesta, seguimos con el argumento de Nussbaum quien aduce que:

La repugnancia tiene que ver con colocar el objeto a distancia y trazar límites. Le imputa al objeto ciertas propiedades que hace que ya no sea miembro de la propia comunidad o mundo del sujeto, sino una especie de cosa extraña.

La indignación funciona en el sentido opuesto: al imputar culpa a su objeto y centrarse en el carácter injusto del acto de la persona, presupone la adscripción de humanidad y de responsabilidad [...] al permitirnos ver a las personas malvadas como repugnantes, las distanciamos convenientemente de nosotros mismos (2006, p.196).

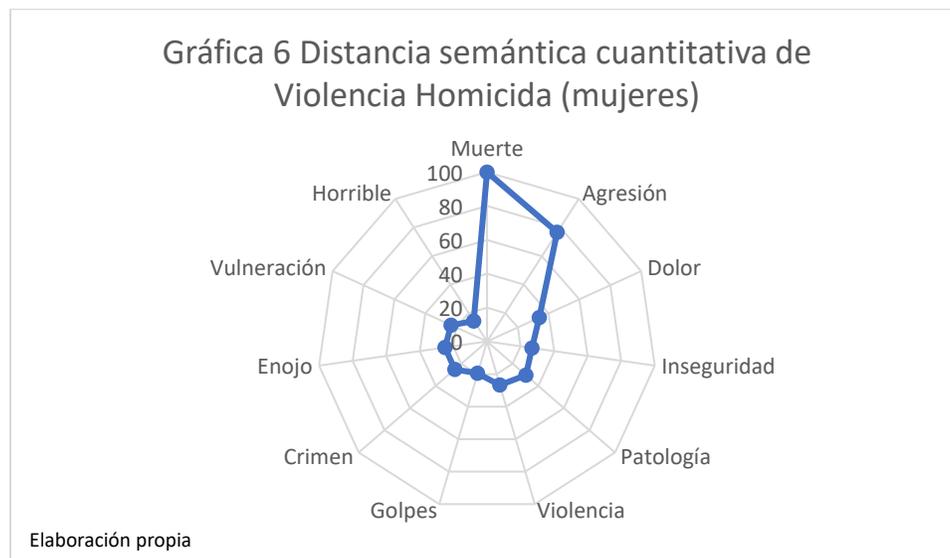
Así se avista que la repulsión es hacia al extraño que ejerce la violencia homicida y el distanciamiento que se marca no es precisamente con el tema de la violencia homicida sino con las figuras que se asocian a este objeto representacional, que, conforme al núcleo figurativo es con una imagen patológica de la violencia.

La indignación es precisamente otro sentimiento que permitiría objetivar a la violencia homicida como una práctica realizada por personas cohabitando en el mismo espacio que los individuos encuestados y, sin ser considerados los otros extraños, causantes de repugnancia. Sin embargo, esta no se encuentra en el núcleo del léxico afectivo de la red semántica analizada.

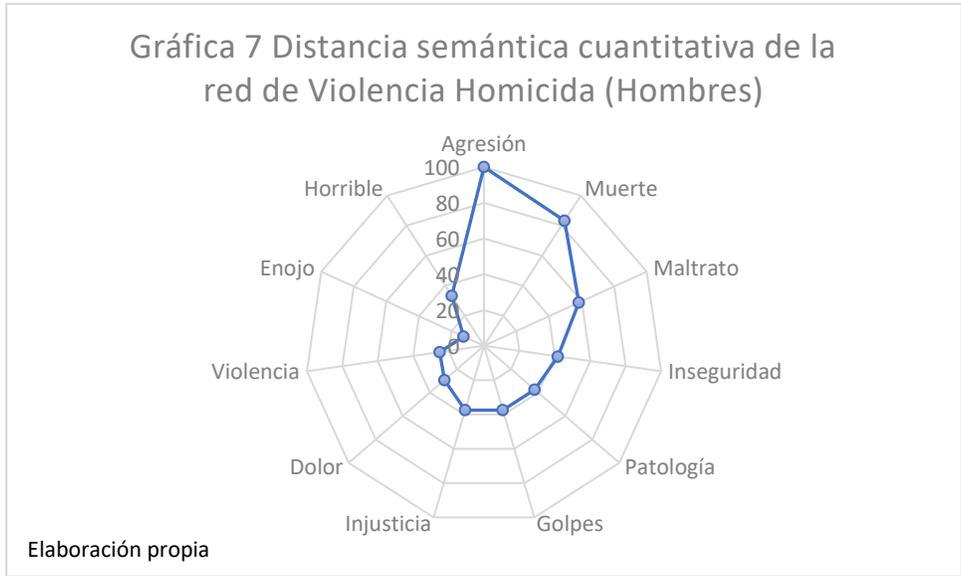
La impotencia como tercer elemento del núcleo de la red requiere también especial mención. Está relacionado con el sentimiento de debilidad, donde la energía para actuar mengua el involucramiento en la capacidad que hace que dé impotencia cierto objeto (Marina y López, 1999, p. 100). La impotencia se puede reflejar en la poca capacidad de uno mismo, y la autopercepción expresaría la poca fuerza que se tiene para enfrentar un escenario, pero en este estudio, más que hablar de personas y sus actitudes individuales se tiene que estos sentimientos manifiestan un sentir social al ser el núcleo de la carga afectiva de la representación social de la violencia homicida, dando cuenta del sentimiento de incapacidad de un grupo social ante un problema que afecta su integridad corporal, pues esta categoría es con la que se relacionan la mayoría de las definidoras sobre VH.

5.4 Comparación de redes semánticas

El atributo susceptible para comparar es el sexo. Recordemos que, del total de los 57 cuestionarios, 35 fueron llenados por mujeres mientras que 22 por hombres. Mientras que el correspondiente al 100% de la DSM en las mujeres le correspondió a la definidora *muerte*, en los hombres este lugar lo ocupó la palabra *agresión*.



Visualmente podemos constatar que no hay diferencias significativas en las definidoras, aunque sí en las distancias semánticas que cada definidora por sexo abarca en su red. Sin embargo, para tener una mejor precisión sobre la correlación entre los dos núcleos de la red se tomaron los datos del porcentaje de las definidoras (la frecuencia de cada palabra dividido entre el número total del grupo al que pertenecen) para realizar el cálculo de la correlación mediante la prueba Tau-c de Kendall.



El orden de las definidoras se mantiene igual. Se acomodan los porcentajes respecto a uno de los grupos y se van comparando las posiciones de cada palabra, poniendo el porcentaje en la línea de la palabra si es que la definidora está dentro del conjunto de palabras que se están comparando por arriba del 11.4%, en caso de no estar se coloca cero.

Tabla 4. Preparación de datos para realizar prueba de correlación

Definidora	Definidoras	Mujeres	Hombres
Muerte	1	40	22.7
Agresión	2	37.1	27.3
Dolor	3	17.1	0
Inseguridad	4	14.3	13.6
Patología	5	14.3	13.6
Violencia	6	14.3	0
Golpes	7	11.4	13.6
Crimen	8	11.4	0
Enojo	9	11.4	0
vulneración	10	11.4	0
Horrible	11	11.4	0

Conforme a los resultados obtenidos en la prueba se muestra una correlación positiva moderada (0.463) y significativa. Se puede decir que se mantiene una correlación, pero apenas por arriba de un nivel bajo. Las redes semánticas entre hombres y mujeres si bien no se puede decir que hay un fuerte consenso, sí se puede afirmar que el núcleo figurativo de las representaciones sociales por sexos mantiene una cierta relación y no hay diferencias significativas.

Comentarios finales

El nivel de correlación entre las personas voluntarias y trabajadoras de MUCD por sexo es positiva y esto muestra que no hay divergencias significativas en el consenso. Sin embargo, las mujeres dan mayor peso a los significados enfocados a la integridad corporal y a la negación del derecho de vivir, ya que la muerte se posiciona en primer lugar. Mientras que los hombres consideran a la violencia homicida un atentado, pero el pensamiento sobre la muerte es menor. En el tercer lugar de las definidoras por sexos revela que para las mujeres el *dolor* toma una parte central en su núcleo figurativo; la forma en cómo experimentan los diferentes tipos de violencia puede ser un factor que haga que el objeto representacional en cuestión tenga una mayor propensión hacia el sufrimiento, y un anclaje emocional que se fija más hacia ese sentir que hacia el *enojo*, pues este también se encuentra en la red principal de los dos sexos.

No se tenía ninguna hipótesis sobre el tipo de correlación de las redes entre sexos, pero este acercamiento nos permite ver que un mismo grupo enfocado a actividades de trabajo voluntario para la mejora de la seguridad pública pueda ocasionar que sus núcleos figurativos se acerquen.

Conclusiones

Los resultados obtenidos en el trabajo de campo se realizaron a través de una técnica exploratoria, y de carácter asociativo para el estudio de las representaciones sociales. Ante el estímulo de la palabra *violencia homicida* se formó una red que comparten personas que transitan por la Ciudad de México. Además, se constató que el anclaje emocional está fijado por dos sentimientos que, si bien no son contrarios, si pertenecen a diferentes clanes dentro del léxico afectivo: la tristeza y el enojo.

El miedo ha sido un sentimiento ampliamente explorado en su relación con la inseguridad y el delito. Se ha insistido en que vivimos en una sociedad del miedo y que es una emoción básica pero patente en varios espacios de la vida cotidiana. Nuestra investigación no presentó una hipótesis al respecto pues se quería explorar el tipo de universo afectivo que conformaba la representación social de la violencia homicida, sin embargo, sí se tenía presente que el empleo de esta teoría podría darnos una gama más amplia del tipo de clanes de sentimientos ligados con la experiencia de la percepción de un entorno inseguro.

Es por ello que la cuestión de la disminución o el aumento de la percepción de seguridad puede que refleje si la política de seguridad impacta en una disminución del temor, y la opinión pública sobre la incidencia delictiva y violencia solo contemplan a las representaciones semánticas básicas que comprenden los sentimientos como: miedo, susto, horror y fobia, además de la tribu sentimental que incluye a las experiencias negativas ante un cambio o alteración, en donde se encuentra la inseguridad y ansiedad.

Ciertamente estas tribus sí están en la red del anclaje emocional, no obstante, las dos principales corresponden a otros ejes afectivos que conllevan a actitudes y motivaciones que nutren a las estrategias de seguridad pública. La tristeza, además de representar un sentimiento también refleja una dimensión evaluativa con polo negativo en donde se puede tomar actitudes de agresión y aversión, además de las evaluaciones negativas que dirigen al dolor y agotamiento físico y moral. El

cansancio no deviene solamente de la actividad física sino también de la constante percepción de un objeto inhibitor y depresor del sistema nervioso. Por su parte, el enojo en su prolongación puede conllevar a otros sentimientos que agraven el malestar. El dinamismo de las representaciones sociales puede permitirnos pensar en que, si se modifican el escenario, el anclaje emocional pueda tener correspondencia con otro sentimiento y el enojo sea desplazado (al menos en este grupo de individuos), pero la dinámica de la violencia homicida y la exaltación de su exceso siguen afianzando su calificativo de *horrible* y, en este sentido, la repulsión y enfado (enojo) siguen prolongándose con el riesgo de que su presencia sean bastión de creencias sobre la justicia punitiva o bien sobre la presencia de cuerpos militares para la contención de los homicidios en México.

Las anteriores ideas no tienen un argumento sin sustento pues se tiene que la desconfianza en las autoridades es alta, mientras que el apoyo al ejército se encuentra por encima del 80% (ENVIPE, 2022). Este porcentaje corresponde al periodo en el que los voluntarios y trabajadores participaron en la investigación, sin embargo, la tendencia de la confianza en el ejército va al alza, ya que para marzo de 2023 el 83.4% de la población mayor de 18 años manifestó tener confianza en ese rubro de la autoridad. Lo cual no es excluyente del aumento de la confianza en la policía, ya que mientras a finales de 2022 el 53% de la población declaró confiar en la policía estatal, para el primer trimestre de 2023 este porcentaje aumentó a 55.1% (ENVIPE, 2023). Las creencias de las personas voluntarias tienden a afectos que propician el castigo (repulsión) con un dejo de falta del cumplimiento del debido proceso. Las condenas que se derivan de esta representación social recaen en el castigo punitivo, en donde la dignidad del que delinque no es de preocupar.

Dentro de las características del grupo estudiado se resaltó el que fueran participativos y con la convicción de actuar en un marco de cultura de legalidad, trabajando en conjunto con las autoridades, no obstante, el núcleo figurativo de la RS deja al descubierto que la carga afectiva tiende a los sentimientos de debilidad y de inhibición de la acción. Esto no resulta contradictorio. En la teoría de las representaciones sociales está inmerso el concepto de polifasia cognitiva el cual

denota que en la construcción de las representaciones hay diferentes niveles cognitivos operando, dada la heterogeneidad de los contenidos y emociones, pero estos son organizados en la misma constitución de la RS dando pie a un probable cambio representacional. La adscripción de este grupo a un fin común, que es el de la mejora de la seguridad, implica adquirir los valores que llevan a la acción e interacción social, no obstante, de que su conocimiento común sobre la violencia homicida conlleve a la carga afectiva paralizante.

En este cúmulo de creencias operando en diversos niveles cognitivos se inserta la diferenciación entre seguridad pública y seguridad ciudadana. Es importante la mención de las dos visiones porque en las retóricas de seguridad se mezclan y esta información circulante impacta en la construcción de la RS del objeto aquí estudiado. Mientras que la primera hace alusión a la capacidad del Estado para salvaguardar la integridad de los ciudadanos y la preservación de sus derechos, el segundo en añadidura a esta capacidad estatal pone el acento en propiciar un ambiente en el que se esté fuera de las amenazas generadas por actores estatales y no estatales, y donde se garantice el disfrute total de los derechos humanos (MUCD, 2021, p.6).

Aunque parezca que las dos visiones son similares, una de las diferencias –y la que nos interesa resaltar aquí– es la que compete al despliegue de medidas para proteger a la población. Para la seguridad ciudadana no cualquier medida es aceptable, pese a que el cometido sea la protección de los ciudadanos, debe estar en el marco del respeto a los derechos humanos y en el uso de cuerpos civiles. En la Ciudad de México se apuesta por un modelo de seguridad ciudadana en donde las estrategias no solo sean reactivas sino también preventivas.

En relación con eso, el cambio en los mecanismos institucionales para el control de los actos violentos (Elias, 1994) ha modificado una parte integral de las representaciones sociales: la percepción. Desde 2016 la percepción de inseguridad se posicionó por arriba del 80%, con el porcentaje más alto en 2019 (89.2%). Para el primer trimestre de 2023, las personas que se sienten inseguras en la ciudad son el 51.2% de la población con mayoría de edad en la Ciudad de México. Estas estimaciones de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU, 2023)

reflejan el cambio en la sensación de riesgo ante la delincuencia, sin embargo, la RS no cambia en esa misma medida. Si bien son dinámicas, el cambio representacional no se da en esa misma inmediatez, pues el cambio en las creencias, valores, juicios y concepciones de la realidad involucran mecanismos más complejos. Cabe la mención de que las condicionante culturales y el horizonte del grupo de voluntarios puede influenciar sobre el contenido de la RS, pero hasta el momento esto no ha sido un determinante central, pesando más las determinaciones laterales a las centrales (Jodelet, 2008).

Con esto no queremos afirmar que el cambio representacional de la violencia homicida se mueva hacia un polo positivo, pues en la actualidad, este problema social es uno de los principales que aquejan al país, y pese a que la tasa de homicidios en la Ciudad de México se haya reducido a más de la mitad de 2019 a 2023 (4.4 homicidios diarios a solo 1.5) aún hay temas de preocupación. Los temas apuntan justamente hacia que la violencia homicida sigue viéndose como una práctica realizada por agentes externos a los espacios de seguridad en los que las personas monitoristas habitan (se mueven y llevan a cabo sus prácticas rutinarias). Se deja en otro plano el hecho de que es un crimen realizado por personas que la mayoría de las veces no tienen alguna enfermedad mental o están “locos”. Y aun cuando en el sentido común que impera a nivel global sea lógico que despierte sentimientos negativos, la gama emotiva correspondiente a los sujetos encuestados impulsa a juicios de castigo que deshumanizan a quienes cometen el ilícito, además de empujar hacia un estado sentimental de aislamiento y pasividad, confluyendo también la desconfianza generalizada.

El estudio de la carga afectiva de las representaciones permite explorar este tipo de respuestas ante las retóricas de seguridad. Con la reiteración de que las representaciones no son generalizables pero que nos acerca al sistema de interpretación de ciertos grupos, como el que se consideró en nuestra investigación, se entiende que el enojo y la impotencia, como sentimientos que presionan hacia el deseo de venganza, pueden apoyar y retroalimentar a ciertas estrategias de seguridad, abonando a la creación de espacios seguros aún bajo esquemas

represivos. También es el clan de desamparo, inmerso en la red semántica los individuos encuestados, el que manifiesta la demanda de una figura que genere protección. Claramente para las 57 personas el Estado no funge como protector ante la violencia homicida, pues expresaron, referente a la pregunta de cita de autoridad, que no hay instituciones que atiendan el problema, aunado a que la mayoría cree que las asociaciones civiles, víctimas y especialistas en el tema son quienes dicen la verdad sobre la violencia homicida.

Las limitaciones de la investigación fueron en gran medida por la pandemia detonada en marzo de 2020, por la Covid-19. La realización de entrevistas se encontraba en uno de los objetivos a cumplir en el primer esquema propuesto, sin embargo, la mayoría de las actividades fueron llevadas en línea y fue así como se conoció al grupo estudiado. Se percibía un ambiente de desconfianza ante el otro, la propagación de la enfermedad era objeto de temor de varias monitoristas. Con las entrevistas se pretendía explorar aún más el contenido de las RS. Ahondar sobre las emociones plasmadas en los cuestionarios. No obstante, la tesis nos acerca a conocer la gama de estados emotivos que genera la muerte intencional, más allá del solo sentimiento de inseguridad.

Se deja al descubierto el tono afectivo respecto a la violencia, el anclaje de este objeto social es un cúmulo de sentimientos que impactan negativamente en la esperanza y visión sobre el futuro. Pero, a pesar de que la tristeza es la guía de la acción respecto con a la violencia homicida, la forma afectiva como se relacionan las personas voluntarias y trabajadores encuestados deja un camino para la participación ciudadana. Elemento para destacar en futuras investigaciones en donde se pueda tomar en cuenta esta variable en conjunto con la carga afectiva de las representaciones sociales.

Bibliografía

- Abric, Jean-Claude (2001) *Prácticas sociales y representaciones*. México. Ediciones Coyoacán.
- Ampudia de Haro, Fernando y Sánchez Raúl (2013). "Tras la estela de Norbert Elias". *Política y Sociedad*, Vol. 50 Núm 2 pp. 349-379. Recuperado en 28 de agosto 2021 de: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/42967/40768>
- Arteaga, Nelson y Arzuaga, Javier. (2017) *Sociologías de la violencia. Estructuras, sujetos, interacciones y acción simbólica*. FLACSO-MÉXICO.
- Arendt, Hannah. (2006) *Sobre la violencia*. Alianza Editorial. Madrid
- Araya, Sandra (2002) *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Costa Rica. Cuaderno de Ciencias Sociales 127. FLACSO
- Azaola, Elena (2001) *El delito de ser mujer. Hombres y mujeres homicidas en la ciudad de México: historias de vida*. México. CIESAS-Plaza y Valdés
- Banchs, María (1986) Concepto de "representaciones sociales": análisis comparativo. *Revista Costarricense de psicología*. 8(9) pp. 27-40
- Betânia, Danice (2011) *O que eles têm a dizer? Serge Moscovici e Henri Lefebvre – um estudo sobre representação*. [Tesis de maestría, Universidade Regional de Blumenau – FURB] Repositorio de la Biblioteca digital Brasileira de Teses e dissertações.
- Blair, E. (2009) Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura [en línea]*, (32), 9-33. Recuperado en 12 septiembre de 2021 de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26711870002>

- Butler, J. (2010). Marcos de guerra. Las vidas lloradas. Paidós. Buenos Aires.
- Caldeira, T. (2007) Ciudad de muros. Editorial Gedisa. Barcelona
- Cano, I. y. Rojido, E. (2017). Introducción: la singularidad de la violencia letal en América Latina. CIDOB d'Afers Internacionals, n. 116, p. 7-24.
- Carlsen, Laura (2017) La violencia en México y su impacto en la salud. *Salud Problema*. 2(11) pp.83-90.
- Cavarero, Adriana (2009) Horrorismo: Nombrando la violencia contemporánea. Anthropos Editorial. UAM-I. México
- Chesnais Jean-Claude 1992. Historia de la violencia: el homicidio y el suicidio a través de la historia en *Pensar la violencia. Perspectivas filosóficas, históricas, psicológicas y sociológicas*. Revista trimestral UNESCO. Vol. XLIV, num. 1. pp. 181 -195. Catalunya
- De Alba, Martha (2016) Teorías en diálogo: representaciones sociales y memoria colectiva. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 80. Año 37, enero-Junio, pp. 131-151
- De Alba, José (29 de febrero de 2020) La nota roja está presente en todos los medios: Lara Klahr. *Pie de Página*. <https://piedepagina.mx/la-nota-roja-esta-presente-en-todos-los-medios-lara-klahr/>
- Delumeau, Jean. (2019) El miedo en Occidente. Taurus. España
- D'Ignazio, C. y. Klein Lauren F. (2020). Data Feminism. EUA: The MIT Press. <https://data-feminism.mitpress.mit.edu/>.
- Elias, Norbert. (1994) "Civilización y violencia". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Num. 65, enero-marzo, pp.141-152. Recuperado en 15 de agosto de 2021 de: <http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com>
- Escalante, Fernando (2012) El crimen como realidad y representación: contribución para una historia del presente. México. El Colegio de México.

- Farr, Robert. (1986) Las representaciones sociales. *Psicología Social, II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona. Paidós (pp. 495-505)
- Farrall, Stephen, Jackson, Jonathan y Gray, Emily (2008) La trascendencia cultural y social de la inseguridad ante la delincuencia. En: Alfonso Serrano (Ed.), *Procesos de infracción de normas y reacción a la infracción de normas: dos tradiciones criminológicas*. España. Dykinson.
- Fuentes, J. y Rosado, M. (2008). "La construcción social del miedo y la conformación de imaginarios urbanos maléficos". *Revista UAM-Iztapalapa* 64-65. Año 29, enero-diciembre, pp. 93-115
- Foucault, M. (2006). "Seguridad, territorio y población. Curso en el College de France (1977-1978)". FCE. Argentina.
- Garrido, S. (2019). "¿Tasas o números absolutos de homicidio? En este caso da casi igual". *Nexos* [en línea], Disponible en: https://datos.nexos.com.mx/tasas-o-numero-absoluto-de-homicidios-en-este-caso-da-casi-igual/#_ftn1 [Consultado el 31 de marzo del 2021].
- Galtung, Johan. (2003). *Violencia cultural*. Documentos de trabajo Gernika Gogoratuz, nº 14. Centro de Investigación por la Paz Fundación Gernika Gogoratuz
- Gontero, Natalia (2006) *Representaciones de la (in)seguridad y la violencia urbana. La mirada de los jóvenes en la Ciudad de México*. [Tesis de maestría, Universidad Iberoamericana] Biblioteca Francisco Xavier Clavigero-IBERO CDMX, recurso electrónico.
- Guerra, Enrique. (2013) "Civilización y violencia en la obra de Norbert Elías. Iztapalapa. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 74, enero-junio, pp. 129-154. Recuperado en 30 de agosto de 2021 de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39348328006>

- Heller, Agnes (1994) *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona. Ediciones Península
- Hope, Alejandro (26 de enero de 2022) Calor que mata. *El Universal*. <https://www.eluniversalpuebla.com.mx/opinion/calor-que-mata>
- INEGI. (2019). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad. Una buena práctica. Centro de Excelencia para la Información Estadística de Gobierno. Seguridad Pública, Victimización y Justicia.
- Jasso, L. (2015) ¿Por qué la gente se siente insegura en el espacio público? La política pública de prevención situacional del delito. (Tesis doctoral). Centro de Investigación Económicas A.C. México. D.F.
- Jodelet, Denise (1986) La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En Moscovici, S. *Psicología Social, II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona. Paidós (pp. 469-494)
- Jodelet, Denise (2008) El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales. *Cultura y representaciones sociales*. 3(5) 32-63
- Kessler, G. (2009). "El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito". Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- Kopple-Santamaría, Gema y Abello, Alexandra (eds.) (2019) Seguridad humana y violencia crónica en México. Nuevas lecturas y propuestas de trabajo. México: ITAM-Porrúa.
- Lefebvre, Henri (1983) *La presencia y la ausencia. Contribución a la teoría de las representaciones*. México. FCE
- Lefebvre, Henri (2013) *La producción del espacio*. España. Capitán Swing
- Lipovetsky, Gilles (2000) *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Anagrama. Barcelona
- Lindón, A. y. Hiernaux. D. (2012). *Geografías de lo imaginario*. Primera ed. México: Anthropos.

- Loeza, Laura (2017). Violencia estructural, marcos de interpretación y derechos humanos en México Argumentos, vol. 30, núm. 83, enero-abril, pp. 249-274 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México
- Lombardo, Enrique; Monchiatti, Alicia (2015) *“Niveles de conocimiento que integran las representaciones sociales. Un estudio sobre polifasia cognitiva”* Perspectivas en Psicología: Revista de Psicología y Ciencias Afines, vol. 12, núm. 2, noviembre pp. 50-56 Universidad Nacional de Mar del Plata Mar del Plata, Argentina
- Magaloni, B. et al (2012) "La raíz del miedo; ¿por qué es la percepción de riesgo mucho más grande que las tasas de victimización?". En: Aguilar, José (coord.). Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México. CIES. SSP. México
- Martínez, Agustín (2016) "La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio". Política y Cultura. [online]. n.46, pp.7-31.
- Mendoza, N. y Álvarez, A. (2018). *“Temas para la investigación etnográfica de la violencia y la ilegalidad en México”*. En: Zepeda, R. y Aguayo. S. Construir el Estado, Construir la Paz: Memorias de la Segunda Conferencia sobre Violencia y Paz. Temas para la investigación etnográfica de la violencia y la ilegalidad. Ciudad de México: Instituto Belisario Domínguez.
- Meneses, Rodrigo (2013) Detalles de una muerte violenta: víctimas y circunstancias del homicidio por arma de fuego en el Distrito Federal (2000-2010) *Andamios* 10(23) pp. 257-290
- México Evalúa (2018) 5013 Homicidios en CDMX. Análisis espacial para la reducción de la violencia letal.
- Moser, C. (2004) Urban violence and insecurity: an introductory roadmap. *Environment&Urbanization*, (Vol. 16 No 2, October) pp. 3-16.

- Mora, Martín (2002) La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital*.1(2), 1-25. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n2.55>
- Moscovici, Serge (1979) El psicoanálisis, su imagen y su público. Buenos Aires. Editorial Huemul
- Moscovici, Serge y Hewstone, Miles (1986) De la ciencia al sentido común. En Moscovici, S. *Psicología Social, II. Pensamiento y vida social. Psicología y problemas sociales*. Barcelona. Paidós (pp. 679-710)
- MUCD (2021) Lecturas de referencia para el Taller de Formación de Facilitadores en Cultura de la Legalidad. Red Conéctate por Tú Seguridad.
- MUCD (2021) Guía para debatir a favor de la seguridad ciudadana y la vía civil. [Guia-para-el-debate.pdf \(mucd.org.mx\)](#)
- Núñez, Saydi (2016) Violencia y justicia durante la postrevolución. El homicidio en el Distrito Federal, 1920-1940. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*. 63. pp. 146-176.
- Nussbaum, Martha C. (2006) El ocultamiento de lo humano: repugnancia, vergüenza y ley. Katz Editores. Buenos Aires.
- Padilla, Iliana. (2017) “Geografía de la violencia en Culiacán”. Universidad Autónoma de Sinaloa. México.
- Padilla, Iliana y Arteaga, Nelson (2019) “Códigos de la violencia en espacios económicos en Culiacán, Sinaloa México”. *Papers: revista de sociología*, [en línea], Vol. 104, Núm. 1 p. 25-45 [Fecha de consulta: 28-07-2021]. Disponible en: <https://raco.cat/index.php/Papers/article/view/350326>
- Paicheler, Henri (1986) La epistemología del sentido común, de la percepción al conocimiento del otro. En Moscovici, S. *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Buenos Aires: Paidós

- Pansters, W. y Castillo (2007) Violencia e inseguridad en la Ciudad de México: entre la fragmentación y la politización. Foro Internacional [en línea], XLVII (3) pp. 577-615 [fecha de Consulta 17 de febrero de 2021].
- Pavoni, A. y Tulumello, S. (2020). "What is urban violence?", en Progress in Human Geography, Vol. 44, núm. 1. Pág. 49-76
- Pestieau, Joseph (1992) "Violencia, impotencia e individualismo", en: Pensar la violencia. Perspectivas filosóficas, históricas, psicológicas y sociológicas. Revista trimestral UNESCO. Vol. XLIV, num. 1. pp. 181 -195. Catalunya
- Piccato, Pablo (2003) A Historical Perspective on Crime in Twentieth-Century Mexico City. UC San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies. Retrieved Consultado en: <https://escholarship.org/uc/item/3th31731>
- Reguillo, Rossana. (2012). De las violencias: caligrafía y gramática del horror. Desacatos, (núm. 40, septiembre-diciembre) pp. 33-46.
- Reguillo, Rossana (2021) Necromáquina. Cuando morir no es suficiente. México. ITESO
- Rodríguez, Tania (2009) Sobre el potencial teórico de las representaciones sociales en el campo de la comunicación. *Nueva Época*, núm. 11, enero-junio, pp. 11-36.
- Rodríguez, Tania y García María de Lourdes (Coords.) (2007) Representaciones sociales. Teoría e investigación. México. Universidad de Guadalajara
- Rojas, Odette (2019) La metrópoli viciosa. Alcohol crimen y bajos fondos. Ciudad de México, 1929-1946. México. UNAM. Coordinación General de Estudios de Posgrado.
- Rouquette, Michel-Louis (2011) ¿Qué hay de social en las representaciones sociales? *Revista De Psicología Universidad De Antioquia*, 3(1), 95–101.

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/psicologia/article/view/10616>

- Ruiz, María (3 de diciembre de 2022) La nota roja, más allá de nuestros prejuicios. *Pie de Página*. <https://piedepagina.mx/la-nota-roja-mas-alla-de-nuestros-prejuicios/>
- Schedler, Andreas (2015) En la niebla de la guerra. Los ciudadanos ante la violencia criminal organizada. México. CIDE
- Solís, J. y. (2018). La violencia letal en América Latina: un flagelo heterogéneo pero generalizado. En J. y. Solís, Atlas de la violencia en América Latina (págs. 13-105). México: UASLP.
- Sorel, George. (1978) Reflexiones sobre la violencia. Editorial La Pléyade. Buenos Aires
- Thomas, Lous-Vincent (2015) La antropología de la muerte. FCE. México
- Uribe, Francisco; Acosta, María y López, Concepción (2004) Psicología de la violencia. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial. UAM* .4(2) pp. 165-196
- Uribe, Francisco y Acosta, María (2005) El rostro oculto de la violencia. En López, C.; Uribe, F.; Vázquez, J. (coords.) *Globalización, violencia y derechos humanos. Entre lo manifiesto y lo oculto*. México. Itaca. (pp. 97-116)
- Valencia, Sayak (2020) Capitalismo gore. Control económico, violencia y narcopoder. México. Paidós.
- Valenzuela, A. (2016) La construcción espacial del miedo. Universidad Autónoma del Estado de Morelos – Juan Pablos Editor. México.
- Vargas, Luz (1994) Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*. 4 (8). Págs. 47-53.
- Wachelke, J.; Natividade, J.; De Andrade, A. y Wolter, R. (2016) Ego, Alter and Object: Explaining Personal Involvement with a Social Object Based on

Perceveid Collective Involvement and Group Identification. *Anales de Psicología*. 32(2) 174-182. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.1.186451>

- Wagner y Hayes (2011) Vida cotidiana, conocimiento y racionalidad. En Flores, Fátima (Ed.), *El discurso de lo cotidiano y el sentido común: la teoría de las representaciones sociales*. (pp.19-62) México, Anthropos Editorial.
- Wiewiorka, Michel (2017) *La violencia*. Prometeo libros. Buenos Aires

Referencias de informes y estadísticas

- México Evalúa. (2012). *Indicadores de víctimas visibles e invisibles de homicidio*. México. https://www.mexicoevalua.org/mexicoevalua/wp-content/uploads/2016/05/MEX-EVA_INDX_IVVI-HLOW.pdf.
- MUCD (2018) El “Atlas de homicidios México 2018”. México
- UNODC. (2019). *Global study on homicide. Homicide: extent, patterns, trends and criminal justice response*. . Vienna: United Nations Office on Drugs and Crime .
- ONC. (2015) “Homicidio: una mirada a la violencia de México” del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad
- Zepeda, G. y Jiménez, P. (2020) *Impunidad en homicidio doloso y feminicidio en México: Reporte 2020*. Impunidad Cero. México.